

Zaragoza
PSOE



**PROGRAMA
ELECTORAL
2023-2027**



CON LOLA
es posible



www.lolaranera.es



Zaragoza
Conectada



Barrios
10



Capital
Inteligente



Vivienda
Fácil

Índice

| | |
|----|---|
| 10 | 0. Nuestra visión de ciudad |
| 11 | 1. Modelo de gobierno |
| 11 | 1.1 Transparencia |
| 12 | 1.2 Compromiso ético y buen gobierno |
| 12 | 1.3 Fiscalidad justa, distributiva y progresiva |
| 12 | 1.4 Nuevo modelo de Ayuntamiento y atención al ciudadano |
| 14 | 2. Movilidad. Zaragoza conectada |
| 14 | 2.1 Tranvía: Línea 2 |
| 15 | 2.2 Tren-tram |
| 15 | 2.3 Transporte metropolitano, área de influencia |
| 15 | 2.4 Autobús urbano |
| 16 | 2.5 Gratuidad y tarifa plana |
| 16 | 2.6 Seguridad vial |
| 16 | 2.7 Mercancías Zonas carga y descarga, recorridos comerciales, nuevas formas de transporte de mercancías urbanas. Conexión con las áreas empresariales (polígonos industriales) |
| 17 | 2.8 Servicio público de TAXI |
| 18 | 2.9 Aeropuerto |
| 18 | 2.10 Descarbonización. Transición al vehículo eléctrico. Red de aparcamientos disuasorios y de larga estancia, estacionamiento regulado |
| 19 | 2.11 Vehículos de Movilidad Personal (VMP) y Movilidad Compartida |
| 19 | 2.12 Plan búho |
| 19 | 2.13 Movilidad inteligente |
| 20 | 2.14 Plan de movilidad urbana sostenible (PMUS) |
| 20 | 2.15 APP movilidad integrada |
| 20 | 2.16 Bicicleta pública |
| 20 | 2.17 Movilidad Ciclista: Oficina de la bicicleta |
| 20 | 2.18 Caminos escolares. En bici al cole |
| 21 | 2.19 Movilidad vertical (ascensores y barreras arquitectónicas) |
| 21 | 2.20 Zonas de prioridad peatonal. Recuperación del espacio público |
| 21 | 2.21 Movilidad fácil y accesible |
| 22 | 2.22 Itinerarios Verdes y Azules. Andadores peatonales |
| 23 | 3. Vivienda. Vivienda fácil, sostenible y accesible |
| 23 | 3.1 Vivienda pública y VPA |
| 24 | 3.2 Alquiler2: Captación de vivienda vacía |
| 24 | 3.3 Hipoteca joven |
| 24 | 3.4 Alquiler accesible para todos y todas |
| 24 | 3.5 Rehabilitación residencial |

| | |
|----|---|
| 25 | 3.6 Regulación del alquiler turístico |
| 25 | 3.7 Viviendas accesibles y sostenibles. Comunidades cuidadoras y vivienda intergeneracional |
| 26 | 3.8 Autoconsumo eléctrico |
| 27 | 4. Empleo, economía e innovación. Capital inteligente |
| 27 | 4.1 Estrategia Zaragoza Capital Inteligente. Atracción de empresas, emprendimiento y talento |
| 28 | 4.2 Milla digital |
| 29 | 4.3 Colaboración con la Universidad Pública |
| 29 | 4.4 Desarrollo económico y pleno empleo. Zaragoza ciudad de oportunidades |
| 30 | 4.5 Facilitación y apoyo administrativo para autónomos, emprendedores y pymes |
| 31 | 4.6 Suelos industriales y áreas empresariales (polígonos) |
| 31 | 4.7 Desarrollo del potencial económico de la situación de Zaragoza |
| 32 | 4.8 Economía Social. Cooperativas, Empresas de inserción. Centros especiales empleo |
| 32 | 4.9 Innovación comercial y economía circular |
| 33 | 4.10 Ayuntamiento digital y Smart City |
| 33 | 4.11 Brecha digital |
| 34 | 4.12 Oferta de Empleo público |
| 34 | 4.13 Trabajadores municipales |
| 35 | 5. Proyección exterior, turismo, cultura y deportes |
| 35 | 5.1 Marca "Zaragoza" |
| 36 | 5.2 Zaragoza Global |
| 36 | 5.3 Gastronomía |
| 37 | 5.4 Oferta cultural, macrofestivales y grandes eventos culturales y deportivos |
| 37 | 5.5 Estrategia cultural |
| 38 | 5.6 Enseñanzas artísticas y escuelas municipales. Formación artística y creativa |
| 38 | 5.7 La cultura en los barrios. Patrimonio histórico-artístico |
| 39 | 5.8 Industrias culturales y creativas |
| 40 | 5.9 Zaragoza Cultural |
| 40 | 5.10 Memoria Democrática |
| 40 | 5.11 Promoción del deporte y apoyo a deportes minoritarios y tradicionales |
| 42 | 5.12 Nuevo modelo de instalaciones deportivas elementales y de deporte en la calle: Potreros y deporte en vía pública |
| 43 | 6. Barrios IO: habitables, dinámicos y participativos |
| 43 | 6.1 Barrios habitables |
| 44 | 6.1.1 Plan de regeneración urbana |
| 44 | 6.1.2 Salones de Barrio |
| 45 | 6.1.3 Seguridad y Policía Local |
| 45 | 6.1.4 SER.E.NO |
| 45 | 6.1.5 Accesibilidad universal en el espacio urbano |
| 46 | 6.1.6 Escena urbana. Urbanismo social. Zonas Intersticiales y espacios vacíos urbanos |
| 46 | 6.1.7 Limpieza |
| 47 | 6.1.8 Cuidado de parques y jardines |
| 47 | 6.1.9 Fachadas y locales vacíos. Mantenimiento de locales |

| | |
|----|--|
| 48 | 6.1.10 Nuevo modelo de equipamientos de ciudad. Un equipamiento en cada barrio |
| 48 | 6.1.11 Equipamientos comunitarios y gestión compartida |
| 48 | 6.1.12 Patios abiertos y entornos escolares seguros |
| 49 | 6.1.13 Iluminación |
| 49 | 6.1.14 Ocio nocturno saludable y seguro |
| 50 | 6.2 Barrios dinámicos |
| 50 | 6.2.1 Barrios para el desarrollo comercial y empresarial. Comercio y Hostelería |
| 51 | 6.2.2 Mercados |
| 51 | 6.2.3 Consumo |
| 52 | 6.3 Barrios participativos |
| 52 | 6.3.1 La Zaragoza de los barrios Juntas y Distritos: descentralización y mayor cercanía al ciudadano |
| 53 | 6.3.2 Participación: Fomento del asociacionismo y Transparencia municipal |
| 53 | 6.4 Barrios rurales de 10 |
| 54 | 6.4.1 Mejora de los servicios públicos y seguridad |
| 54 | 6.4.2 Mejora de las infraestructuras |
| 54 | 6.4.3 Competencias y Consejo Territorial |
| 55 | 7. Zaragoza referente medioambiental |
| 55 | 7.1 La ciudad entorno al Agua y sus ríos |
| 56 | 7.2 Ebro río vivo, río deportivo. Río natural y Río urbano |
| 57 | 7.3 Barrios verdes y renaturalizados. Medidas de adaptación al cambio climático |
| 58 | 7.4 Protección animal, fauna y biodiversidad |
| 58 | 7.5 Abastecimiento, Depuración y tratamiento de aguas |
| 59 | 7.6 Calidad del Aire |
| 59 | 7.7 Empleos Verdes. Economía circular y valorización y gestión de residuos |
| 60 | 7.8 Energía Autoconsumo en equipamientos municipales |
| 60 | 7.9 Parque Solar Municipal |
| 61 | 8. La Zaragoza social |
| 61 | 8.1 La Zaragoza de los barrios solidarios |
| 62 | 8.1.1 Derechos sociales e Intervención Social |
| 63 | 8.1.2 Vivienda Social |
| 63 | 8.2 Mujer, igualdad, feminismo y lucha contra la violencia |
| 64 | 8.2.1 Prevención de la Violencia de Género y Apoyo a víctimas |
| 64 | 8.2.2 Políticas de Igualdad entre mujeres y hombres |
| 65 | 8.3 Familias, infancia, juventud y mayores |
| 65 | 8.3.1 Familias |
| 66 | 8.3.2 Infancia y adolescencia |
| 67 | 8.3.3 Juventud |
| 69 | 8.3.4 Mayores |

| | |
|----|--|
| 70 | 8.4 Zaragoza diversa |
| 70 | 8.4.1 Personas con discapacidad |
| 71 | 8.4.2 Diversidad Sexual y de Género |
| 71 | 8.4.3 Diversidad Cultural |
| 72 | 8.4.4 Igualdad de las personas gitanas |
| 73 | 8.4.5 Cooperación al Desarrollo |

| | |
|----|--------------------------|
| 74 | 8.5 Zaragoza sana |
|----|--------------------------|

75 **Anexo. Programa de barrios**

| | |
|----|---|
| 75 | Montecanal – Rosales del Canal – Arcosur |
| 75 | Torrero |
| 75 | La Paz |
| 76 | La Almozara |
| 76 | Miralbueno |
| 76 | Parque Venecia |
| 76 | Jota - Vadorrey - Barrio Jesús |
| 77 | Picarral |
| 77 | Universidad |
| 77 | Valdefierro |
| 78 | Oliver |
| 78 | Santa Isabel |
| 78 | Delicias |
| 78 | Arrabal |
| 78 | San José |
| 79 | Las Fuentes |
| 79 | Valdespartera |
| 79 | Casablanca |
| 79 | Distrito Centro |
| 80 | Actur - Parque Goya |
| 80 | Casco Histórico |
| 80 | Garrapinillos |
| 80 | Casetas |
| 81 | Monzalbarba |
| 81 | Torrecilla |
| 81 | Movera |
| 81 | La Cartuja |
| 81 | Peñaflor |
| 82 | San Juan de Mozarrifar |
| 82 | Montañana |
| 82 | Juslibol |
| 82 | San Gregorio |

CON LOLA
es posible



La Zaragoza que conocemos hoy es el resultado de veintiocho años de gobiernos socialistas. Durante los años 80 y 90 construimos la ciudad democrática, una ciudad que se abrió a la modernidad, creamos la red de servicios públicos, los servicios sociales, infraestructuras básicas como las depuradoras y grandes equipamientos como el Auditorio y el Príncipe Felipe que atrajeron los mayores espectáculos y manifestaciones culturales. Además, recuperamos el salón de nuestra ciudad: la Plaza del Pilar.

Durante los años 2000 conseguimos posicionar a Zaragoza en el mapa, convirtiéndola en un referente de las ciudades del Siglo XXI. La ciudad comenzó a mirar hacia el Ebro, regeneramos las riberas y construimos los más de dieciocho puentes y pasarelas que unen a los vecinos y vecinas de las dos márgenes. Levantamos los grandes equipamientos e infraestructuras de la ciudad moderna, llevamos a cabo la mayor renovación de tuberías y pusimos en marcha el centro de reciclaje de residuos o el sellado del vertedero, entre otros. Conseguimos la mayor promoción de viviendas públicas y protegidas en la ciudad. Creamos los grandes centros logísticos que son hoy nuestra mayor riqueza, reformamos el aeropuerto y conseguimos atraer el AVE. Y por supuesto, construimos el tranvía y fuimos pioneros en movilidad ciclista, conectando con vías y carriles bici los diferentes barrios de nuestra ciudad.

Después de ocho años de estancamiento, es el momento de impulsar la tercera gran transformación de Zaragoza para que nuestra ciudad sea un referente en calidad de vida y pasar de una Zaragoza de notable a una de sobresaliente. Una ciudad que exprese sus singularidades y optimice sus recursos, que tenga un gobierno ambicioso capaz de definir grandes proyectos y de captar inversiones, empleo y talento, referente en convivencia, respeto e igualdad, alineada con los objetivos de la agenda 2030 y modelo en transición energética, protección medioambiental y lucha contra el cambio climático.

La Zaragoza que conocemos hoy, construida por gobiernos socialistas, es la base que da credibilidad a nuestro proyecto de ciudad. Queremos asumir el compromiso de volver a liderar el cambio de Zaragoza, porque tenemos la vocación de gobernar para la gente, para todos y todas y construir una ciudad mejor y más rica, en la cual el centro de las políticas públicas sean los zaragozanos y las zaragozanas.

Con Lola y el PSOE, es posible.

— Nuestra visión de ciudad —

Nuestro compromiso para los próximos cuatro años es sentar unas bases para el desarrollo urbano, económico y social de la ciudad, que nos permitan lograr el objetivo de volver a convertir Zaragoza en una ciudad mejor, más avanzada, próspera y con mayor calidad de vida.

Nuestra prioridad es la gente. Queremos situar a la ciudadanía en el centro de las políticas públicas, proteger sus derechos y facilitar su vida en la ciudad.

Queremos recuperar el derecho a la ciudad, el derecho de los vecinos y vecinas a disfrutar del espacio público, de sus calles, sus parques y sus equipamientos. Defenderemos lo público, lo común y lo que es de todos y de todas frente a las políticas patrimonialistas y privatizadoras de lo público. Seguiremos construyendo una ciudad que permita ser vivida: amigable, accesible, sostenible y que afronte con liderazgo los retos climáticos que nos traen los próximos años. Una Zaragoza más verde y más sostenible, que aproveche las oportunidades de agua, viento y extensión que hacen único a nuestro territorio.

Apostaremos por la movilidad sostenible y el transporte público como la medida más eficaz para afrontar el reto medioambiental. Conseguiremos una **ciudad conectada** con una movilidad eficaz, eficiente y segura que nos una y nos iguale con independencia de donde vivas.

Lograremos que Zaragoza sea una de las ciudades con mayor calidad de vida en todos sus barrios, garantizando el desarrollo en condiciones de igualdad de todos ellos. Para nosotros, los barrios de la ciudad y los barrios rurales que han sido durante años los grandes abandonados de las políticas municipales se convertirán en una prioridad real de la inversión presupuestaria para construir unos **barrios 10**.

Ante los desafíos del futuro apostaremos por la innovación, la digitalización y el talento. Zaragoza debe tomar el tren del futuro y convertirse en una referencia económica que nos sitúe en el pleno empleo. Convertiremos Zaragoza en una **capital inteligente** del emprendimiento, la innovación y el talento.

Con todo lo anterior lograremos una Zaragoza líder en calidad de vida para todas las personas y en todos los barrios. Para ello, el cuarto eje de nuestro modelo de ciudad incide directamente en el mercado inmobiliario, a través de la iniciativa más ambiciosa de la última década en construcción y adquisición de vivienda pública para alquiler y compra a precio regulado, porque consideramos prioritario facilitar a toda la ciudadanía el acceso a la vivienda y especialmente a los jóvenes que forman un colectivo estructuralmente afectado por este problema. El acceso a **vivienda fácil** para todos y todas convertirá la vivienda en un derecho y una realidad en nuestra ciudad.

Tenemos un proyecto ambicioso pero realista para que Zaragoza avance, pensando y contando con todos los ciudadanos y ciudadanas para que nadie se quede atrás.

Modelo de gobierno

Los y las socialistas queremos gobernar de otra manera, queremos un Ayuntamiento que gobierne para las personas, para las necesidades de las clases trabajadoras y de las clases medias afectadas en la actual coyuntura por diferentes factores económicos y que priorice y garantice los derechos sociales de los colectivos más vulnerables.

Volveremos a una gestión municipal basada en el consenso, el acuerdo y los grandes pactos de ciudad, alejándonos de la crispación y las tensiones políticas. Creemos en un modelo de gobierno abierto que respete la importancia de la transparencia y los datos abiertos como herramientas para la participación ciudadana. Queremos que nuestras políticas involucren al tejido social, económico, cultural e institucional de nuestra ciudad.

Diseñaremos políticas de futuro, ambiciosas y a largo plazo, que sean coherentes con los principios de desarrollo sostenible que conforman la agenda 2030 para encaminar a Zaragoza hacia la transformación de la actividad económica y de un modelo resiliente.

Nuestra visión política trasciende de las tradiciones áreas de gobierno estancas. Tenemos un proyecto político transversal que abordará los problemas de los ciudadanos y las ciudadanas mediante el diseño de las políticas públicas desde distintas perspectivas interconectadas.

Los pilares de nuestro modelo de gobernanza son los siguientes:

1.1 Transparencia

- **Intensificaremos las políticas de transparencia y de datos abiertos para garantizar el derecho de acceso de la ciudadanía a la información que se genera desde el ámbito municipal.**
- Realizaremos una auditoría de cuentas en los primeros meses de gobierno para conocer la situación real de las cuentas municipales, su deuda y la situación de la contratación.
- Incrementaremos las obligaciones de transparencia incorporando la obligatoriedad de publicidad de las agendas públicas y del registro de visitas de los miembros de la Corporación y de la estructura directiva de la administración municipal.
- Promoveremos el seguimiento del control del cumplimiento de los acuerdos del Gobierno municipal a través de una herramienta de cumpliómetro.
- Crearemos el observatorio municipal de transparencia y gobierno abierto, como órgano responsable de la gestión, tratamiento y difusión de los datos de la actividad pública.
- Estableceremos canales de comunicación bidireccional con los ciudadanos y ciudadanas para hacerlos conocedores del estado de sus solicitudes y trámites que, además, permitirá recoger su opinión y sugerencias sobre los servicios públicos generando una retroalimentación constante para mejorar la calidad de los servicios ajustando su coste.

1.2 Compromiso ético y buen gobierno

- **Garantizaremos la integridad y la eficacia en la gestión y el gasto público.**
- Nos comprometemos a la plena ejecución de los presupuestos municipales y al cumplimiento de los acuerdos adoptados
- Promoveremos la realización de auditorías externas regulares para evaluar la gestión y el desempeño de la administración municipal.
- Daremos cumplimiento íntegro a las recomendaciones de los órganos de control financiero, interviniendo en la contratación municipal para acelerar la preparación de pliegos de los contratos públicos, evitando la prestación de servicios caducados y reduciendo la elevada cuantía de reconocimientos extrajudiciales y convalidaciones de gastos.
- Todas las licitaciones aprobadas respetarán la publicidad, transparencia y libre concurrencia, dando riguroso cumplimiento a la normativa de contratación pública.
- Reduiremos el periodo medio de pago agilizando el pago a proveedores y aplicaremos de manera rigurosa y efectiva los plazos de la normativa de morosidad para el abono de las deudas municipales.
- Desarrollaremos un código ético que establezca las normas y principios aplicables a los miembros de la corporación municipal y al personal integrante del ayuntamiento.

1.3 Fiscalidad justa, distributiva y progresiva

- **Mantendremos la presión fiscal y adoptaremos medidas para lograr una fiscalidad justa, con función distributiva y de carácter progresivo.**
- Pondremos en marcha un Plan Fiscal que revise los precios públicos, tasas e impuestos municipales para garantizar su carácter progresivo, condicionando las bonificaciones de las tasas e impuestos municipales a criterios de renta justos.
- Revisaremos los tipos diferenciados en el Impuesto de Bienes Inmuebles para los inmuebles con uso distinto al residencial y garantizaremos la recaudación efectiva del impuesto a los sujetos pasivos obligados al pago del IBI.
- Mejoraremos las bonificaciones en el IBI para aquellos inmuebles en los que se instalen sistemas de producción de energía renovable. Ampliaremos las bonificaciones del IBI como incentivo a las energías renovables y al autoconsumo, para aquellos inmuebles en los que se instalen sistemas de producción de energía renovable.
- Mantendremos incentivos fiscales a aquellas empresas que contribuyan a la creación de puestos de trabajo fijos indefinidos.

1.4 Nuevo modelo de Ayuntamiento y atención al ciudadano

- **Modernizaremos la administración municipal y avanzaremos en un nuevo modelo de atención a los ciudadanos.**
- Nos comprometemos a cubrir las necesidades de personal de la administración y a reducir la temporalidad en el empleo público para garantizar la calidad del servicio público.
- Mejoraremos la experiencia de los ciudadanos y ciudadanas en su interacción con el Ayuntamiento proporcionando una atención más fácil y ágil.
- Impulsaremos la formación y el reciclaje continuado del personal municipal para la implementación de nuevas herramientas y canales de atención avanzando en un modelo accesible de relación con el ciudadano.

- Reduciremos los tiempos de espera y los plazos de respuesta a las solicitudes, mediante la optimización de los procesos administrativos y la implementación de herramientas tecnológicas que permitan una gestión más rápida y eficiente.
- Definiremos una estrategia para transicionar de la actual administración, basada en los trámites y los procesos, a una administración centrada en la gestión y utilización de los datos (administración Data Driven).
- Crearemos la figura del Gestor de Datos Municipal, a fin de integrar e impulsar este cambio en el modelo de administración.
- Avanzaremos en el objetivo de papel 0 en la administración introduciendo nuevas tecnologías de la información y la comunicación para gestionar los distintos servicios.
- Implementaremos nuevos sistemas de comunicación entre el ciudadano y el Ayuntamiento como el uso de aplicaciones móviles para realizar trámites y solicitudes.
- Diseñaremos todos los procesos que avancen en la digitalización de la administración desde la perspectiva de las personas, para conseguir una digitalización humanizada que evite la creación de nuevas brechas o el incremento de las desigualdades.
- Como medida para contrarrestar la brecha digital, crearemos la figura del funcionario habilitado que prestará servicios de asistencia a aquellas personas interesadas que no cuenten con los conocimientos o medios electrónicos necesarios para relacionarse con las Administraciones Públicas.

- Movilidad. Zaragoza conectada -



Zaragoza Conectada es una visión integral de la movilidad que busca mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y ciudadanas, favorecer la actividad económica y promover una ciudad más sostenible y accesible. Nuestra visión de ciudad concibe la movilidad pública como un pilar fundamental, bajo la premisa de que la movilidad es un derecho y una condición necesaria para garantizar la calidad de vida de todos y todas. Nuestro enfoque se basa en criterios de sostenibilidad económica y ambiental, con el objetivo de reducir la dependencia del vehículo privado a través del uso de transportes colectivos de alta calidad y capacidad.

Para los socialistas la movilidad constituye una política medioambiental en sí misma, nuestro objetivo principal es reducir los impactos negativos del transporte en todas sus formas, y fomentar la movilidad sostenible y activa (bicicleta y peatonal) como una alternativa viable y respetuosa con el medio ambiente. Tenemos como objetivo contribuir, desde una movilidad neutra en emisiones, a alcanzar los objetivos de ciudad climáticamente neutra aprovechando la ubicación de Zaragoza como enclave idóneo para la producción de energía limpia y barata.

Apostamos por una movilidad intermodal que reduzca el uso del vehículo privado avanzando en la descarbonización y que garantice la convivencia pacífica del transporte público, el vehículo privado, la bicicleta y otros vehículos de movilidad personal y del peatón, reforzando la seguridad vial para alcanzar el objetivo de cero accidentes.

Nuestras propuestas concretas en materia de movilidad son:

2.1 Tranvía: Línea 2

- **Pondremos en marcha la segunda línea de tranvía que conectará los barrios de Torrero, San José, Las Fuentes, Centro, Delicias, Oliver, Miralbueno y Valdefierro.**
- Completaremos el diseño en forma de cruz que se definió a principios de los años 2000 para el transporte de alta capacidad en la ciudad de Zaragoza. El tranvía se convertirá en vector de transformación urbana de primera magnitud que llevará aparejadas inversiones en materia de infraestructuras que no se podrían acometer de otra forma.
- Conseguiremos financiación y ayudas europeas a través de los programas Next generation, REPowerEU, Horizonte Europa o Conectar Europa (CEF) entre otros.

- El diseño de la segunda línea del tranvía irá precedido de un proceso de escucha donde se tomarán en consideración las afecciones a los sectores implicados en las obras del tranvía, con la finalidad de dar soluciones a las diferentes problemáticas que puedan plantearse, especialmente las afecciones al sector comercial, la movilidad durante la ejecución de las obras y el diseño de la movilidad en taxi.

2.2 Tren-tram

- **Implantaremos una línea de tren-tram que conectará los principales puntos de atracción económica, logística y turística de la ciudad y de su área metropolitana.**
- Aprovecharemos la red ferroviaria existente para implantar una línea de tren-tram desde la estación de las Delicias, que permitirá extender el tranvía hasta el aeropuerto de Zaragoza, Plaza, conectando con la autopista ferroviaria Algeciras Zaragoza, comunicando la feria de muestras y finalmente, Arcosur.
- Extenderemos la red tren-tram por el eje del Gállego llegando hasta la ciudad de Huesca y por el eje del Huerva hasta Cariñena, dando servicio a los municipios del área metropolitana y a sus áreas empresariales. Esta expansión de la red de transporte permitirá una mayor conectividad entre los diferentes municipios y áreas industriales de la región, fomentando el desarrollo económico y mejorando la calidad de vida de sus habitantes.

2.3 Transporte metropolitano, área de influencia

- **Reforzaremos la movilidad metropolitana avanzando hacia un modelo integrado que permita la interconexión de los municipios del área con la ciudad y de los mismos entre sí, estableciendo estrategias tarifarias unificadas.**
- Impulsaremos la puesta en marcha de la nueva red de transporte público metropolitano en autobús que mejorará las frecuencias y conexiones entre los municipios del área de influencia de Zaragoza con los barrios rurales y la ciudad e, incluso, la posterior intensificación de las frecuencias en las localidades con mayor crecimiento.
- Continuaremos la extensión de carriles bici metropolitanos y senderos para peatones y ciclistas conectando todos los barrios industriales y áreas empresariales y de actividades económicas, impulsando así una movilidad activa y segura, que evite el uso de carreteras y reduzca la siniestralidad.

2.4 Autobús urbano

- **Promoveremos el cambio del modelo de explotación del autobús público, con la finalidad de reforzar el control del Ayuntamiento sobre la prestación del mismo y mejorar la calidad del servicio.**
- Llevaremos a cabo de manera inmediata la reestructuración del diseño de la red de líneas de autobús, introduciendo la creación de líneas rápidas, circulares, lanzaderas y líneas de barrio. Entre otras posibles mejoras proponemos una nueva línea circular coincidente con el trazado de la Z30 a fin de conectar la Estación Delicias con el edificio seminario, Cementerio, Príncipe Felipe, etc...
- Mejoraremos la frecuencia de los autobuses y reduciremos el coste público del servicio mediante el reajuste de las líneas utilizando el big data para adaptarlas a las demandas reales de los usuarios evitando los kilómetros en vacío y la saturación de los vehículos.
- Continuaremos con la renovación de la flota de autobuses eléctricos para alcanzar la completa descarbonización del transporte público.
- Trabajaremos por conseguir la plena accesibilidad universal en el transporte público, con especial atención a la discapacidad visual y auditiva y a las personas de movilidad reducida, tanto en los vehículos como en el diseño de las paradas y marquesinas.

- Impulsaremos la puesta en marcha de la unificación en una sola aplicación móvil Maas (mobility as a service) de todos los diferentes transportes públicos y soluciones de movilidad compartida, presentes en Zaragoza y su área metropolitana, desarrollando un sistema de pago electrónico y un sistema de información en tiempo real, para que los usuarios puedan planificar y realizar sus viajes con mayor eficacia y comodidad.

2.5 Gratuidad y tarifa plana

- **Garantizaremos el acceso universal a los servicios públicos de transporte estableciendo nuevas fórmulas económicas que permitan la utilización gratuita o bonificada de estos servicios para fomentar y habituar en el uso del transporte público.**
- Estableceremos un bono joven, de 16 a 24 años que dé acceso a todos los servicios de movilidad (autobús, tranvía y bicicleta) con una tarifa plana para habituar a la población de jóvenes a la utilización del transporte público.
- Ampliaremos la gratuidad del autobús y el tranvía a todos los menores de 16 años.

2.6 Seguridad vial

- **Impulsaremos de manera inmediata un plan de choque que partirá de una profunda auditoría de los principales cruces de la ciudad aumentando el tiempo de cruce para peatones, evitando el abuso de las fases intermitentes para coches e incorporando medidas de protección de los peatones y de mejora de la visibilidad.**
- Incrementaremos la presencia de policía local en puntos críticos y horas punta, así como los controles de velocidad, en especial los de las zonas 30.
- Reforzaremos las campañas de prevención y formación vial para la ciudadanía.
- Adoptaremos una estrategia de reducción de accidentes en el servicio público de autobús mediante la revisión en profundidad de las características de seguridad de la flota y de los cuadros de marcha.
- Pacificaremos el tráfico en los entornos de centros escolares en horario de entrada y salida al centro.
- Incrementaremos la vigilancia de carriles bici, garantizando la convivencia de bicis y VMP con peatones en zonas y horas de mayor tránsito.
- Avanzaremos en la prevención de accidentes mediante el análisis de datos de accidentes anteriores, para construir modelos de predicción que permitan a los servicios de emergencia responder de manera más rápida y efectiva.

2.7 Mercancías Zonas carga y descarga, recorridos comerciales, nuevas formas de transporte de mercancías urbanas. Conexión con las áreas empresariales (polígonos industriales)

- **Apostaremos por medidas que avancen en la descarbonización de la distribución urbana de mercancías permitiendo un reparto próximo y accesible para minimizar la huella de carbono de la distribución de paquetería. Mejoraremos la conexión de las áreas empresariales desde los sistemas de transporte alta capacidad y daremos solución a las deficiencias de transporte interno en estas áreas.**
- Ampliaremos los horarios de las zonas de carga y descarga para aquellos vehículos que cumplan los requisitos de sostenibilidad y no emisión de sonidos, primando el descanso de los vecinos y vecinas de la zona.

- Daremos un uso adecuado a los locales vacíos para la creación de una red de micro almacenes ubicados en el centro de la ciudad que permitan el reparto y entrega rápida y eficiente de productos a clientes finales.
- Actualizaremos la normativa municipal en materia de distribución urbana de mercancías, con base en los principios de eficacia, innovación y sostenibilidad, abordando las problemáticas relativas al ruido, dificultad de aparcamiento y congestión del tráfico causadas por el reparto urbano de mercancías en zonas residenciales.
- Impulsaremos una red de centros logísticos en las áreas empresariales que sirvan de nodos de reparto en las distintas zonas de la ciudad.
- Apoyaremos la creación de empresas de micrologística local sostenibles a través de subvenciones para la adquisición de vehículos eléctricos de reparto o de bicicletas cargo.
- Impulsaremos la instalación de puntos de recogida de paquetería automatizada próximos a los servicios públicos y de transporte.
- Mejoraremos el mantenimiento de los accesos y viales de las áreas empresariales públicas.
- Implantaremos nuevas líneas de transporte de empresas y áreas empresariales con horarios coordinados y con rutas diseñadas en función de las necesidades empresariales. Y, a través del consorcio, estableceremos nuevas líneas rápidas a las áreas empresariales, con lanzaderas desde las cabeceras de los sistemas de transporte de alta capacidad.

2.8 Servicio público de TAXI

- **Adoptaremos las medidas de apoyo necesarias para el reconocimiento del taxi como un servicio público, de forma que desde el Ayuntamiento se protejan los derechos de taxistas y usuarios asegurando un servicio de la máxima calidad.**
- Continuaremos apoyando al sector del taxi para transitar hacia una movilidad inteligente e integrada, incrementando las ayudas al sector para renovar la red de vehículos más contaminantes avanzando hacia modelos de menor impacto.
- Tomaremos las medidas necesarias para permitir la utilización compartida por parte del taxi de la plataforma del tranvía en determinadas zonas.
- Permitiremos nuevos giros a la izquierda sobre la plataforma del tranvía.
- Crearemos una mesa de trabajo con el sector de taxi, para controlar el número de licencias existentes y determinar las medidas compensatorias destinadas a limitar su exceso.
- Integraremos al taxi en la aplicación (app) de movilidad urbana de la ciudad de tal manera que el ciudadano sepa en todo momento la disponibilidad y proximidad de los vehículos, así como el precio que va a suponerle el trayecto.
- Garantizaremos precios estables en los principales destinos de la ciudad, limitaremos los precios máximos que han de pagar los usuarios residentes en los barrios rurales por el servicio de taxi, subvencionando al sector las diferencias entre los precios regulados y los precios de tarifa.
- Nos comprometemos al control de los servicios VTC de tal manera que no ejerzan una competencia desleal con el sector del taxi desarrollando, en su caso, una ordenanza que limite su uso.
- Estableceremos nuevos estándares de calidad en la atención al usuario y en la información sobre la ciudad que se facilita desde el servicio de taxi, reconociendo a los taxistas en embajadores de Zaragoza.
- Fijaremos un calendario estableciendo fechas de alta disponibilidad de taxis, con la finalidad de garantizar la disponibilidad del servicio en determinadas fechas, festividades y eventos de alta demanda.

- Instalaremos zonas de sombra, paravientos, así como elementos de aseo en las principales paradas de taxi la ciudad.
- Daremos continuidad y mejoraremos el programa de taxi adaptado.
- Garantizaremos la participación desde el primer momento del sector del taxi en el diseño y puesta de en marcha de la segunda línea del tranvía.

2.9 Aeropuerto

- **Potenciaremos el aeropuerto de Zaragoza introduciendo políticas para aumentar las líneas y vuelos nacionales e internacionales y fomentar su uso.**
- Definiremos, en colaboración con el Gobierno de Aragón, una estrategia integral de promoción de la ciudad de Zaragoza tanto a nivel nacional como a nivel internacional apostando por establecer ayudas a la puesta en marcha por parte de operadores privados de las líneas más demandadas por la ciudadanía.
- Pondremos en marcha de manera inmediata la conexión del aeropuerto de Zaragoza a través de una nueva línea de autobús de altas prestaciones y coordinada con los vuelos, generando sinergias entre el aeropuerto, la estación de Delicias y la futura estación del Ave. A medio plazo, impulsaremos su conexión ferroviaria, integrándolo en la futura línea metropolitana de tren-tram.
- Estableceremos una tarifa plana de taxi desde y hacia el aeropuerto, adoptando las medidas necesarias de compensación al sector.

2.10 Descarbonización. Transición al vehículo eléctrico. Red de aparcamientos disuasorios y de larga estancia, estacionamiento regulado

- **Avanzaremos en la línea marcada por las directrices europeas para adaptar progresivamente nuestra ciudad a los objetivos de reducción de emisiones establecidos, de acuerdo a las necesidades de Zaragoza y con la finalidad de mejorar la calidad del aire, reducir el tráfico y desincentivar el uso del vehículo privado.**
- Impulsaremos la implantación de una gran red de aparcamientos disuasorios y de larga estancia a lo largo de toda la ciudad con capacidad para más de 20.000 vehículos con capacidades de recarga eléctrica, conectados e integrados con las redes de transporte público de alta capacidad.
- Promoveremos la construcción de nuevos aparcamientos subterráneos y en altura.
- Abriremos un proceso de diálogo participativo con el tejido social y vecinal para definir las zonas de expansión del estacionamiento regulado.
- Estableceremos Zonas de Alta Rotación y Zonas de Aparcamiento Disuasorio y de Larga estancia.
- Introduciremos tarifas sociales y abonos anuales en función de la renta para residentes y aparcamiento de larga estancia.
- Desarrollaremos una infraestructura de recarga pública accesible y eficiente para los vehículos eléctricos, instalando estaciones de carga en lugares estratégicos de la ciudad, como estacionamientos públicos, estaciones de servicio, lugares de trabajo, centros sanitarios, estaciones tren, aeropuerto, etc...
- Facilitaremos los trámites para que los ciudadanos que no dispongan de punto de recarga en estacionamiento privado puedan solicitar al ayuntamiento la puesta en marcha de cargadores públicos.

2.11 Vehículos de Movilidad Personal (VMP) y Movilidad Compartida

- **Impulsaremos medidas normativas que garanticen la convivencia pacífica de los vehículos de movilidad personal, especialmente los patinetes eléctricos, con el resto de los usuarios de la vía pública.**
- Revisaremos el actual sistema de concesiones al objeto de recuperar el interés de las empresas de motos y patinetes por instalarse en la ciudad.
- Incrementaremos las facultades de control para la vigilancia del aparcamiento no regulado en aceras de bicicletas y patinetes. Incrementaremos la vigilancia del cumplimiento de la normativa de velocidad de estos vehículos y garantizaremos la convivencia y seguridad de los peatones.
- Aprobaremos una ordenanza específica para regular la circulación de vehículos de movilidad personal e imponer la obligatoriedad de casco y chaleco reflectante.
- Realizaremos campañas de concienciación e información sobre el uso de los vehículos de movilidad personal y pondremos en marcha programas formativos sobre el manejo de patinetes y otros medios de movilidad personal.
- Fomentaremos el uso del Carsharing y el transporte compartido mediante incentivos y campañas de concienciación.

2.12 Plan búho

- **Revisaremos el transporte público nocturno para garantizar un servicio de autobús y tranvía continuado y de calidad durante la noche.**
- Llevaremos a cabo la extensión del horario nocturno del tranvía durante los fines de semana y en las principales fechas festivas.
- Desarrollaremos una línea búho de alta capacidad semejante al trazado del tranvía y mejoraremos las frecuencias y recorridos de las actuales líneas búho.
- Pondremos en marcha un programa de bonos para incentivar a los jóvenes a utilizar el servicio taxi en horario nocturno.

2.13 Movilidad inteligente

- **Avanzaremos en la movilidad inteligente y conectada, que repercutirá en la mejora y reducción del tráfico para una movilidad más sostenible y segura.**
- Utilizaremos el Big Data de los sensores, de las cámaras de tráfico y de otras fuentes para construir modelos de predicción del tráfico en tiempo real que permitan a los conductores mejorar sus rutas y reducir los tiempos de marcha. Desarrollaremos aplicaciones móviles para proporcionar a los conductores, conductoras y usuarios dicha información en tiempo real.
- Realizaremos una nueva programación semafórica en el transporte público utilizando algoritmos de Inteligencia Artificial que optimicen el flujo de tráfico en función de la hora del día y el volumen de vehículos.
- Utilizaremos el Big Data y la Inteligencia Artificial, para poner en marcha un servicio público de transporte inteligente que ajuste automáticamente las rutas y horarios de los vehículos en función de la demanda.

2.14 Plan de movilidad urbana sostenible (PMUS)

- **Revisaremos el Plan de Movilidad Urbana Sostenible para su adaptación a las nuevas realidades y hábitos de movilidad surgidos en los últimos años.**

2.15 APP movilidad integrada

- **Impulsaremos la puesta en marcha de una aplicación móvil Maas unificada (mobility as a service) de todos los diferentes transportes públicos y soluciones de movilidad compartida, presentes en Zaragoza y su área metropolitana, desarrollando un sistema de pago electrónico y un sistema de información en tiempo real, para que los usuarios puedan planificar y realizar sus viajes con mayor eficacia y comodidad.**

2.16 Bicicleta pública

- **Recuperaremos el servicio de bicicleta pública impulsando un nuevo servicio BiZi 2.0 de gestión pública, que dé mayor cobertura a la ciudad y que introduzca mejoras en su funcionamiento y mantenimiento.**
- Renovaremos y ampliaremos las infraestructuras del servicio BiZi Zaragoza, avanzando en la sustitución de las actuales bicicletas por bicicletas eléctricas. Y mejoraremos la frecuencia de revisión y mantenimiento de las bicicletas para garantizar su correcto funcionamiento.
- Extenderemos el servicio de bicicleta pública a todos los barrios de la ciudad y a los barrios rurales que forman un continuo urbano con la misma.
- Integraremos el servicio BiZi con otros servicios públicos de transporte creando fórmulas de abono a precio reducido que fomenten la intermodalidad.

2.17 Movilidad Ciclista: Oficina de la bicicleta

- **Retomaremos el papel de la oficina de la bicicleta como órgano gestor y de coordinación de todas las políticas relacionadas con la bici en la ciudad de Zaragoza.**
- Elaboraremos un plan director de la bicicleta que contemple las nuevas realidades surgidas en materia de movilidad y nuevas tecnologías ciclistas.
- Avanzaremos en políticas de impulso y fomento del uso de la bicicleta, estableciendo en colaboración con las empresas privadas ayudas para la construcción de aparcamientos en los centros de trabajo e incentivos económicos que premien el uso de la bicicleta como medio de transporte al trabajo.
- Introduciremos líneas de ayuda para la adquisición de bicicletas eléctricas urbanas y de transporte.
- Impulsaremos las iniciativas, proyectos y actividades que promuevan el uso de bicicletas adaptadas para personas con movilidad reducida. Pondremos a disposición de la ciudadanía biciletas adaptadas a través de la red de centros cívicos.

2.18 Caminos escolares. En bici al cole

- **Mejoraremos en colaboración con la comunidad educativa la red de caminos escolares, fomentando la movilidad activa, peatonal y en bicicleta en los desplazamientos al colegio.**
- Desarrollaremos las nuevas infraestructuras ciclistas creando itinerarios seguros para ir al colegio, con señalética diferenciada y medidas de seguridad específicas.
- Realizaremos una formación vial en tránsito real para niñas, niños y adolescentes a fin de fomentar la autonomía personal, la seguridad vial en los desplazamientos peatonales en bici y en VMP.

2.19 Movilidad vertical (ascensores y barreras arquitectónicas)

- **Estableceremos medidas de movilidad vertical que ayuden a los ciudadanos a salvar aquellos trayectos que por sus características técnicas presenten especiales dificultades para ser transitados a pie.**
- Mejoraremos la movilidad entre la parte alta y baja del barrio de Valdefierro a través de un sistema de ascensores, rampas y escaleras mecánicas.
- Daremos soluciones de movilidad a entornos como el de Castillo Palomar, San José, Puente Manuel Jiménez Abad, entre otros.

2.20 Zonas de prioridad peatonal. Recuperación del espacio público

- **Crearemos nuevos entornos de islas de prioridad peatonal mediante un plan de conversión de calles en cota cero, integrando la acera y la calzada en una plataforma única, a fin de mejorar el tránsito peatonal, recuperar espacio público y mejorar la seguridad vial.**
- Impulsaremos la conversión en cota cero de todas aquellas calles cuya anchura de aceras sea inferior a 1,8 metros.
- Estableceremos restricciones de velocidad a 20 km/h en las Islas de prioridad peatonal, y dotaremos estos entornos con elementos de urbanismo táctico, elementos de renaturalización y nuevo mobiliario urbano.
- Garantizaremos la existencia de zonas de carga y descarga con limitaciones horarias para acceder a las islas de prioridad peatonal.

2.21 Movilidad fácil y accesible

- **Diseñaremos las políticas de movilidad desde la perspectiva de la accesibilidad universal, priorizando la inversión en eliminación de barreras e impedimentos arquitectónicos y garantizando una movilidad segura en el entorno urbano.**
- Incrementaremos la inversión municipal para avanzar en la eliminación de barreras arquitectónicas en la vía pública, incluyendo la construcción y renovación de rampas y pasos de peatones adaptados a las necesidades de personas con discapacidad.
- Fomentaremos el uso del transporte público adaptado y accesible para garantizar la movilidad de todas las personas en igualdad de condiciones, diseñando con criterios de accesibilidad universal las paradas de los transportes públicos colectivos.
- Promoveremos el uso de tecnologías accesibles, como semáforos sonoros, de alto contraste y señalización sonora en cruces para facilitar el tránsito seguro de personas con discapacidad visual.
- Trabajaremos en colaboración con asociaciones y colectivos de personas con discapacidad para identificar y eliminar obstáculos en el entorno urbano, con la finalidad de dar cumplimiento a la normativa existente evitando la invasión de los accesos.
- Finalizaremos la adaptación a pavimento podotáctil y rebaje de bordillos de todos los pasos de cebra de la ciudad, revisando las actuaciones previas que no garanticen la accesibilidad.
- Incrementaremos la cantidad de plazas de aparcamiento reservadas para personas con movilidad reducida en la vía pública y en aparcamientos públicos.
- Mejoraremos la señalización urbana impulsando una señalética inclusiva.

- Implementaremos medidas de seguridad vial para garantizar la seguridad de las personas con discapacidad, como la eliminación de barreras arquitectónicas en las aceras y la reducción de la velocidad de los vehículos.
- Pondremos en marcha medidas para mejorar la accesibilidad de las familias a los transportes públicos, reservando espacios específicos para carritos infantiles, maletas, carros de la compra, y bicicletas, entre otros.

2.22 Itinerarios Verdes y Azules. Andadores peatonales

- **Diseñaremos itinerarios verdes que recorran las principales calles de la ciudad y los entornos de las riberas urbanas, creando paseos peatonales naturales y amigables.**
- Instalaremos elementos de sombra y agua tanto naturales como artificiales (toldos, vaporizadores, fuentes...) a lo largo de los itinerarios verdes.
- Garantizaremos la continuidad de los itinerarios a través de pasos subterráneos y pasarelas.
- Impulsaremos la renaturalización de dichos itinerarios hasta completar la conexión de los principales parques y zonas verdes de la ciudad.
- Regeneraremos los andadores de las riberas, garantizando su correcta conservación, limpieza y mantenimiento, con especial cuidado ambiental y en colaboración con los agentes de la economía social.

Vivienda. **3** Vivienda fácil, sostenible y accesible

El concepto **Vivienda fácil** representa nuestro compromiso con los zaragozanos y zaragozanas de implantar políticas que les faciliten el acceso a una vivienda de calidad, con un triple objetivo:

1. Incidir en el precio de la vivienda para que su adquisición o arrendamiento sea asequible a la totalidad de los ciudadanos con precios proporcionales a sus respectivos recursos.

Para ello, impulsaremos un ambicioso plan de construcción de vivienda pública y VPA, pero también promoveremos políticas para captar y movilizar el elevado parque inmobiliario vacío.

Dentro de este objetivo, abordaremos con especial intensidad el problema de la vivienda entre los jóvenes que se ha convertido en un problema social estructural. Nuestras políticas en materia de vivienda buscarán garantizar el derecho a la emancipación y autonomía de los jóvenes.

2. Impulsar medidas que promuevan la utilización de energías renovables para abaratar las facturas de suministros en todos los hogares.
3. Incrementar la inversión en rehabilitación de vivienda para conseguir la plena accesibilidad, la eficiencia energética de los hogares y la regeneración de entornos degradados.

Para lograr estos objetivos alinearemos las propuestas municipales y autonómicas multiplicando los esfuerzos y los resultados de las políticas públicas de vivienda.

Nuestro modelo en materia de vivienda es el siguiente:

3.1 Vivienda pública y VPA

- **Alcanzaremos el objetivo de incrementar en 4.000 viviendas el parque de vivienda pública en los próximos ocho años, para ponerlas a disposición de los ciudadanos y ciudadanas en propiedad y en alquiler.**
- Incrementaremos anualmente, a través de Zaragoza Vivienda, el parque público en 500 viviendas cada año hasta 2031, mediante la construcción de nuevas viviendas en suelo público a través de fórmulas mixtas de participación en la promoción de viviendas.



- Garantizaremos el acceso a las viviendas públicas de alquiler a todas aquellas personas que tengan dificultades para acceder a una vivienda a precios de mercado, estableciendo diferentes tipologías de viviendas acordes con las necesidades de cada familia y limitando los alquileres en función de la renta y del tamaño del inmueble.
- Llevaremos a cabo los estudios necesarios para la compra de viviendas vacías en manos de fondos de inversión de cara a su rehabilitación e incorporación a la bolsa de vivienda pública, especialmente en zonas degradadas o afectadas por el fenómeno de la ocupación ilegal.
- Revisaremos y actualizaremos el PGOUZ para permitir mayor flexibilidad en la construcción de VPA acorde a las nuevas tipologías habitacionales, garantizando una reserva mínima y facilitando la tramitación administrativa.

3.2 Alquiler2: Captación de vivienda vacía

- **Aumentaremos la bolsa de viviendas de alquiler asequible mediante un programa que permitirá la captación de viviendas vacías para su puesta a disposición en el mercado inmobiliario de alquiler.**
- Pondremos en marcha el programa Alquiler2 que supondrá una completa revisión del actual programa de captación de vivienda, ofreciendo mayores incentivos y garantías a los propietarios que accedan a incorporar su vivienda a dicho programa, garantizando a los propietarios-arrendadores la adecuada conservación del inmueble y la obtención regular de un precio ordinario de alquiler, previa tasación del mismo. Posteriormente, dichas viviendas se pondrán a disposición de los ciudadanos y ciudadanas a un precio inferior de la renta tasada, que se determinará de forma proporcional y accesible a sus recursos.
- Elaboraremos un censo de grandes tenedores y de viviendas que hayan estado desocupadas de manera continuada durante más de 12 meses cruzando distintos datos de suministros, para detectar el número de viviendas vacías en Zaragoza que puedan estar disponibles para su incorporación al programa de alquiler.

3.3 Hipoteca joven

- **Facilitaremos la adquisición de vivienda en propiedad para jóvenes colaborando con el Gobierno de Aragón en el impulso de avales públicos.**

3.4 Alquiler accesible para todas y todos

- **Iniciaremos una línea de bonos de alquiler para favorecer a aquellas personas que en atención a sus circunstancias presenten dificultades transitorias para llegar a fin de mes y que no estén incluidas en los programas de vivienda social.**

3.5 Rehabilitación residencial

- **Incrementaremos las subvenciones en materia de rehabilitación de vivienda con criterios de sostenibilidad social y ambiental.**
- Invertiremos 64 millones de euros en 4 años en rehabilitación de vivienda y grupos sindicales, con líneas específicas para la mejora de la accesibilidad, la eficiencia energética y la producción de energía eléctrica y autoconsumo.
- Estableceremos un procedimiento especial de concesión de licencias de rehabilitación integral de edificios, que agilizará y simplificará los trámites administrativos para su resolución en el plazo máximo de 15 días hábiles, y que reducirá los requerimientos al interesado por parte de la administración.
- Impulsaremos una modificación del Plan General de Ordenación Urbana al objeto de eliminar trabas, flexibilizar y abaratar los procesos de rehabilitación.

- Eliminaremos la obligación elaborar estudios de detalle previos al proyecto de rehabilitación en los llamados Conjuntos Urbanos de Interés (Grupos Sindicales), aliviando los costes derivados de esta exigencia y agilizando los trámites.
- Eliminaremos los límites establecidos a la edificabilidad cuando sea preciso la realización de envolventes para asegurar la instalación de ascensores.
- Eliminaremos los límites de edificabilidad en las Áreas Prioritarias de Rehabilitación para permitir la construcción de terrazas y balcones, así como, donde sea posible, propiciar actuaciones que amplíen la superficie útil de las viviendas, siempre y cuando ésta sea inferior a 50 m².

3.6 Regulación del alquiler turístico

- **Nos comprometemos a controlar la proliferación de viviendas de uso turístico en nuestra ciudad mediante la modificación del Plan General de Ordenación Urbana (PGOU).**
- Estableceremos límites por zonas para la concesión de licencias de este tipo de viviendas, diseñando un mapa de zonas saturadas. Esta medida permitirá evitar que la proliferación de viviendas de uso turístico impacte sobre la oferta residencial estable y aumente el precio de los alquileres.

3.7 Viviendas accesibles y sostenibles. Comunidades cuidadoras y vivienda intergeneracional

- **Impulsaremos la construcción y rehabilitación de vivienda con criterios de accesibilidad y sostenibilidad e impulsaremos las comunidades cuidadoras a través de programas de cuidados mutuos, aprovechando la propia geografía urbana.**
- Incentivaremos la construcción y rehabilitación de viviendas accesibles y sostenibles, avanzando en estándares constructivos de edificios de consumo energético casi nulo
- Desarrollaremos y difundiremos guías de diseño para la construcción de viviendas accesibles y sostenibles, adaptadas a las características de Zaragoza, que puedan ser utilizadas por arquitectos, constructores y propietarios.
- Fomentaremos la investigación y el desarrollo de tecnologías sostenibles y accesibles para la construcción de viviendas, tales como materiales de construcción ecológicos, sistemas de energía renovable y tecnologías asistidas para personas con discapacidad. Fomentaremos la colaboración con las organizaciones de la sociedad civil, instituciones de investigación y empresas, para la construcción de viviendas accesibles y sostenibles.
- Incrementaremos la inspección y el control de la construcción de viviendas accesibles y sostenibles, con el fin de garantizar que todas las viviendas nuevas cumplan con los más altos estándares y criterios de accesibilidad y sostenibilidad.
- Incentivaremos la creación de Comunidades cuidadoras, promoviendo el modelo de vivienda intergeneracional. Desarrollaremos un plan de choque contra las múltiples formas de soledad y estableceremos redes de apoyo entre vecinos y familias, con el fin de proporcionar asistencia y cuidado a personas vulnerables de la comunidad.
- Promoveremos la inclusión social de las personas mayores desde su vivienda y de personas con dependencias leves, a través de la creación de espacios comunitarios accesibles y sostenibles que fomenten la autonomía, la convivencia, la participación y el bienestar social.

3.8 Autoconsumo eléctrico

- **Crearemos el "Banco municipal de la energía" como un organismo que promoverá la utilización de energías renovables y prestará asesoramiento y apoyo mediante líneas de ayudas de carácter progresivo para la instalación de infraestructuras de autoconsumo.**
- Iniciaremos una línea de ayudas para comunidades de vecinos y edificios unifamiliares para la financiación de la instalación de placas fotovoltaicas para autoconsumo y la sustitución de sistemas de calefacción obsoletos por nuevos sistemas más eficientes.
- Impulsaremos líneas de ayudas específicas para el fomento de las comunidades energéticas locales y, a través del banco municipal de la energía se facilitará información, asesoramiento técnico y sobre posibilidades de financiación para la instalación y gestión de estas comunidades.
- Financiaremos las instalaciones que se incorporen a comunidades energéticas, cuando dichas comunidades sean promovidas o participadas por el propio ayuntamiento, con cargo a los ahorros generados por el autoconsumo municipal.
- Incluiremos líneas de ayudas específicas para la adquisición de electrodomésticos de mayor eficiencia energética y para elementos de calefacción eficiente sin uso de combustibles fósiles en comercios de proximidad.

Empleo, economía e innovación. Capital inteligente

Hace diez años hablar de aceleradoras, de incubadoras o de startups no era algo habitual pero los socialistas apostamos por convertir Zaragoza en una ciudad con una industria y una economía del siglo XXI basada en el conocimiento y en la creación de empleo de calidad. Desde entonces se han impulsado a cientos de emprendedores y se han consolidado pequeñas y medianas empresas. Sin embargo, las prioridades de los distintos gobiernos municipales que se han sucedido en la ciudad han resentido el potencial de crecimiento que tiene la economía del conocimiento y la innovación en nuestra economía local.

Capital inteligente es nuestra estrategia para retomar el camino iniciado hace más de diez años de convertir a Zaragoza en un referente nacional en materia de emprendimiento, investigación e innovación tecnológica. Queremos aprovechar y potenciar las singularidades que hacen única a Zaragoza, como lo son su extensión, su ubicación logística, sus recursos naturales, su calidad de vida, y el talento de sus ciudadanas y ciudadanos para crear una marca de ciudad con unas condiciones óptimas para la captación y retención de emprendedores, empresas e inversores que hagan del conocimiento y la innovación un motor competitivo de economía y empleo para Zaragoza.

Nuestras políticas de empleo, economía e innovación son estas:

4.1 Estrategia Zaragoza Capital Inteligente. Atracción de empresas, emprendimiento y talento

- **Iniciaremos una estrategia de especialización en emprendimiento y en innovación, en colaboración con otras administraciones y entidades públicas y privadas, que aglutine los diferentes proyectos de la ciudad evitando la dispersión y concentre todo el talento, de forma que se puedan impulsar sinergias, simplificar trámites administrativos y potenciar la captación de inversiones.**
- Unificaremos en un gran Hub los servicios de registro administrativo, financiación, asesoramiento legal, fiscal y laboral y censo de proyectos, para simplificar la obtención de información y las relaciones con la administración.
- Llevaremos a cabo la puesta en funcionamiento de una oficina del inversor que será un punto de referencia y contacto para inversores interesados en financiar proyectos innovadores y sostenibles en la ciudad.



- Pondremos a disposición de los emprendedores y emprendedoras, que presenten proyectos viables y de interés, despachos y espacios de trabajo gratuitos durante los dos primeros años de actividad, así como servicios comunes y espacios de reunión compartidos.
- Estableceremos alianzas estratégicas con universidades y centros de investigación para fomentar la colaboración en proyectos de investigación, desarrollo de nuevas tecnologías y aplicaciones de nuevos nichos de negocio.
- Iniciaremos una colaboración con el Gobierno de Aragón para la participación del Ayuntamiento en el nuevo Centro aragonés del talento, con la finalidad de intensificar el impacto del mismo en la ciudad de Zaragoza.
- Organizaremos eventos y actividades de networking gratuitos que reunirán a empresas, inversores y expertos en tecnología y sostenibilidad para fomentar la colaboración y el intercambio de ideas.
- Daremos visibilidad nacional e internacional a proyectos empresariales y startups mediante su promoción en las ferias y eventos en los que participa el Ayuntamiento y a través de los diferentes canales de comunicación como mupis, marquesinas, cuñas en la radio o prensa.
- Crearemos un programa de capacitación para empresas y emprendedores para la formación en prácticas comerciales y laborales sostenibles y éticas.
- Incrementaremos las ayudas a la digitalización para autónomos y empresas.
- Incentivaremos las acciones desarrolladas por la Fundación Zaragoza Ciudad del Conocimiento y apostaremos por recuperar la visión y funciones para las que fueron creadas Zaragoza Activa y Etopia.
- Modernizaremos la infraestructura de red y estableceremos redes 5G neutrales para garantizar una conectividad de alta velocidad y una capacidad de transferencia de datos, que permita la conexión de sensores y dispositivos y faciliten información en tiempo real, impulsando medidas y campañas concretas de atracción e implantación en la ciudad de nómadas digitales.
- Estableceremos alianzas estratégicas con la Universidad de Zaragoza y con otras ciudades inteligentes en todo el mundo, para compartir conocimientos y experiencias en la implementación de tecnologías inteligentes.
- Facilitaremos soluciones residenciales y traslados para la instalación de profesionales y ofreceremos asesoramiento y ayuda para gestionar la documentación necesaria para establecer la residencia legal y fiscal en la ciudad.

4.2 Milla digital

- **Retomaremos y completaremos el proyecto de la milla digital, avanzando en la implantación de empresas, generando nuevos servicios y zonas comunes y finalizando la urbanización y adecuación de los solares del entorno.**
- Actuaremos los solares en torno a CIEM y Etopia para la instalación de un parque natural equipado y llevaremos a cabo la renaturalización del entorno, así como la construcción de zonas vigiladas de aparcamiento de coches y de bicicletas.
- Instalaremos pantallas interactivas de comunicación como soporte informativo que den publicidad de los diferentes proyectos y empresas instaladas en la milla digital.

4.3 Colaboración con la Universidad Pública

- **Intensificaremos la colaboración con la Universidad de Zaragoza como parte de la estrategia de captación de talento y creación de empleo, para conseguir una ciudad atractiva para estudiantes, emprendedores, investigadores y empresas.**
- Incrementaremos la colaboración en el programa César para impulsar la ciencia ciudadana, recuperaremos el programa *enciende la ciencia* para los más pequeños y retomaremos la participación activa del Ayuntamiento en la fundación Ibercivis. Desarrollaremos las bases de un plan estratégico de ciencia ciudadana en Zaragoza para los próximos años. Promoveremos el papel de la mujer y la niña en la ciencia reforzando los programas y actividades existentes.
- Colaboraremos en la financiación de proyectos de investigación en diferentes áreas, seleccionando, en colaboración con comités de expertos de cada área, aquellos que tengan el mayor potencial de impacto en la ciudad (smart city, salubridad de las aguas, patrimonio cultural...).
- Impulsaremos en colaboración con la Universidad y el Gobierno de Aragón la construcción y renovación de instalaciones científicas, laboratorios y centros de investigación en diferentes áreas para que los investigadores y las investigadoras puedan llevar a cabo su trabajo de manera más efectiva y eficiente.
- Crearemos, en colaboración con la Universidad de Zaragoza, el laboratorio de la intervención social-dependencia y de las ciudades cuidadoras.
- Impulsaremos actuaciones urbanísticas de mejora de los campus de la universidad pública para su integración en la ciudad e intensificaremos el mantenimiento de las zonas verdes y el mobiliario urbano de los mismos.
- Iniciaremos un programa de ayudas que facilite el alojamiento de estudiantes en residencias universitarias.

4.4 Desarrollo económico y pleno empleo. Zaragoza ciudad de oportunidades

- **Generaremos las condiciones óptimas para alcanzar el desarrollo económico y el pleno empleo en la ciudad de Zaragoza.**
- Mantendremos la disponibilidad de suelo industrial e invertiremos en la regeneración de las áreas empresariales para facilitar la instalación de empresas y la creación de empleo, manteniendo beneficios fiscales para las empresas que aumenten la contratación directa indefinida de trabajadores.
- Avanzaremos en la facilitación administrativa como clave para agilizar los trámites y permisos necesarios para la creación y funcionamiento de empresas, apostando por la reducción de la burocracia innecesaria y la simplificación de los procesos administrativos.
- Contribuiremos a la consolidación de un ecosistema de confianza, promoviendo la transparencia y la rendición de cuentas, generando un marco político y social estable alejado de la crispación y la polarización.
- Incrementaremos la dotación para la puesta en marcha del plan estratégico de empleo de Zaragoza con especial atención al empleo joven y al empleo inclusivo.
- Impulsaremos el programa "regresa a Zaragoza" para incentivar el retorno a la ciudad de aquellas personas que están en el exterior, estableciendo relaciones con empresas locales para promover y mediar en la contratación de aquellas personas que quieran regresar a Zaragoza, ofreciendo ayudas y facilidades en la vivienda y los traslados a los participantes del programa.
- Crearemos un portal web accesible que ofrecerá información actualizada sobre oportunidades laborales y empresas que busquen talento en Zaragoza y ofreceremos asesoramiento y apoyo personalizado para mejorar las habilidades de búsqueda de trabajo.

- Actualizaremos la oferta formativa del Instituto municipal de empleo convirtiéndolo en una agencia municipal de colocación laboral efectiva mediante la colaboración público-privada.
- Articularemos programas de empleo social en colaboración con los agentes de la economía social reforzando las figuras de empleo protegido.
- Intensificaremos la colaboración con Cepyme para reforzar la formación profesional para empleo.

4.5 Facilitación y apoyo administrativo a autónomos, emprendedores y pymes

- **Reduciremos las cargas administrativas y los trámites burocráticos para conseguir una administración facilitadora que simplifique la obtención de permisos y reforzaremos los recursos de apoyo económico, formativo y de asesoramiento que se presta a dichos sectores.**
- Revisaremos la normativa aplicable a los procedimientos administrativos de concesión de permisos y apertura de negocios con el objetivo de reducir plazos y acelerar la tramitación administrativa.
- Pondremos en marcha una ventanilla única para facilitar los trámites de emprendimiento e inicio de actividad, revisando la normativa para simplificar licencias.
- Estableceremos la declaración responsable como trámite para la apertura de negocios previa garantía de cumplimiento del interesado y simplificaremos los trámites para solicitar subvenciones y ayudas.
- Revisaremos la caducidad de licencias de actividad de establecimientos cerrados de manera permanente.
- Reforzaremos los convenios con las organizaciones del Trabajo Autónomo más representativas para el asesoramiento y la orientación de los emprendedores y autónomos de la ciudad. Crearemos una unidad específica de asistencia en los procedimientos de licitación pública y estableceremos nuevos programas de acompañamiento empresarial, así como programas de promoción de categorías específicas (mujeres empresarias, jóvenes, reciclaje profesional, mayores de 45 años...).
- Crearemos un registro de negocios sin sucesión empresarial y promoveremos la transmisión de negocios a través del relevo generacional para evitar su cierre y proporcionar nuevos empleos.
- Desarrollaremos programas de formación, innovación y modernización de los negocios regentados por autónomos y microempresas, especialmente dirigidos a adquirir las capacidades necesarias para la utilización de las tramitaciones electrónicas municipales.
- Potenciaremos el servicio de acompañamiento de segunda oportunidad para acompañar a los autónomos a la exoneración o aplazamiento de sus deudas.
- Implantaremos una política fiscal que incentive la actividad económica teniendo especial atención al tejido productivo de reducida dimensión mediante la aplicación de bonificaciones y reducciones de carácter progresivo en impuestos y tasas municipales.
- Daremos prioridad a criterios técnicos en las licitaciones de prestaciones accesibles a autónomos y pymes para favorecer la concurrencia.
- Promoveremos un sello de calidad para la distinción de empresas que destaquen por sus buenas prácticas en el pago a proveedores.

4.6 Suelos industriales y áreas empresariales (polígonos)

- **Impulsaremos la urbanización y mejora de las infraestructuras de los polígonos y suelos industriales para facilitar la implantación de actividades económicas, empresariales y comerciales.**
- Iniciaremos la transformación del Polígono Cogullada y mejoraremos las infraestructuras del polígono Malpica.
- Daremos continuidad al trabajo realizado por Ebrópolis y la asociación de polígonos, al objeto de disponer de un registro actualizado de los polígonos industriales de la ciudad.
- Diseñaremos un Plan Especial de Diversificación que permitirá la implantación de otras actividades económicas y culturales en las zonas industriales de la ciudad, reforzando la competitividad y dinamizando la actividad económica.
- Elaboraremos un diagnóstico de todas las áreas empresariales públicas y privadas en la ciudad para detectar aquellas áreas con bajo uso para adaptarlas a los nuevos usos y posibilidades.
- Mejoraremos el mantenimiento de los accesos y viales de las áreas empresariales pública, y colaboraremos mediante convenio en el mantenimiento de las áreas empresariales privadas.
- Crearemos zonas comunes y de descanso en las áreas empresariales con instalaciones de sombra, paravientos, elementos de aseo, cargadores eléctricos, etc.

4.7 Desarrollo del potencial económico de la situación de Zaragoza

- **Potenciaremos la ventajosa situación geográfica de Zaragoza para convertirla en un gran polo estratégico a nivel nacional e internacional en materia de transporte, logística, turismo y tecnología, mejorando su conectividad ferroviaria, aérea y terrestre, promoviendo el desarrollo de negocios e iniciativas innovadoras en sectores de alto valor económico.**
- Impulsaremos la creación de una segunda estación del AVE en las proximidades del aeropuerto y la conexión de esta con la red tren-tram con Zaragoza y su Área Metropolitana y con la ciudad de Huesca.
- Mejoraremos la conectividad aérea del Aeropuerto de Zaragoza con destinos internacionales para fomentar el comercio y el turismo avanzando en la captación de nuevas rutas y compañías aéreas.
- Impulsaremos la creación de la zona franca en el aeropuerto de Zaragoza.
- Mejoraremos el I+D+I en materia logística y de transporte avanzando en la investigación de hidrógeno, conducción autónoma, sensores, mecanización...
- Impulsaremos la creación de un centro internacional de negocios y logística en la ciudad que atraiga inversiones y empresas relacionadas con el sector.
- Estableceremos alianzas con empresas y entidades locales para promover la actividad exportadora y el comercio exterior, facilitando la conexión de empresas locales con mercados internacionales.
- Consolidaremos la intermodalidad de los distintos medios de transporte (ferrocarril, carretera, transporte aéreo) para mejorar la eficiencia de los procesos logísticos y de transporte de mercancías y personal.

4.8 Economía Social. Cooperativas, Empresas de inserción. Centros especiales empleo

- **Apostaremos por el impulso, fortalecimiento y promoción de la economía social y solidaria, sensibilizando sobre la importancia de la misma y reforzando la representatividad de la economía social junto con los demás agentes sociales.**
- Actualizaremos y pondremos en marcha la Estrategia de Impulso de la Economía Social en la ciudad de Zaragoza, potenciando la representatividad institucional de la misma.
- Recuperaremos las cuantías preexistentes (900.000 euros) en materia de economía social e impulsaremos el plan de inclusión para colaborar con las Empresas de inserción, generando empleo y oportunidades de inserción para personas en situación de vulnerabilidad.
- Priorizaremos los mecanismos de colaboración público-social con cooperativas y empresas de la economía social, centros especiales de empleo sin ánimo de lucro y empresas de inserción, para la gestión de determinadas actividades y servicios municipales, reservando cuotas de contratación y ampliando las ya existentes.
- Trazaremos con las entidades de economía social un plan municipal de impulso de viviendas colaborativas en cesión de uso.
- Impulsaremos la adopción de prácticas de contratación pública responsables, introduciendo criterios de valoración que primen la adopción de prácticas sociales éticas y sostenibles responsables, con la reserva de un porcentaje de la contratación en aquellos sectores de servicios públicos en los que sea abordable. Así mismo se valorará el compromiso social de las empresas gestoras de servicios municipales en la colaboración con la economía social y en la creación de empleo que genere oportunidades a personas en situación de vulnerabilidad.
- Desarrollaremos empleos en sectores estratégicos que se adecúen a las realidades sociales emergentes: rehabilitación, energías limpias, etc., vinculándolas a los planes urbanísticos y medioambientales de ciudad.
- Potenciaremos las cláusulas sociales y de reservas de contrato en la contratación pública, prestando formación específica, tanto a cuadros de representantes como a los equipos de funcionarios, sobre contratación pública responsable y potenciaremos las funciones y facultades de vigilancia del observatorio de contratación en esta materia.
- Reforzaremos la red de centros sociolaborales apostando por un servicio integral de atención a los jóvenes, e invertiremos en la dignificación y actualización de la misma.
- Apostaremos por las Escuelas de Segunda Oportunidad como garantía de trabajo con criterios sociales de calidad en la inclusión sociolaboral de los jóvenes.
- Firmaremos la adhesión a la Declaración de Barcelona por el impulso público comunitario de la vivienda cooperativa en cesión de uso.

4.9 Innovación comercial y economía circular

- **Avanzaremos en la transformación digital del comercio local, apostando por la innovación como motor de crecimiento económico y desarrollo del sector.**
- Fomentaremos la colaboración entre empresas, universidades y centros de investigación para desarrollar soluciones innovadoras en economía circular y sostenibilidad ambiental relacionadas con el sector comercial.
- Incrementaremos las ayudas a proyectos de innovación comercial y continuaremos avanzando en la digitalización del comercio de proximidad con medidas de apoyo económico y recursos formativos que eliminen la brecha digital existente en algunos comercios.

- Crearemos nuevos canales de compraventa y tecnologías de reparto que mejoren la competitividad de las empresas locales.
- Promoveremos que las tiendas y mercados de barrio ofrezcan productos y servicios locales, sostenibles y de calidad, y estableceremos sistemas de reciclaje y gestión de residuos en los comercios para fomentar la economía circular.
- Fomentaremos la colaboración entre empresas para crear corredores comerciales sostenibles y mejorar el acceso a productos y servicios de calidad.
- Desarrollaremos campañas y programas de sensibilización en economía circular, sostenibilidad y consumo responsable y crearemos un sistema de certificación para empresas que adopten prácticas comerciales sostenibles y responsables socialmente, promoviendo la transparencia y la confianza en el mercado.
- Incidiremos en la visibilización de los comercios de proximidad mediante la instalación de pantallas informativas en los distintos barrios.

4.10 Ayuntamiento digital y Smart City

- **Daremos prioridad al objetivo de lograr una administración inteligente con servicios digitales, accesibles, eficientes, seguros y fiables y medidas que contrarresten la brecha digital.**
- Diseñaremos una plataforma digital móvil y web que permita a los ciudadanos acceder a los servicios y trámites administrativos de manera electrónica, de forma sencilla, segura y eficiente, mejorando los sistemas de atención al ciudadano en línea, mediante la habilitación de canales de comunicación electrónicos para recibir consultas y solicitudes de información.
- Crearemos una tarjeta ciudadana con variante móvil que integre todos los servicios públicos municipales, que sirva como medio de pago, cauce de participación y tablón de información al ciudadano.
- Impulsaremos la digitalización de los procesos administrativos internos mediante la implantación de sistemas de gestión electrónica de documentos y expedientes, lo que permitirá reducir los tiempos y costes de tramitación avanzando en el objetivo de papel cero.
- Mejoraremos la transparencia y la participación ciudadana incidiendo en la publicación de datos abiertos y registro de la actividad de la administración.
- Fomentaremos el uso de la tecnología en la prestación de servicios públicos, como la gestión del tráfico, el transporte público, el alumbrado y la seguridad ciudadana y la implementación de sistemas inteligentes y conectados, basados en el IoT1 y las redes 5G.
- Mejoraremos la conectividad y la infraestructura digital en la ciudad, mediante la instalación de puntos de acceso a internet gratuito en espacios públicos y la creación de una Red 5G neutral.
- Desarrollaremos programas de formación para las empleadas y empleados públicos en el uso de las tecnologías digitales, para mejorar la calidad de los servicios y la eficiencia en la gestión.

4.11 Brecha digital

- **Combatiremos la brecha digital para garantizar el acceso universal a las tecnologías de la información y comunicación, promover la igualdad de oportunidades y reducir las desigualdades sociales.**
- Recuperaremos espacios comunitarios equipados con tecnología y acceso a internet gratuito para que las personas sin acceso a la tecnología puedan utilizarlas y desarrollar habilidades digitales.
- Ofreceremos cursos en habilidades digitales en línea y presenciales para ayudar a desarrollar dichas habilidades y utilizar las herramientas tecnológicas de manera efectiva.

- Estableceremos programas de préstamo o de compra a bajo coste de dispositivos tecnológicos, como computadoras y tabletas, para ayudar a las personas sin acceso a estos recursos.
- Incluiremos estrategias y medidas para reducir la brecha digital en las políticas públicas, como la inclusión digital en los planes de desarrollo económico y social de la ciudad.
- Impulsaremos los servicios públicos digitales potenciándolos con la integración de datos, con la finalidad de hacer más sencilla y proactiva la relación entre administración y ciudadano.
- Desarrollaremos programas de formación específicos para jóvenes nativos digitales que se centren en mejorar sus habilidades.

4.12 Oferta de Empleo público

- **Publicaremos la mayor oferta de empleo público de los últimos 10 años, alcanzando el máximo permitido por la tasa de reposición marcada por el Estado, para garantizar el adecuado funcionamiento de los servicios municipales y conseguir una mejora en la atención al ciudadano.**
- Garantizaremos la reducción de la temporalidad en el empleo público a través de ofertas que incluyan la estabilización de plazas.
- Realizaremos un plan de contingencia que contemple el incremento de las jubilaciones para abordar el riesgo que supone para el correcto funcionamiento del Ayuntamiento la jubilación masiva de todos aquellos funcionarios que se incorporaron al ayuntamiento en la década de los años 80.

4.13 Trabajadores municipales

- **Revisaremos las políticas de recursos humanos del Ayuntamiento de Zaragoza para mejorar las condiciones de los empleados y empleadas públicos, especialmente en lo relativo al desarrollo de la carrera profesional y a la mejora de las condiciones de conciliación laboral y familiar, garantizando el mejor servicio al ciudadano.**
- Facilitaremos la provisión de puestos de trabajo y aseguraremos la movilidad del personal del Ayuntamiento.
- Incentivaremos la estabilidad en los puestos de trabajo.
- Implementaremos en la Policía local incentivos a la segunda actividad con destino.
- Reconoceremos el trabajo del servicio de bomberos y aseguraremos la posibilidad de desarrollar una carrera profesional dentro del Cuerpo.
- Crearemos ayudas a la conciliación para el personal del ayuntamiento, prestando atención y especial sensibilidad con trabajadoras y trabajadores con horarios fuera de la jornada escolar o periodos lectivos.
- Mejoraremos las instalaciones destinadas al acceso al puesto de trabajo de los trabajadores municipales, las zonas de aseo y espacios de descanso.
- Garantizaremos la correcta uniformidad de todos los trabajadores municipales, incluida la policía local, atendiendo a la funcionalidad de los mismos como medida de protección frente a riesgos laborales.
- Reforzaremos las cláusulas sociales y laborales de los pliegos para mejorar las condiciones laborales de los trabajadores y trabajadoras de las contratas municipales.

5. Proyección exterior, turismo, cultura y deportes

Zaragoza es una ciudad de vanguardia en materia cultural. Fue la primera ciudad de España en la que se rodó una película en el año 1897. Tenemos una historia y un patrimonio rico y abundante que, sin embargo, a día de hoy, no ha terminado de aprovechar todo su potencial turístico. A diferencia de otras ciudades, Zaragoza no cuenta con una estrategia turística consolidada que explote las singularidades que hacen única a nuestra ciudad.

Nuestro objetivo en materia de **proyección exterior** es difundir la riqueza histórica y cultural de Zaragoza, y ponerla en el mapa como un destino turístico y cultural de primer nivel en Europa. Para ello, es necesario invertir en la promoción de la ciudad, en sus monumentos, museos, festivales, cine, y eventos deportivos, junto con el sector privado y con los agentes culturales y deportivos locales.

Impulsaremos el intercambio cultural y la cooperación con otras ciudades europeas y del mundo, posicionando a Zaragoza como un actor clave en la escena internacional fomentando la atracción de inversión extranjera y talento global. En este sentido, trabajaremos para que el **turismo** se convierta en una actividad con mayor impacto en nuestra economía, generadora de empleo y de oportunidades de negocio.

Queremos convertir a la **cultura** y al **deporte** en dos elementos transversales que impregnen la vida y el pulso de la ciudad para el disfrute y el ocio de todos y todas, y que se convierta en un elemento sólido de atractivo turístico, apoyando la atracción de grandes eventos deportivos como la celebración en Zaragoza del mundial 2030, para lo cual aseguraremos la construcción de un nuevo campo de fútbol en su actual ubicación.

Queremos que Zaragoza sea una ciudad de referencia en Europa y un orgullo para sus ciudadanos. Es hora de dar a conocer al mundo el extraordinario potencial del patrimonio de Zaragoza y de impulsar un futuro próspero y sostenible para todos y todas.

Nuestras propuestas en materia de proyección exterior, turismo, cultura y deporte son:

5.1 Marca “Zaragoza”

- **Trabajaremos para convertir a Zaragoza una ciudad referente, con atractivo turístico y una identidad reconocible a nivel nacional e internacional.**
- Crearemos una marca de ciudad sólida y atractiva que represente la identidad de Zaragoza y promueva su proyección a nivel nacional e internacional, apostando por trasladar en su proyección exterior su compromiso por convertirse en una de las primeras ciudades climáticamente neutras de Europa.
- Organizaremos encuentros y eventos para atraer la atención de medios de comunicación especializados en turismo y cultura, con el fin de dar a conocer la ciudad y sus atractivos.
- Estableceremos alianzas con otras ciudades españolas y europeas para promover el intercambio cultural, turístico y económico.
- Implementaremos un plan de marketing digital que incluya la promoción de la ciudad en las redes sociales y la creación de un nuevo sitio web para la promoción turística.

- Desarrollaremos campañas de marketing digital atractivas y efectivas en redes sociales y plataformas en línea para promover Zaragoza como destino turístico y cultural.
- Potenciaremos los programas de formación para los trabajadores del sector turístico en temas de sostenibilidad y tecnología, colaborando entre universidades y empresas para desarrollar investigaciones y proyectos que fomenten la innovación en el sector turístico.
- Desarrollaremos proyectos de turismo inteligente que mejoren la experiencia del turista en la ciudad, como el uso de aplicaciones móviles para la información turística y la mejora de la calidad del servicio en hoteles y restaurantes.
- Promoveremos el turismo cultural y patrimonial, fomentando la visita a monumentos y lugares históricos de la ciudad menos conocidos o no integrados en las rutas turísticas tradicionales. Del mismo modo pondremos en marcha iniciativas para fomentar el turismo sostenible y responsable.
- Promocionaremos Zaragoza como destino de congresos, eventos empresariales y deportivos, fomentando la oferta de espacios y servicios para su celebración y estableciendo alianzas con empresas y entidades locales para ofrecer paquetes turísticos combinados con la asistencia a eventos y congresos.

5.2 Zaragoza Global

- **Concurriremos y participaremos en proyectos globales y foros internacionales para mejorar la proyección exterior de Zaragoza y su posicionamiento en la escena internacional e impulsaremos el hermanamiento y la colaboración con ciudades de diferentes países, para fomentar el intercambio cultural, económico y social entre ellas.**
- Estableceremos alianzas con entidades y organismos internacionales para la promoción de la ciudad en diferentes ámbitos, como la cultura, el turismo o la innovación.
- Potenciaremos la presencia de Zaragoza en plataformas y redes internacionales de ciudades (cideu, iclei, eurocities...) para compartir conocimientos y experiencias en la gestión de políticas públicas y el desarrollo de estrategias de futuro.
- Cerraremos nuevos hermanamientos y organizaremos actividades y eventos conjuntos con ciudades hermanas, para fomentar la relación entre sus habitantes y mejorar la imagen de la ciudad a nivel internacional.

5.3 Gastronomía

- **Promoveremos la gastronomía local como elemento de atracción del turismo urbano en Zaragoza mediante la organización de concursos, festivales y oferta de tours gastronómicos por los diferentes mercados y restaurantes de la ciudad.**
- Concurriremos a la obtención de sellos nacionales e internacionales de calidad gastronómica que certifiquen y protejan nuestro patrimonio gastronómico y sirvan para potenciar la proyección exterior del mismo.
- Aumentaremos las acciones publicitarias, de visibilización y promoción de nuestra gastronomía, así como campañas especializadas de productos autóctonos.
- Apoyaremos a los productores locales ofreciéndoles incentivos y subvenciones para la producción sostenible de productos gastronómicos y desarrollaremos un plan de sostenibilidad gastronómica para garantizar la protección del medio ambiente y el bienestar de los animales, fomentando la producción y consumo de alimentos orgánicos y locales y reduciendo el desperdicio de alimentos.
- Realizaremos intervenciones urbanísticas y de mejora de la escena urbana en zonas de alta concentración de establecimientos gastronómicos creando nuevos focos de atractivo turístico.

5.4 Oferta cultural, macrofestivales y grandes eventos culturales y deportivos

- **Desarrollaremos una ambiciosa propuesta cultural y turística centrada en la celebración de dos grandes festivales y otros eventos tanto de tipo cultural como deportivo para generar en la ciudad un retorno social y económico que repercuta en la actividad cultural, hotelera, hostelera, comercial y en la creación de empleo.**
- Impulsaremos la celebración de un "Festival de las Luces" durante el mes de enero que transformará las calles de la ciudad en un escenario vivo mediante la exposición al público y al aire libre de todo tipo de obras de arte de producción audiovisual y lumínica (Imagen, Cine, Audiovisual, Fotografía, Pintura...).
- Garantizaremos la continuidad del *Vive Latino* y estableceremos en septiembre un mes de la cultura Iberoamericana con grandes actos culturales como la celebración de un festival de cine iberoamericano.
- Recuperaremos los "Festivales del Ebro" que proporcionarán una programación cultural continuada de carácter local y de pequeño formato durante los meses de mayo a Julio, creando un evento centrado en la identidad de Zaragoza como ciudad de ríos y canales.
- Promoveremos la diversidad cultural a través de la organización de festivales y eventos que celebren las diferentes culturas de la ciudad y desarrollaremos una red de espacios culturales con cabida para las diferentes comunidades.
- Retomaremos el carácter popular y accesible de las Fiestas del Pilar, facilitando a los establecimientos, asociaciones y peñas la realización de actividades culturales en los distintos barrios. Recuperaremos el escenario dedicado a la música tradicional aragonesa y los grupos del Folk. Y, en colaboración con otras administraciones, impulsaremos la creación de espacios acondicionados para la celebración de ferias, eventos y conciertos durante las fiestas del pilar.
- Priorizaremos a las empresas, asociaciones y artistas locales en la organización y participación de todos los eventos de la ciudad.
- Promoveremos la organización de eventos deportivos de carácter nacional e internacional, tanto de élite, deportes minoritarios y grandes eventos de deporte popular, a fin de potenciar el turismo deportivo.
- Organizaremos un festival del carácter deportivo en el que se pueda dar difusión a todas las actividades deportivas de la ciudad, tanto en su vertiente competitiva, lúdica y social.
- Estableceremos acuerdos con promotores de eventos, salas de conciertos, teatros y espacios culturales de otras ciudades españolas y europeas apostando por atraer espectáculos, eventos de prestigio y macroconciertos.

5.5 Estrategia cultural

- **Impulsaremos una estrategia cultural consensuada en un pacto por la cultura de Zaragoza definido con todos los agentes sociales, económicos, culturales y políticos de la ciudad.**
- Mejoraremos los equipamientos culturales de la ciudad de Zaragoza, creando una red descentralizada en todos los barrios aprovechando el potencial de la red de centro cívicos.
- Daremos apoyo y visibilidad a todas las manifestaciones artísticas y culturales, literatura, escénicas, plásticas y audiovisuales, poniendo especial atención entre otras a disciplinas como el circo y teatro de calle, arte urbano mural, poesía, comic.
- Impulsaremos políticas de inclusión en la cultura con el objetivo de lograr la plena accesibilidad de las actividades culturales, exposiciones, conciertos, proyecciones de cine, entre otros eventos. Incrementaremos los recursos para garantizar la accesibilidad universal mediante subtítulos, intérpretes de lengua de signos, y audio descripciones.

- Promoveremos procesos culturales alternativos con colectivos de discapacidad o vulnerables.
- Incrementaremos la dotación presupuestaria destinada a la construcción de nueva infraestructura cultural y a la renovación de la existente.
- Potenciaremos la actividad museística mediante la promoción del patrimonio cultural propio de la ciudad dando continuidad a proyectos abandonados como el museo del origami o la musealización de los baños judíos conforme a sus condiciones arquitectónicas.
- Fomentaremos una cultura educativa entre los niños y niñas mediante estrategias lúdicas convirtiendo nuestros museos en espacios atractivos y alternativa de ocio juvenil.
- Fomentaremos la colaboración entre instituciones públicas y privadas, así como con la sociedad civil, para el desarrollo de proyectos culturales y de dinamización de la vida cultural de la ciudad.
- Promocionaremos el trabajo de los artistas zaragozanos en el exterior mediante su visibilización en ferias y eventos nacionales e internacionales.
- Defenderemos las expresiones culturales y lingüísticas propias de Aragón.
- Intensificaremos la promoción en el exterior del patrimonio inmaterial de la jota.

5.6 Enseñanzas artísticas y escuelas municipales. Formación artística y creativa

- **Avanzaremos en colaboración con el Gobierno de Aragón, la profesionalización de las enseñanzas artísticas de las escuelas municipales en coherencia con la Ley de apoyo a las enseñanzas artísticas.**
- Reconoceremos al conservatorio elemental de música como centro de enseñanzas profesional.
- Avanzaremos en la expedición de títulos oficiales por la escuela municipal de teatro.
- Ampliaremos la programación en el auditorio, teatros y equipamientos municipales para representaciones artísticas al público de las escuelas y conservatorios municipales.
- Incrementaremos los recursos de apoyo a la escuela de la Violería, para impulsar y reforzar el proyecto y la formación que se imparte desde el mismo.
- Fomentaremos el acceso y la participación en la cultura desde edades tempranas impulsando una programación de actividades en horario extraescolar de carácter artístico y creativo. Y, con especial énfasis, trabajaremos la asistencia y participación de adolescentes y jóvenes en las actividades culturales.

5.7 La cultura en los barrios. Patrimonio histórico-artístico

- **Promoveremos la actividad cultural en los diferentes barrios de la ciudad dotándolos de identidad propia, priorizando la restauración y recuperación de los entornos e inmuebles de interés cultural (BIC) y construyendo espacios y equipamientos culturales de referencia que atraigan tanto a residentes como a visitantes.**
- Interveniremos en el entorno de El Gancho-Pignatelli para construir "El barrio de las luces y el arte", un plan de regeneración urbana centrado en la recuperación de las zonas más degradadas mediante un hilo conductor: la cultura y el arte como eje conductor que dará coherencia a las actuaciones urbanísticas e inversiones, convirtiendo el barrio en un lugar de referencia en Zaragoza.
- Daremos coherencia al entorno de Violante de Hungría y Domingo Miral donde se encuentra el auditorio, la escuela municipal de música y danza y el conservatorio elemental de música, mediante intervenciones que consoliden un "barrio de la música" para aprovechar las sinergias y los equipamientos de la zona creando un barrio que explote sus singularidades, dotándolo de identidad propia.

- Desarrollaremos en colaboración con la filмотeca y el servicio de distritos experiencias de cine comunitarias y pondremos en marcha una "Casa del Cine".
- Impulsaremos en colaboración con el tejido social el proyecto de "ciudad de la infancia" en la antigua fábrica de Giesa que convertiremos en un equipamiento especializado para fomentar la cultura entre los niños y niñas y que dará soluciones de conciliación laboral y familiar.
- Retomaremos el proyecto de musealización de la Imprenta Blasco, creando un espacio que ponga en valor al sector de las artes gráficas en su conjunto.
- Rehabilitaremos el Palacio Fuenclara con colaboración público-privada, previa realización de un grupo de trabajo para diseñar el proyecto y determinar de manera consensuada sus usos.
- Revitalizaremos y daremos uso al Convento de San Lázaro, extendiendo el espacio monumental de la plaza del Pilar e integrando el Puente de Piedra.
- Recuperaremos el centro ambiental del Ebro para su uso como espacio de exposiciones y otras actividades formativas y culturales.

5.8 Industrias culturales y creativas

- **Potenciaremos la economía naranja apostando por el fortalecimiento de las industrias culturales y creativas con medidas que incentiven la creación de nuevas empresas y que den apoyo y presen recursos a las ya existentes.**
- Estableceremos medidas de apoyo directo que completen la financiación privada y permitan el crecimiento del sector cultural y de la industria creativa.
- Incrementaremos la dotación presupuestaria destinada a producción, promoción y consumo de productos culturales y creativos produciéndose el consiguiente incremento de la oferta cultural en nuestra ciudad y de las oportunidades de negocio. Estableceremos sistemas de bonificación y descuentos para el acceso de determinados colectivos y sectores a estas manifestaciones artísticas premiando el consumo continuado o intensivo de productos culturales.
- Fomentaremos el talento local mediante la creación de programas y proyectos que brinden oportunidades a artistas emergentes para difundir y visibilizar su obra.
- Pondremos en marcha un programa de profesionalización de emprendedores culturales, con el objetivo de dotarles de habilidades y conocimientos empresariales que les permitan desarrollar y consolidar sus proyectos creativos.
- Elaboraremos un catálogo de recursos culturales y artísticos disponibles en la ciudad de Zaragoza, con el objetivo de promover su utilización y reconocimiento tanto por la población local como por los visitantes.
- Fomentaremos la cultura comunitaria y colaborativa entre los diferentes actores de las industrias creativas y culturales, mediante la creación de redes y plataformas de trabajo, así como mediante la participación en eventos y actividades socio comunitarias.
- Introduciremos nuevas medidas formativas y lúdicas en los programas de las escuelas municipales infantiles para educar en cultura desde temprana infancia y rediseñaremos los programas de ocio alternativo para jóvenes desde la educación cultural.
- Incrementaremos el apoyo a entidades, asociaciones y promotores para facilitar el desarrollo de eventos y actividades culturales y musicales, especialmente en lo relativo a la simplificación y facilitación de permisos.

5.9 Zaragoza Cultural

- **Conseguiremos nuevas formas de financiación para la sociedad municipal Zaragoza Cultural para incrementar los ingresos y conseguir una entidad más eficiente.**
- Realizaremos una auditoría que identifique las fuentes de financiación de la sociedad Zaragoza Cultural y que analice la eficiencia del gasto para optimizar la gestión de los recursos.
- Incrementaremos las cuantías de las ayudas a la creación cultural de Zaragoza Cultural.
- Implementaremos un plan de acción para diversificar las fuentes de financiación que nutren la sociedad e incrementar los ingresos por patrocinio, y desarrollaremos programas de mecenazgo y micromecenazgo cultural para incentivar la colaboración de empresas y de personas en la financiación de proyectos culturales.
- Fomentaremos la colaboración público-privada en la financiación de proyectos culturales y eventos, incentivando la participación de empresas y entidades del sector cultural.
- Realizaremos campañas de comunicación para dar a conocer los proyectos culturales de Zaragoza Cultural y aumentar la participación y el interés de la ciudadanía.

5.10 Memoria Democrática

- **Mantendremos viva la memoria democrática en la ciudad de Zaragoza, atendiendo a los principios de verdad, justicia y reparación.**
- Promoveremos, en colaboración con el resto de las administraciones, las acciones necesarias para la localización y exhumación de víctimas en Zaragoza. Asimismo, trabajaremos en la dignificación permanente de las fosas de los cementerios en las que yacían personas asesinadas durante la guerra de España (1936-1939) y la posterior dictadura franquista.
- Garantizaremos la protección y difusión de los lugares de memoria democrática.
- Colaboraremos con el Gobierno de Aragón para poner en marcha en Zaragoza el Centro de Investigación de la Memoria y el censo de víctimas.
- Promoveremos la transformación de la Antigua Cárcel de Torrero en un Centro de Memoria, dotándolo de elementos para el estudio y difusión de la represión franquista durante la guerra civil y la dictadura.
- Completaremos la retirada de símbolos franquistas conforme a los criterios establecidos por la Comisión Técnica de Memoria.
- Promoveremos actividades y programas educativos a través de los cuales los escolares conozcan la historia y la memoria democrática española y la lucha por los valores y libertades democráticas.

5.11 Promoción del deporte y apoyo a deportes minoritarios y tradicionales

- **Lideraremos una estrategia de promoción del deporte en nuestra ciudad con el objetivo de incrementar la práctica deportiva entre los ciudadanos y las ciudadanas y prestaremos apoyo a la práctica de deportes minoritarios y tradicionales.**
- Completaremos la red de Centros Deportivos Municipales y Pabellones en los barrios que carecen de estos equipamientos y garantizaremos que todos los ciudadanos tengan acceso a instalaciones deportivas próximas a sus viviendas.
- Elaboraremos un informe de las necesidades de personal de CDMs, Pabellones y Piscinas municipales adecuando las plantillas a las necesidades detectadas.

- Iniciaremos la redacción del proyecto de un equipamiento municipal multifuncional para la práctica de deportes minoritarios, alternativos, tradicionales y adaptados, que responda a las necesidades y demandas actuales, tales como la creación de una pista de petanca pública cubierta.
- Pondremos en marcha un plan de intervención en los parques de la ciudad para la práctica deportiva, incluyendo aseos y fuentes, aumentando el gasto para el mantenimiento de potreros, instalaciones de gimnasia pasiva y pistas de petanca en la ciudad, y acondicionaremos solares y espacios abiertos para micro instalaciones deportivas (pistas 3x3, ping pong, ajedrez, petanca, zonas de patinaje, entre otras).
- Daremos un nuevo impulso a la sociedad Zaragoza Deporte actualizando y modernizando su estructura de funcionamiento.
- Iniciaremos el programa "Zaragoza+Deporte" para favorecer la práctica deportiva, la promoción del deporte femenino, la difusión de deportes no mediáticos, alternativos, tradicionales y adaptados y la captación, patrocinio y organización de eventos deportivos de estas especialidades.
- Crearemos, a través de las juntas de distrito, una red de dinamizadores deportivos que realizarán en los barrios actividades para la promoción del deporte y la conciliación familiar, mediante programas de integración del deporte en la familia, y programas que fomenten la práctica deportiva entre los mayores.
- Incorporaremos en los presupuestos líneas de ayudas económicas para la práctica de deportes minoritarios que incluyan materiales y fichas federativas, ayudas al transporte para la participación en actividades deportivas y asistencia a competiciones fuera de la ciudad.
- Promoveremos especialmente la práctica del deporte femenino incluyendo en los presupuestos municipales una línea de ayudas para los clubes con equipos federados y en categorías formativas, así como una partida presupuestaria que permita ejecutar un programa de inversiones que garantice el acceso en igualdad de condiciones a las instalaciones deportivas municipales y la adecuación de los vestuarios e instalaciones para la práctica del deporte mixto.
- Promocionaremos el deporte base fomentando sinergias entre centros escolares y asociaciones y clubes.
- Impulsaremos la práctica de los deportes acuáticos y fluviales incorporando a los presupuestos municipales una línea específica de ayudas, elaborando un plan que contemple la modernización de las instalaciones deportivas de las riberas.
- Mejoraremos en colaboración con el Gobierno de Aragón las instalaciones del Parque deportivo Ebro construyendo una piscina cubierta de 50 metros, con profundidad suficiente y con capacidad para albergar competiciones nacionales e internacionales.
- Elaboraremos un plan específico para la práctica del ciclismo urbano con consignación presupuestaria para la puesta en marcha, en cooperación con la Federación Aragonesa de Ciclismo y con el Gobierno de Aragón, del Proyecto Velo Parque, que contemplará la construcción de una pista BMX que cumpla con los estándares olímpicos, la adecuación del CMD David Cañada para garantizar la práctica del BMX y el Ciclismo en Pista en condiciones de seguridad, y el diseño de rutas ciclistas en zonas verdes y carreteras del entorno de la ciudad (Cantalobos, Montes de Torrero, entorno de los Galachos).
- Desarrollaremos rutas amigables verdes en el entorno de la ciudad, sostenibles, accesibles, con elementos de descanso y espacios de esparcimiento.

5.12 Nuevo modelo de instalaciones deportivas elementales y de deporte en la calle: Potreros y deporte en vía pública

- **Llevaremos a cabo un plan de recuperación del espacio público mediante el acondicionamiento de potreros y otras instalaciones deportivas elementales en los barrios, garantizando la seguridad y la accesibilidad a estos espacios para la práctica deportiva.**
- Dotaremos a los potreros de los elementos necesarios para la práctica deportiva, como porterías, redes, canastas, etc. y garantiremos su mantenimiento periódico.
- Promoveremos la práctica deportiva inclusiva en los potreros deportivos fomentando la participación de personas con discapacidad o en situación de vulnerabilidad.
- Implementaremos áreas específicas para el entrenamiento funcional, zonas de calistenia en los parques y plazas de la ciudad y espacios habilitados para la práctica de danza urbana en todas sus modalidades.
- Realizaremos campañas de difusión y promoción para dar a conocer la existencia de los potreros y promover su uso utilizando diferentes canales de comunicación y organizaremos eventos y competiciones deportivas en instalaciones deportivas elementales para llegar a una mayor cantidad de personas.
- Ofreceremos programas de formación para monitores sociodeportivos en los potreros que reforzarán la calidad y la seguridad en la práctica deportiva para los usuarios de estos espacios.
- Construiremos un skate park de última generación en la ciudad que cumpla con las necesidades de los ciudadanos y ciudadanas que practican este deporte.
- Favoreceremos la práctica deportiva en la vía pública, facilitando la celebración de competiciones periódicas en las calles, parques y entornos públicos, a fin de interiorizar la cultura del deporte como elemento de salud.

Barrios 10: habitables, dinámicos y participativos

Barrios 10 es nuestro modelo de concebir la ciudad como una unidad formada por todos sus barrios, los tradicionales y los rurales, los céntricos y los periféricos, todos ellos con sus características propias y con una sensibilidad diferenciada que hace que Zaragoza tenga una identidad única.

Queremos recuperar el orgullo de ser de nuestros barrios, haciéndolos seguros, amables y dotados de todo cuanto sus vecinos y vecinas necesitan. Para ello, redefiniremos barrios que sean policéntricos en los cuales la cercanía a todos los servicios facilitarán la vida a los ciudadanos, reducirán los desplazamientos y, en definitiva, contribuirán a la descarbonización del entorno. Así, conseguiremos una *ciudad de los diez minutos* en la que nos desplazemos menos para vivir mejor.

Nuestro proyecto de Barrios 10 desplegará una intervención integral desde una perspectiva arquitectónica, urbanística, social, cultural y de participación ciudadana, para conseguir un modelo de barrio que destaque por sus singularidades, que sea habitable, dinámico y que fomente la participación vecinal, revirtiendo la degradación y convirtiéndolos en espacios de convivencia, ocio y economía.

6.1 Barrios habitables

El concepto de **barrios habitables** es el primer pilar de nuestro modelo de barrios 10, que pretende situar al ciudadano en el centro de las políticas urbanísticas para rediseñar los barrios pensando en las necesidades de los ciudadanos y ciudadanas, y construir barrios amigables, igualitarios, seguros y sin hostilidades, que permitan ser vividos.

Entendemos el espacio público como un derecho de la ciudadanía que debemos volver a garantizar. En las últimas décadas hemos visto como nuestra ciudad iba cediendo a actores privados como coches, empresas privadas de patinetes y bicicletas, terrazas, etc que han ido ocupando progresivamente y, en ocasiones en exceso, el espacio público que corresponde al ciudadano. Compartimos la importancia de la existencia de todos estos actores privados en el espacio público y nos comprometemos a garantizar su cabida y presencia en nuestra ciudad, pero siempre debe hacerse minimizando su impacto y proporcionando su volumen para que el ciudadano pueda ejercer su derecho al espacio público.

Conseguir unos barrios habitables requiere de una apuesta política decidida para destinar una gran parte del presupuesto municipal a inversión directa en los barrios, para regenerar el espacio público,



construir nuevos equipamientos o replantear los ya existentes, intervenir los espacios en desuso y solucionar las fronteras invisibles que separan a los barrios.

Queremos recuperar el espacio público para el ciudadano y construir barrios más accesibles, más limpios, más verdes, más seguros y con grandes plazas que favorezcan la convivencia y el disfrute por parte de todos y todas.

Nuestra propuesta para conseguir unos barrios habitables es esta:

6.1.1 Plan de regeneración urbana

- **Invertiremos, durante los próximos cuatro años, 150 millones de euros para generar, modernizar e impulsar los barrios tradicionales y rurales de nuestra ciudad.**
- Destinaremos una partida presupuestaria de 37,5 millones de euros al año, que representa el 50% de los fondos disponibles para inversión del presupuesto municipal, en inversión directa para regenerar, modernizar e impulsar los barrios.
- Diseñaremos los proyectos de regeneración priorizando la recuperación del espacio público para los ciudadanos y la creación de corredores peatonales. Minimizaremos el impacto de las terrazas en los espacios públicos, fomentando el respeto por el espacio y la convivencia pacífica entre los usuarios.
- Conseguiremos unos barrios plenamente accesibles, mediante la renovación del viario, la ampliación de aceras y la supresión de barreras arquitectónicas, impulsando planes de prioridad peatonal en todos los distritos de la ciudad que permitan una movilidad peatonal accesible y segura.

6.1.2 Salones de Barrio

- **Transformaremos 140.000 m² de espacio público infrautilizado en plazas emblemáticas en cada uno de los barrios que fomentarán la convivencia y dinamizarán las calles, generando un impacto positivo en el mercado inmobiliario de forma que se promoverá la inversión en la zona, e indirectamente, la regeneración del barrio.**
- Pacificaremos el tráfico en las plazas y calles que rodean los salones de barrio, reduciendo la velocidad del tráfico, ensanchando las aceras, creando zonas peatonales y promoviendo el uso de la bicicleta y el transporte público.
- Mejoraremos las plazas existentes convirtiéndolas en espacios verdes y frescos que actúen como refugios climáticos durante los meses de verano, plantando árboles y arbustos autóctonos, instalando fuentes ornamentales y fuentes de agua potable, y creando zonas de sombra con pérgolas y toldos.
- Instalaremos bancos y mobiliario urbano que permita a los habitantes del barrio disfrutar del espacio público de manera cómoda y segura.
- Organizaremos actividades culturales, deportivas, comerciales y de ocio para todas las edades en los salones de barrio, para la dinamización de estos espacios fortaleciendo los lazos comunitarios en el barrio.
- Diseñaremos espacios públicos atractivos y seguros con mobiliario urbano de calidad, espacios verdes, bancos, áreas de juegos y otros elementos que mejoren la experiencia de los ciudadanos al caminar.

6.1.3 Seguridad y Policía Local

- **Reforzaremos la plantilla de la Policía Local cubriendo las 300 vacantes existentes para recuperar los ratios de la seguridad ciudadana en todos los barrios que siempre ha hecho destacar a Zaragoza.**
- Fortaleceremos la colaboración entre la Policía Local y los restantes cuerpos de seguridad para optimizar los recursos existentes y mejorar la eficiencia en la gestión de la seguridad ciudadana.
- Estableceremos programas de formación continuada para los agentes de Policía Local, con el fin de mejorar sus habilidades y conocimientos para la prevención y resolución de situaciones de riesgo ante las nuevas demandas y necesidades ciudadanas.
- Reorganizaremos las funciones de los efectivos de la policía local para evitar la realización de tareas administrativas y destinaremos todos los efectivos a las competencias y funciones propias de la policía local.
- Integraremos en una App municipal un servicio de "policía en tu bolsillo" que permitirá al ciudadano la comunicación inmediata y directa con la Policía Local permitiendo avisar de alertas de seguridad ciudadana y notificar situaciones de posibles actos delictivos.
- Incrementaremos los recursos de la policía local avanzando en los dispositivos tecnológicos como cámaras de vigilancia, cámaras de seguridad personal o sistemas de información geográfica. Renovaremos el parque vehículos de Policía Local por vehículos eléctricos de cero emisiones.
- Instalaremos cámaras de vigilancia en zonas de mayor inseguridad y con menor iluminación para mejorar la seguridad ciudadana.

6.1.4 SER.E.NO

- **Pondremos en marcha un servicio especial nocturno (SER.E.NO) que velará por la tranquilidad ciudadana y el civismo durante las noches, y proporcionará apoyo a aquellos que necesiten acompañamiento o atención para volver a casa o en sus traslados.**
- Lanzaremos un servicio de geolocalización de los agentes cívicos del programa (los serenos), integrada en la app municipal a través de la cual los ciudadanos podrán solicitar sus servicios o encontrar al sereno más cercano.
- Realizaremos un plan de empleo entre personas desempleadas de más de 45 años para la selección y capacitación previa de los agentes del ser.e.no., con el objetivo de formar a profesionales cualificados, capaces de realizar sus tareas de forma efectiva.
- Estableceremos canales de coordinación directa e inmediata entre los serenos y las autoridades locales, incluyendo la policía, el cuerpo de bomberos y el servicio de emergencias, para garantizar una respuesta rápida y efectiva a cualquier emergencia.

6.1.5 Accesibilidad universal en el espacio urbano

- **Aplicaremos exhaustivamente los principios de accesibilidad universal en el diseño de todos los proyectos de intervención sobre el espacio urbano, modificando la configuración de los espacios públicos para que puedan ser utilizados por todas y todos.**
- Realizaremos en colaboración con asociaciones y colectivos de personas con discapacidad una evaluación exhaustiva de la accesibilidad de calles, plazas, edificios públicos y privados para identificar las barreras y avanzar en la eliminación progresiva de las mismas, incluyendo la construcción y renovación de rampas y pasos de peatones adaptados a las necesidades de personas con discapacidad.

- Continuaremos avanzando en la eliminación de barreras arquitectónicas en edificios públicos y privados asegurando su adaptación a las necesidades de todas las personas, para lo que incrementaremos los convenios de colaboración con asociaciones y colectivos de personas con discapacidad y profesionales de la accesibilidad.
- Solucionaremos la accesibilidad de los parques, plazas y zonas verdes para que reúnan condiciones adecuadas que permitan la autonomía individual, con áreas de descanso y equipamientos adaptados y crearemos una red de parques infantiles accesibles, integradores y seguros mediante la intervención o sustitución de los existentes.
- Promoveremos la inclusión y la educación en el ámbito escolar y comunitario, con el fin de concienciar a la sociedad en los valores de inclusión, no discriminación y accesibilidad universal, y realizaremos campañas de sensibilización involucrando a la ciudadanía en la construcción de una ciudad más accesible y solidaria.
- Promoveremos la limpieza y el mantenimiento de los espacios públicos, incluyendo la limpieza de las calles, la gestión de residuos y la reparación de mobiliario urbano dañado, para garantizar la accesibilidad y la seguridad de todas las personas.

6.1.6 Escena urbana. Urbanismo social. Zonas Intersticiales y espacios vacíos urbanos

- **Mejoraremos la utilización del espacio público para construir vínculos comunitarios evitando los espacios intersticiales vacíos entre barrios.**
- Actuaremos sobre los vacíos urbanos y en las zonas intersticiales de la ciudad para mejorar la utilización del espacio público, fomentar la inclusión social y económica, y promover la regeneración urbana sostenible. Apostamos por estos espacios como oportunidades para la intervención urbana y la creación de nuevos espacios públicos y comunitarios.
- Asumiremos las tareas de mantenimiento, limpieza y ajardinamiento de las zonas comunes de uso público en determinadas comunidades de propietarios y en los Grupos Sindicales. Diseñaremos las políticas y los proyectos urbanísticos de los Grupos Sindicales para conseguir barrios más inclusivos y equitativos para todos los ciudadanos, priorizando mecanismos de Urbanismo social para generar espacios públicos y privados que permitan la interacción social y la construcción de vínculos comunitarios.

6.1.7 Limpieza

- **Mejoraremos la limpieza, la recogida de residuos y el mantenimiento de los espacios públicos, incluyendo la reparación y sustitución de mobiliario urbano dañado.**
- Incrementaremos la frecuencia de la limpieza de las calles y espacios públicos, implantando nuevas tecnologías más sostenibles para la limpieza de las calles, como vehículos eléctricos y sistemas de limpieza a presión o a vapor con agua reciclada.
- Implementaremos medidas para la recogida selectiva de residuos y la gestión eficiente de los mismos.
- Aprobaremos una ordenanza cívica y promoveremos la educación y concienciación ciudadana en cuanto a la importancia de mantener limpias las calles y cuidar el entorno urbano. Realizaremos campañas de sensibilización y concienciación sobre el impacto negativo de la basura y los residuos, en el medio ambiente urbano y la salud pública.
- Fomentaremos la colaboración entre distintos colectivos y organizaciones para llevar a cabo iniciativas de limpieza y cuidado del medio ambiente.
- Mejoraremos la señalización y la información sobre horarios y rutas de recogida de residuos para garantizar una gestión adecuada de los mismos.
- Intensificaremos la vigilancia para evitar los orines y excrementos de perros en la vía pública.

6.1.8 Cuidado de parques y jardines

- **Realizaremos una evaluación exhaustiva de las zonas verdes, parques y riberas de cada barrio, identificando las áreas que requieren mayor atención y cuidado.**
- Implementaremos un programa de control y eliminación de malas hierbas en todas las áreas verdes de la ciudad, asegurando que las zonas verdes estén siempre en buen estado y libre de maleza.
- Rellenaremos los alcorques vacíos en las zonas verdes de los barrios con especies no alérgicas, asegurando que los árboles y plantas tengan suficiente espacio y nutrientes para crecer sanos y fuertes y evitando desniveles en la acera que puedan suponer problemas de accesibilidad.
- Incrementaremos la periodicidad de las podas de los árboles y arbustos de las zonas verdes, parques y riberas de los barrios, asegurando que las plantas no invadan el espacio público y no representen un peligro para la seguridad ciudadana.
- Adoptaremos medidas de protección de las raíces de los árboles de las zonas verdes para evitar dañarlas durante la realización de obras, garantizando su correcto crecimiento.
- Promoveremos la educación y la conciencia ambiental en los barrios, a través de campañas de sensibilización sobre la importancia de las zonas verdes, la biodiversidad y el respeto por el medio ambiente.
- Trabajaremos en colaboración con las asociaciones y colectivos de vecinos para identificar las necesidades específicas de cada barrio y adaptar las intervenciones de cuidado de las zonas verdes a las particularidades de cada zona.

6.1.9 Fachadas y locales vacíos. Mantenimiento de locales

- **Evitaremos la degradación de la escena urbana producida por los locales vacíos a través de un programa de incentivos fiscales para propietarios de locales en desuso que autoricen a la colocación de vinilos, limpieza de fachada, mantenimiento de los accesos al local y la instalación de elementos de iluminación con luz solar sostenibles.**
- Revisaremos la regulación para permitir la utilización de los escaparates y fachadas de locales vacíos para exposiciones culturales, actividades sociales o como espacios de arte temporal, con el objetivo de fomentar la cultura y el arte en nuestra ciudad.
- Reforzaremos las medidas de vigilancia para evitar la acumulación de carteles y anuncios en los escaparates y fachadas, realización de grafitis y otros actos no permitidos, con el fin de preservar la imagen estética del entorno.
- Prestaremos asesoramiento técnico a aquellos propietarios de edificios históricos que deseen restaurar sus fachadas respetando la utilización de materiales y técnicas tradicionales de la arquitectura aragonesa.
- Actualizaremos el censo de locales vacíos y llevaremos a cabo acciones de intermediación con los propietarios para acordar la incorporación del inmueble a un programa municipal de transformación de usos, estudiando la reconversión de locales vacíos en garajes, aparcamientos de bicicletas, trasteros, almacenes de última milla etc.

6.1.10 Nuevo modelo de equipamientos de ciudad. Un equipamiento en cada barrio

- **Garantizaremos que todos los barrios de la ciudad cuenten con los equipamientos básicos: escuela infantil, centro cívico, equipamiento deportivo municipal con piscina pública y espacio joven compuesto por biblioteca, salas de estudio equipadas y zonas de ocio. Para ello, llevaremos a cabo en cada barrio la construcción o renovación de, al menos, uno de los equipamientos básicos que falten o estén desfasados.**
- Realizaremos un estudio de los equipamientos existentes de bajo uso y potenciaremos la red actual de equipamientos implantando en ellos un nuevo modelo de equipamiento público polifuncional con el objetivo de incrementar los usos y mejorar la calidad de los servicios prestados al ciudadano, a través de la creación de espacios multifuncionales, intergeneracionales y no excluyentes.
- Transformaremos la red de equipamientos municipales en espacios potenciadores de iniciativas ciudadanas y de convivencia vecinal que conecten los recursos públicos y privados de la ciudad, incrementando las inversiones destinadas a mejorar las infraestructuras existentes.
- Apostaremos por la creación de equipamientos especializados y singulares que constituyan un elemento simbólico del barrio, y que permitan cubrir las necesidades específicas de cada zona.

6.1.11 Equipamientos comunitarios y gestión compartida

- **Desarrollaremos programas de participación ciudadana que involucren a la comunidad en la gestión y mantenimiento de los equipamientos, fomentando la corresponsabilidad y el compromiso ciudadano.**
- Estableceremos acuerdos con organizaciones comunitarias y colectivos para la gestión compartida de los equipamientos, en los que se definan las responsabilidades y el uso de estos.
- Implementaremos sistemas de reserva y gestión de espacios de los equipamientos a través de herramientas tecnológicas, para una mejor organización y aprovechamiento de los mismos.
- Promoveremos la formación de equipos de voluntariado para la gestión y mantenimiento básico de los equipamientos, ofreciendo formación adecuada para la realización de las tareas.
- Estableceremos mecanismos de seguimiento y evaluación de la gestión comunitaria y compartida de los equipamientos, para asegurar su correcto funcionamiento y su mejora continua.

6.1.12 Patios abiertos y entornos escolares seguros

- **Convertiremos los patios de los colegios en auténticas plazas públicas que serán lugar de encuentro para el barrio, la comunidad educativa y las familias.**
- Implantaremos la apertura al público de los centros escolares en horario de tardes y durante el fin de semana, con el objetivo de dar el máximo rendimiento a los equipamientos públicos, consiguiendo soluciones de conciliación familiar eficientes.
- Llevaremos a cabo la contratación de coordinadores socioeducativos encargados de planificar, coordinar y supervisar la programación, que garantizarán que las actividades se ajusten a los objetivos socioeducativos establecidos. Colaboraremos con entidades socio comunitarias, con el tejido vecinal y con las familias para fomentar la participación y el compromiso de la Comunidad en el proyecto.
- Redefiniremos las características y configuración de los patios con intervenciones destinadas a conseguir patios más verdes, naturalizados, con elementos de sombra y que resuelvan el trazado genérico de las líneas deportivas divisorias, para conseguir unos patios más amables, saludables e igualitarios.

- Estableceremos una programación continuada en las instalaciones escolares destinada específicamente al público adulto para que los residentes del barrio puedan utilizar las instalaciones del colegio fuera del horario escolar. Utilizaremos las instalaciones del colegio para la celebración de eventos comunitarios como ferias y festivales culturales, para promover la integración entre los vecinos y vecinas del barrio.
- Estableceremos zonas peatonales y pacificadas temporales, alrededor de las escuelas y colegios que limitarán el tráfico facilitando el acceso seguro de los niños y niñas a sus centros escolares y crearemos áreas de aparcamiento próximas a los colegios, pero lo suficientemente alejadas para reducir la presencia de vehículos en las entradas de los colegios.
- Reforzaremos la presencia de policía local en los entornos escolares, en especial en los horarios de entrada y salida.

6.1.13 Iluminación

- **Mejoraremos la iluminación en las zonas de mayor tránsito de personas y vehículos para reducir los puntos oscuros en la ciudad y mejorar la seguridad ciudadana.**
- Utilizaremos tecnología LED para reducir el consumo y el gasto energético y disminuir la contaminación lumínica, continuando con la renovación del alumbrado público hasta la completa sustitución de las 80.000 luminarias de la ciudad.
- Implantaremos un plan de iluminación inteligente que permitirá controlar la intensidad de la iluminación y ajustarla según la hora del día y el nivel de actividad en las calles, con el consiguiente ahorro de energía.
- Lanzaremos campañas de concienciación ciudadana sobre la importancia del uso responsable de la iluminación y su influencia en la seguridad para mejorar la percepción y la colaboración ciudadana.

6.1.14 Ocio nocturno saludable y seguro

- **Crearemos una red de establecimientos adheridos al programa de Ocio Nocturno Saludable que contará con una programación cultural promovida por el Ayuntamiento con opciones de ocio alternativo como exposiciones, conciertos, microteatro o cine, que dará diferentes alternativas y opciones de ocio nocturno para todos los ciudadanos y, especialmente, a los más jóvenes.**
- Estableceremos un sistema de certificación de establecimientos que cumplan con los requisitos de calidad y seguridad, mejoraremos la seguridad dentro de los locales mediante la concesión de ayudas para la instalación de medidas de seguridad en los establecimientos e incrementaremos la vigilancia en las inmediaciones de zonas de actividad nocturna.
- Organizaremos la realización de actividades deportivas nocturnas, como carreras, paseos en bicicleta o actividades en parques, plazas y espacios públicos. Implantaremos la apertura de polideportivos y pabellones municipales en horario nocturno durante el fin de semana para la práctica deportiva con fines de ocio alternativo y saludable, para lo cual llevaremos a cabo la contratación de coordinadores y monitores encargados de supervisar los espacios y actividades.
- Reforzaremos los programas municipales de prevención de riesgos asociados al consumo de alcohol y drogas y realizaremos campañas de concienciación en medios de comunicación y redes sociales para sensibilizar a la población sobre la importancia del ocio nocturno saludable y responsable, y fomentar el respeto y la convivencia en espacios públicos durante la noche.
- Promoveremos la colaboración con asociaciones y entidades relacionadas con la salud y el ocio, para el desarrollo de programas y actividades saludables en horario nocturno.

6.2 Barrios dinámicos

Nuestra propuesta para mantener unos **barrios más dinámicos** parte de reforzar la economía local porque el comercio de proximidad, la hostelería de barrio y la cultura son fundamentales para la vida en los barrios. A pesar de los cambios en las tendencias de consumo y de ocio y cultura que se han producido en los últimos años, los pequeños negocios, las tiendas y los restaurantes de barrio siguen siendo el motor del desarrollo económico que determinan la configuración y crecimiento de cada barrio.

También desde el punto de vista social los negocios de proximidad son fundamentales en el día a día de nuestros barrios ya que el comercio fomenta las relaciones entre vecinos y vecinas, destacando por una cercanía, trato personalizado y una confianza que genera grandes oportunidades de contribuir al bienestar social del barrio. Los negocios de barrio son lugares de encuentro, de convivencia y de apoyo vecinal.

Por eso, la idea de barrios dinámicos pretende revitalizar los barrios desde el comercio, la hostelería, y la cultura atendiendo a la idiosincrasia y características propias que hacen único a cada barrio. Nuestra propuesta para dinamizar los barrios es global, abarca intervenciones urbanas de regeneración y mejora de la escena urbana, acciones culturales para activar y dar vida al barrio y políticas de promoción y fomento para dar a conocer las singularidades de cada barrio y promocionar los negocios locales.

Las medidas concretas para nuestra propuesta de barrios dinámicos son las siguientes:

6.2.1 Barrios para el desarrollo comercial y empresarial. Comercio y Hostelería

- **Desarrollaremos una estrategia de apoyo al sector comercial y hostelero que contribuya a su visibilización, promoción y crecimiento, asegurando un modelo comercial viable, eficiente y de proximidad y que contribuya al desarrollo y dinamización de los barrios.**
- Realizaremos una acción intensiva en materia de visibilización del comercio minorista y de la hostelería de barrio a través de los distintos canales del Ayuntamiento (mupis, cuñas en radio, redes sociales...) e incrementaremos los recursos para la adaptación tecnológica del comercio local y hostelero para favorecer la competitividad con las grandes superficies y con el comercio online.
- Crearemos calles y distritos comerciales fomentando la asociación de negocios para avanzar en la creación de BID (Business Improvement District) que impulsen la actividad comercial en los barrios, estableciendo una línea de ayudas para el pago del canon a al pequeño comercio.
- Incrementaremos las campañas de concienciación sobre el consumo de proximidad y la economía local y crearemos nuevos programas dirigidos específicamente a familias y colegios para formar a los niños y niñas en el funcionamiento y compra en el pequeño comercio.
- Colaboraremos con las entidades vecinales y culturales del barrio para promocionar los comercios y establecimientos hosteleros del distrito, e instalaremos mobiliario y elementos urbanos en los barrios (pantallas interactivas, vinilos en locales vacíos, señalética...) que identifique e indique la localización de los diferentes negocios del barrio y reforzaremos las condiciones de seguridad, iluminación, limpieza y accesibilidad en el entorno de los negocios. Simplificaremos y facilitaremos los permisos para la realización de actividades culturales en los espacios públicos, procurando la distribución de actividades en todas las calles y barrios de la ciudad para evitar la saturación de zonas concretas.
- Dinamizaremos la actividad económica de los barrios a través de la organización periódica de eventos temáticos subvencionados, coordinados entre el Ayuntamiento y las entidades culturales y comerciales del municipio (mercadillos, ferias, concursos...), estableciendo medidas de peatonalización temporal, gratuidad de aparcamiento y actividades infantiles para la conciliación familiar.

- Recuperaremos los programas de comercio amigable creando rutas seguras para niños, personas mayores u otros ciudadanos que lo necesiten, introduciendo incentivos publicitarios para los comercios adheridos.
- Ofreceremos incentivos y descuentos para los clientes que compren y consuman en los establecimientos comerciales y de hostelería del barrio.
- Estableceremos alianzas con proveedores y productores locales para fomentar el uso de ingredientes de proximidad en los establecimientos de hostelería y aseguraremos la organización continuada de eventos y actividades gastronómicas que pongan en valor la oferta culinaria del barrio.
- Desarrollaremos las acciones previstas en el plan local de comercio acometiendo las inversiones previstas para que se conviertan en motor de la economía local en el entorno de las galerías comerciales.

6.2.2 Mercados

- **Recuperaremos los mercados de barrio mediante una estrategia municipal específica dirigida a fomentar su uso o avanzar en su transformación, para dinamizar y recuperar estos espacios urbanos.**
- Actualizaremos la normativa municipal para permitir nuevos usos y actividades de dinamización comercial complementarias a la de abastecimiento, recuperando el uso de sus locales, espacios interiores vacíos, sótanos etc.
- Realizaremos las intervenciones necesarias en las estructuras y espacios físicos y en el entorno inmediato a los mercados para conseguir espacios modernos, atractivos y accesibles consiguiendo mercados amigables y accesibles. Adoptaremos las soluciones técnicas necesarias para climatizar el interior del Mercado Central, para dotar de mayor confort térmico a detallistas y clientes.
- Potenciaremos los Mercados ambulantes, reforzando su marca e identidad y simplificaremos los permisos para la celebración de mercadillos de artesanía, tiendas *pop up* y recuperaremos los mercadillos en torno a Las Armas.
- Estableceremos un sistema de incentivos para los comerciantes que ofrezcan productos de calidad, frescos y de proximidad, con el fin de fomentar la compra local y el apoyo a los productores de la zona.
- Promoveremos la innovación y la digitalización en los mercados, mediante la implementación de herramientas tecnológicas que permitan mejorar la gestión, la comunicación y la venta de productos.
- Organizaremos eventos temáticos y actividades culturales en los mercados para atraer a nuevos públicos y dinamizar la vida en los barrios.
- Realizaremos campañas de promoción y difusión de los mercados municipales, tanto en el ámbito local como nacional, para atraer a visitantes y turistas interesados en la gastronomía y la cultura local.

6.2.3 Consumo

- **Reforzaremos los servicios municipales de protección al consumidor.**
- Recuperaremos la Junta Municipal de Consumo y reforzaremos la red de puntos de información al consumidor extendiendo su cobertura a todos los barrios de la ciudad.
- Estableceremos nuevos canales de atención y de información a través de la OMIC.

6.3 Barrios participativos

Barrios Participativos es nuestra propuesta para recuperar el sentimiento de comunidad, mediante la concienciación e implicación de todos los vecinos y vecinas, a través de las asociaciones, federaciones y agrupaciones, en el desarrollo de políticas y proyectos para el barrio y en la organización de actividades dentro del mismo.

Queremos potenciar el modelo de participación ciudadana que conforman las Juntas de Distrito mejorando su funcionamiento, competencia y recursos, para que cada ciudadano tenga un ayuntamiento de proximidad donde pueda recibir asistencia y realizar trámites sin desplazarse de su barrio. Para ello, nuestra propuesta parte de la necesaria revisión del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana actualmente obsoleto, para adaptarlo a las nuevas realidades surgidas en nuestra ciudad y avanzar en la descentralización y desconcentración administrativa.

Reforzaremos el papel fundamental que juegan las entidades ciudadanas, incrementaremos las cuantías de las subvenciones que reciben y les otorgaremos un papel protagonista en los procesos participativos de decisión. Para ello, estableceremos nuevos canales que promuevan una participación directa, fácil y eficaz, estableciendo a su vez las medidas necesarias para evitar que las nuevas tecnologías puedan suponer una traba a la libre participación.

Potenciaremos la Participación ciudadana de las niñas, niños y adolescentes de nuestra ciudad, para garantizar un enfoque de las políticas municipales desde el interés superior del menor, con el objetivo último de buscar el mayor beneficio para ellos y también de fomentar desde la infancia la concienciación e implicación política y social.

Asimismo, impulsaremos con especial intensidad el papel de los Jóvenes en el desarrollo del futuro de nuestra ciudad reforzando el papel del Consejo de Juventud promoviendo así las condiciones adecuadas para la participación libre y eficaz de la juventud en el desarrollo político, social, económico y cultural de Zaragoza.

Nuestras propuestas para unos barrios más participativos son las siguientes:

6.3.1 La Zaragoza de los barrios Juntas y Distritos: descentralización y mayor cercanía al ciudadano

- **Descentralizaremos política y administrativamente la ciudad a través de una nueva división geográfica y del impulso de las Juntas municipales de distrito y vecinales de barrio rural.**
- Impulsaremos la desconcentración de competencias a las Juntas municipales y Juntas vecinales, dotándoles de capacidad para la realización de actuaciones y obras de carácter menor circunscritas al ámbito de la junta.
- Avanzaremos en la descentralización de trámites administrativos, dotando de personal suficiente a las Juntas para que puedan desempeñar nuevas competencias.
- Garantizaremos la existencia de un presupuesto de gestión descentralizada que sea igual al 1% del presupuesto municipal.
- Crearemos la figura del funcionario habilitado figura que prestará un servicio de asistencia a las personas interesadas que no cuentan con los medios electrónicos necesarios para relacionarse con las Administraciones Públicas.

6.3.2 Participación: Fomento del asociacionismo y Transparencia municipal

- **Impulsaremos una reforma del reglamento de órganos territoriales y participación ciudadana para garantizar una mayor representatividad y participación de la ciudadanía en los procesos de toma de decisiones.**
- Simplificaremos los procesos y los trámites administrativos en la relación de las entidades con el Ayuntamiento.
- Incrementaremos las cuantías y revisaremos el funcionamiento de las Subvenciones a Entidades Ciudadanas en Juntas Municipales y Vecinales.
- Crearemos la figura del enlace ciudadano como servicio entre la administración y las entidades para la tramitación de permisos, celebración de actividades en la vía pública, trámites y justificación de subvenciones etc...
- Reforzaremos el catálogo de transparencia y el acceso y publicación de los datos que genera la actividad municipal y mejoraremos la publicidad y la participación en los procesos de exposición pública.
- Integraremos la aplicación móvil *Conecta Zaragoza* junto con las restantes aplicaciones municipales en una única APP de tarjeta ciudadana, para generalizar la utilización y funcionalidad de todas ellas.
- Lideraremos procesos participativos de carácter consultivo previo a la toma de decisiones importantes, comprometiéndonos a la toma en consideración y, en su caso, incorporación de las aportaciones recibidas.
- Redefiniremos el modelo de presupuestos participativos, haciéndolos más transparentes y generalistas.
- Mejoraremos el funcionamiento del Consejo Escolar Municipal de Zaragoza, reforzando la formación y el acompañamiento de los representantes municipales en los consejos escolares de los centros.
- Avanzaremos en la participación de los niños y niñas a través del programa "Democracia desde la infancia" estableciendo de manera periódica plenos infantiles en las juntas municipales y vecinales.

6.4 Barrios rurales de 10

El concepto de **barrios rurales de 10**, busca conseguir unos barrios rurales habitables, dinámicos y participativos, en igualdad de condiciones y con los mismos recursos que los destinados al resto de barrios de la ciudad. Nuestro compromiso con los 35.000 vecinos y vecinas de los distintos barrios rurales de nuestra ciudad es desplegar todas las medidas que componen este programa electoral en las mismas condiciones y con recursos proporcionalmente equivalentes a los destinados en los restantes barrios de la ciudad consolidada.

Además, somos conscientes de que nuestros barrios rurales presentan unas características singulares que requieren medidas específicas, algunas comunes a todos ellos y otras concretas de cada barrio. Por ello, nos comprometemos a establecer una Concejalía de Participación Ciudadana facilitadora, que sea un cauce directo y ágil con las Juntas vecinales para dar respuesta inmediata a las necesidades y cuestiones particulares que se planteen en cada barrio y, asimismo a incrementar la autonomía de los Alcaldes y Alcaldesas dotándoles de mayores competencias y mayores recursos económicos para conseguir una gestión más eficiente de los barrios rurales.

Nuestras propuestas concretas para unos Barrios Rurales de 10 son las siguientes:

6.4.1 Mejora de los servicios públicos y seguridad

- **Garantizaremos que los servicios públicos que se prestan en los barrios rurales ofrezcan la misma calidad que los prestados en la ciudad consolidada.**
- Mejoraremos el transporte público entre el centro de la ciudad y barrios rurales y entre estos y los barrios tradicionales mediante la reordenación de las líneas de autobús, y la implantación de líneas rápidas y de líneas circulares a través del consorcio metropolitano, asegurando que las frecuencias y conexiones sean superiores a las actuales.
- Limitaremos los precios máximos que han de pagar los vecinos de los barrios rurales por hacer uso del servicio de taxi subvencionando al sector las diferencias entre los precios regulados y los precios de tarifa.
- Recuperaremos la unidad especial de policía de barrios rurales e incrementaremos las dotaciones y efectivos destinados en los barrios rurales.
- Revisaremos los contratos de limpieza de la vía pública para el adecuado mantenimiento de las calles y reforzaremos las frecuencias en la recogida de residuos, disponiendo camiones adecuados a los viales que permitan reducir la distancia entre las viviendas y los contenedores.
- Revisaremos los protocolos de emergencia y mejoraremos la comunicación entre el Ayuntamiento y las Juntas Vecinales.

6.4.2 Mejora de las infraestructuras

- **Construiremos los equipamientos básicos necesarios en cada uno de los barrios y mejoraremos con fondos propios las infraestructuras existentes en los mismos.**
- Daremos cumplimiento íntegro al convenio con la DPZ para la mejora de infraestructuras y equipamientos en los barrios rurales, comprometiéndonos a la total ejecución de las obras en plazo.
- Estableceremos una partida presupuestaria complementaria a la aportación de DPZ para la construcción de nuevos equipamientos e infraestructuras en los barrios rurales.
- Elaboraremos un plan de recuperación de viarios y caminos municipales en los barrios rurales, con un presupuesto plurianual de 3 millones de euros e implantaremos un sistema de mantenimiento sistemático habilitando la maquinaria necesaria para ello.
- Mejoraremos las infraestructuras en las zonas oscuras o con baja iluminación.
- Ampliaremos la infraestructura de vías y senderos para bicicletas y peatones completando una red metropolitana de carriles bici que conecten a los barrios rurales para evitar el uso de las carreteras y los peligros que conllevan.

6.4.3 Competencias y Consejo Territorial

- **Reforzaremos las Juntas Vecinales de los barrios rurales para una gestión descentralizada que facilite las labores administrativas y la gestión ordinaria del barrio.**
- Modificaremos la normativa de Participación Ciudadana, previa consulta y aportaciones del Consejo Territorial de Alcaldes y Alcaldesas, con la finalidad de descentralizar competencias y dotarles de mayor autonomía en el gobierno del barrio.
- Incrementaremos los recursos administrativos destinados a las Juntas vecinales.
- Incrementaremos los presupuestos de los barrios rurales y le dotaremos de presupuestos para obras menores e inversiones.

Zaragoza referente medioambiental

La estrategia medioambiental que proponemos para Zaragoza nace de la necesidad de hacer frente a los efectos cada vez más notables que provoca el cambio climático en la ciudad y avanzar en medidas para luchar y contrarrestar el impacto del mismo en la dirección marcada por los Objetivos de Desarrollo Sostenible. En este sentido, nuestra propuesta medioambiental se sustenta sobre las singularidades y recursos naturales que hacen a Zaragoza una ciudad con unas oportunidades ventajosas para convertirse en un **referente medioambiental**, con medidas de efecto inmediato en nuestro entorno porque no hay planeta B.

El agua es un elemento fundamental que hace única a Zaragoza, con una riqueza fluvial extraordinaria que queremos aprovechar como recurso sostenible y como elemento intrínseco de la identidad nuestra ciudad. Mejoraremos la gestión de los recursos hídricos, asegurando un adecuado tratamiento de las aguas e incrementando las sanciones ante incumplimientos de vertidos. Recuperaremos todos nuestros ríos y frentes fluviales y con ellos la biodiversidad y naturaleza que los conforman, asumiendo el compromiso con los zaragozanos y zaragozanas de intervenir en su protección, conservación y adaptación. Rescataremos el legado que un día nos hizo referente mundial interviniendo sobre las 120 hectáreas que forman el parque del agua y lideraremos los acuerdos con las restantes administraciones para poner en producción los equipamientos de la Expo y restaurar el patrimonio artístico deteriorado.

Impulsaremos la estrategia ECAZ 3.0 para mejorar la calidad del aire de Zaragoza y adoptaremos medidas decididas que desincentiven el uso del vehículo privado en nuestra ciudad, ofreceremos un transporte público sostenible de calidad que motive su uso y promoveremos la bicicleta y la movilidad activa como medidas para mitigar el impacto de la movilidad en la emisión de contaminantes y gases, avanzando en la descarbonización de la ciudad.

Queremos avanzar hacia el autoconsumo y la autosuficiencia energética de los edificios municipales mediante la instalación de solares fotovoltaicos, y reducir el coste de energía que soportan los ciudadanos mediante la creación de un parque solar del que todos los ciudadanos podamos beneficiarnos.

Conseguiremos unos barrios más verdes, renaturalizados con especies autóctonas y no alérgicas, que contribuyan a aminorar los episodios térmicos extremos, mejorando la calidad del aire, reduciendo las temperaturas en zonas urbanas y, en definitiva, mejorando la calidad de vida en los barrios.

Nuestras propuestas para una Zaragoza más sostenible, resiliente y más comprometida con el medioambiente son las siguientes:

7.1 La ciudad entorno al Agua y sus ríos

- **Recuperaremos el papel que tienen los ríos en nuestra ciudad como elemento vertebrador en la vida de la ciudad y trabajaremos para convertir a Zaragoza en un referente ambiental y turístico en materia de agua.**
- Elaboraremos un plan director del parque del agua, para recuperar el diseño y el espíritu original que motivó su construcción, y llevaremos a cabo una intervención integral sobre las zonas verdes, los canales, los jardines botánicos, los jardines acuáticos, la isla de los pájaros, los huertos urbanos y todos aquellos elementos que hicieron destacar a Zaragoza como referencia europea del agua y la biodiversidad.

- Convertiremos la Torre del Agua en un museo (Museo del Agua) para educar e inspirar a la ciudad sobre la importancia del agua en nuestras vidas, su uso responsable y la conservación de los recursos hídricos, avanzando en la reconversión del parque de la expo en un foco de interés turístico.
- Convertiremos la plaza Lucas Miret, presidida por el Alma del Ebro, en la segunda gran plaza de la ciudad "La plaza del Ebro", reconectando a la ciudad con el espíritu transformador de la Expo. Adecuaremos la plaza mediante elementos ornamentales e infraestructuras que den sombra, confort climático y permitan la utilización del espacio por los ciudadanos.
- Lideraremos las negociaciones con el Gobierno de Aragón y el Gobierno de España para poner en producción los equipamientos y pabellones actualmente en desuso con la finalidad de que se creen espacios de exposición turística, hostelería, emprendiendo y comercio en planta calle. Y apoyaremos y facilitaremos desde el Ayuntamiento las iniciativas institucionales para la construcción de equipamientos residenciales o de vivienda, para dotar de vida el entorno Expo.
- Rehabilitaremos el anfiteatro de la Expo, impulsando una programación cultural y musical continuada a lo largo del año.
- Realizaremos un estudio sobre el estado de conservación y coste de las acciones de restauración para la recuperación de todas las intervenciones artísticas de la Expo 2008, y daremos solución a las trabas jurídicas existentes para la recuperación de las intervenciones actualmente abandonadas y vandalizadas.
- Realizaremos en colaboración con la Confederación Hidrográfica del Ebro y la junta del Canal Imperial una intervención integral en el cauce del canal en su tramo urbano, consistente en el refuerzo de su solera, la construcción de escolleras de piedra u hormigón, la limpieza de sus lodos y la actuación de urbanización naturalizada de la ribera de San José. Prestaremos especial atención a la conservación de los tramos no urbanizados del canal a su paso por Miralbueno, Valdefierro, Rosales del Canal y Campos del canal.
- Elaboraremos un plan integral para la mejora, mantenimiento y cuidado de los entornos de las riberas del Ebro, Gállego, Huerva y Canal imperial.
- Mejoraremos la accesibilidad al río Huerva mediante la colocación de infraestructuras como escaleras, rampas, soluciones de continuidad en las pasarelas, y mejoraremos los senderos y caminos.
- Interveniremos en la conservación de la fauna del río Huerva, colocaremos tablas informativas con las especies de cada espacio situándolas en el recorrido del río y crearemos un espacio educativo dedicado a la educación ambiental como aula de naturaleza urbana.
- Llevaremos a cabo una intervención integral en la ribera del Huerva, apostando por la continuidad peatonal y ciclable desde el Termino municipal de Cuarte hasta la desembocadura.
- Recuperaremos el cauce del Canal para la realización de actividades acuáticas de bajo impacto ambiental, y su uso recreativo y de ocio.
- Impulsaremos el uso y disfrute de los galachos y los sotos del río, con una perspectiva educativa deportiva y de ocio.

7.2 Ebro río vivo, río deportivo. Río natural y Río urbano

- **Convertiremos al Ebro de nuevo en la arteria principal de la ciudad.**
- Fomentaremos la cultura fluvial mediante actividades culturales que promuevan la conexión de los ciudadanos con el río, como festivales de música, cine, y teatro, así como exposiciones y actividades educativas relacionadas con la cultura fluvial.
- Promoveremos la práctica deportiva y la organización de eventos deportivos en el cauce del río y en sus orillas, impulsando la creación y recuperación de espacios adecuados y seguros para la práctica de actividades como el remo, piragüismo, paddle surf, natación, triatlón y otros deportes acuáticos.

- Estudiaremos las mejores áreas a lo largo del cauce del río y sus orillas para la práctica de deportes acuáticos, teniendo en cuenta factores como la profundidad del agua, la velocidad de la corriente y la seguridad. Garantizaremos la existencia de una lámina de agua adecuada gracias a la regulación del azud de Vadorrey.
- Mantendremos el equilibrio entre la necesidad de disponer de un río urbano, regulado, intervenido y tratado con la de disfrutar de un hábitat natural con un ecosistema vivo.
- Prestaremos especial atención a los tramos del río que discurren por los barrios rurales, realizando en colaboración con otras administraciones la planificación de elementos de control y protección contra las riadas.

7.3 Barrios verdes y renaturalizados. Medidas de adaptación al cambio climático

- **Promoveremos barrios verdes y renaturalizados, impulsando su adaptación al cambio climático mediante la plantación de vegetación autóctona y la creación de espacios verdes mejorando la calidad de vida urbana y la biodiversidad.**
- Fomentaremos la plantación de especies no alérgicas de árboles autóctonos y vegetación en espacios públicos, como parques y plazas, así como en aceras y jardines, con el objetivo de mejorar la calidad del aire, proporcionando sombra y reduciendo las temperaturas en zonas urbanas.
- Impulsaremos la creación de nuevos parques y zonas verdes en lugares donde se disponga de espacio y mejoraremos los existentes.
- Fomentaremos la instalación de techos y muros verdes en edificios públicos, residenciales y comerciales que ayudarán a reducir la temperatura interior de los edificios, disminuir el consumo de energía y mejorar la calidad del aire.
- Promoveremos el uso de materiales y diseños sostenibles en la construcción de calles, aceras y plazas, introduciendo pavimentos compatibles con el afloramiento de cubierta vegetal y pavimentos y asfaltos fríos que minimicen la absorción de calor.
- Pondremos en marcha refugios climáticos refrigerados en los cuales los ciudadanos puedan refugiarse del calor extremo y extenderemos las zonas verdes y fuentes y masas de agua a fin de limitar el efecto isla de calor.
- Garantizaremos el confort térmico de los alumnos y alumnas de los colegios públicos mejorando los sistemas de climatización a través de medios sostenibles impulsados por el autoconsumo eléctrico y apostando por la mejora de los aislamientos térmicos.
- Utilizaremos pavimentos permeables para facilitar la absorción de agua y reducir las inundaciones urbanas. Además, mejoraremos la gestión del agua de lluvia mediante sistemas de drenaje ecológico.
- Implementaremos sistemas de irrigación inteligente que ayuden a reducir el uso del agua y eviten la saturación del suelo en las zonas verdes y espacios públicos.
- Fomentaremos la creación de huertos urbanos y la producción local de alimentos.
- Pondremos en marcha programas de educación y sensibilización sobre la importancia de la renaturalización de los barrios urbanos y el impacto del cambio climático en la ciudad para fomentar un estilo de vida más sostenible.

7.4 Protección animal, fauna y biodiversidad

- **Fortaleceremos el Compromiso del Ayuntamiento de Zaragoza por el bienestar y la protección animal, primando el cuidado de los animales que dependen de la institución.**
- Convertiremos el CMPA en un centro de referencia, mejorando las instalaciones y ampliando los espacios para gatos. Reforzaremos el programa de adopción de animales. Incrementaremos los medios de personal dando cobertura a las vacantes existentes y recuperaremos el programa de voluntariado.
- Realizaremos campañas para concienciar contra el abandono de perros, así como campañas específicas contra el abandono de animales exóticos y sobre sus cuidados.
- Recuperaremos el proyecto CES (Captura, Esterilización y Suelta) de control de colonias felinas urbanas. Estudiaremos la función del espacio el Guano para determinar si es posible su mantenimiento o reconversión.
- Iniciaremos un proceso de escucha para la identificación y habilitación de espacios para la suelta de perros, consensuada con los vecinos y vecinas de los respectivos barrios.
- Impulsaremos un programa de adopción de animales para combatir la soledad no deseada entre personas mayores que viven solas. Iniciaremos campañas de interacción con animales en centros de mayores con fines terapéuticos.
- Colaboraremos con entidades dedicadas al adiestramiento y educación de perros de alerta médica para entregarlos a familias que conviven con diabetes o epilepsia y fomentaremos el uso de terapias con animales.
- Iniciaremos procesos destinados a educar en nuevas funciones a aquellos perros que no hayan sido adoptados como funciones policiales o acompañamiento de víctimas de violencia de género.
- Intensificaremos las medidas de control contra la cría ilegal de perros.
- Realizaremos un catálogo de fauna en Zaragoza y elaboraremos un programa de protección de la biodiversidad urbana.
- Aumentaremos el espacio del cementerio de animales.
- Retomaremos la colaboración con la facultad de veterinaria de la Universidad Pública de Zaragoza para la mejora del bienestar animal en aspectos sanitarios, etológicos y fisiológicos y para apoyar la formación clínica de profesionales veterinarios.
- Fomentaremos la relación entre los centros veterinarios y los Consejos de salud para incrementar la vigilancia sobre enfermedades zoonóticas.
- Iniciaremos un programa de apoyo para el mantenimiento de mascotas en familias vulnerables.
- Adoptaremos medidas de lucha contra plagas, proliferación incontrolada de especies y especies invasoras con métodos respetuosos con el bienestar animal.
- Desarrollaremos la biodiversidad urbana, protegiendo a especies locales y proporcionando hábitats para animales y plantas, creando jardines de polinizadores como indicadores de los niveles de contaminación y para incrementar la biodiversidad de la zona.

7.5 Abastecimiento, Depuración y tratamiento de aguas

- **Aseguraremos un abastecimiento de agua de calidad y tratamiento adecuado mediante inversiones en infraestructuras, depuración y colaboración con entidades gubernamentales, mejorando así la gestión del recurso hídrico en la ciudad.**
- Realizaremos las inversiones necesarias para garantizar un suministro de agua de boca de calidad a la ciudad. Invertiremos en las infraestructuras de suministro de agua para mejorar su funcionamiento, minimizar los reventones y las pérdidas de agua a causa de las fugas.

- Garantizaremos la depuración de las aguas de la margen izquierda mediante la construcción de las infraestructuras necesarias que permitan que estas sean tratadas en las estaciones de depuración.
- Impulsaremos la adaptación de la EDAR de la Cartuja para mejorar su capacidad de depuración de determinados residuos químicos.
- Acordaremos con el Gobierno de Aragón la financiación de las infraestructuras necesarias para el correcto tratamiento de las aguas residuales de Zaragoza.
- Incrementaremos el régimen sancionador en materia de incumplimientos de vertidos.

7.6 Calidad del Aire

- **Pondremos en marcha y actualizaremos la Estrategia de Cambio Climático, Calidad del Aire y Salud de Zaragoza, ECAZ 3.0**
- Promoveremos el uso del transporte público y de la bicicleta, para reducir las emisiones de los vehículos particulares.
- Avanzaremos en la reducción de emisiones por parte de las industrias, promoviendo tecnologías más limpias y eficientes.
- Impulsaremos medidas para reducir la cantidad de residuos producidos por la actividad urbana y controlaremos las emisiones de polvo de las construcciones y obras públicas, para la mejora de la calidad del aire.
- Continuaremos con las tareas de medición, información y educación a la población sobre los niveles y efectos nocivos de la contaminación y la importancia de la calidad del aire.
- Crearemos zonas de bajas emisiones para restringir el acceso de los vehículos más contaminantes en determinadas zonas sensibles de la ciudad como entornos escolares y ante determinados episodios de contaminación. Estableceremos excepciones para los residentes de estas zonas y definiremos una estrategia para el uso vehículo cero emisiones para residentes y visitantes.

7.7 Empleos Verdes. Economía circular y valorización y gestión de residuos

- **Fomentaremos la economía circular en la industria, estableciendo incentivos para que las empresas y los ciudadanos de la ciudad adopten prácticas de economía circular.**
- Pondremos en marcha programas de valorización de residuos y de aprovechamiento para la cogeneración en la Planta de tratamiento.
- Mejoraremos el funcionamiento de la red de puntos limpios y la gestión de residuos peligrosos.
- Promoveremos la economía circular en el ámbito doméstico a través de programas de concienciación, especialmente en relación con la recogida selectiva de residuos orgánicos, y de reducción de la cantidad de residuos que se generan en los hogares, fomentando la reutilización y el reciclaje de materiales.
- Apostaremos por la creación de empleos vinculados a la economía circular, gestión de residuos en ámbitos como la recogida selectiva, el tratamiento, la valorización y el reciclaje.
- Avanzaremos en una recogida de residuos sostenible y silenciosa estudiando con la prestadora del servicio la posibilidad de extender los sistemas de recogida neumática a otros barrios de la ciudad.
- Incrementaremos la red de contenedores soterrados que se encuentran en la ciudad.

- Introduciremos nuevos contenedores para la recogida selectiva de residuos orgánico, resto, así como textil y aerosoles y pilas.
- Definiremos un modelo que premie al ciudadano en sus acciones de reciclaje y bonificaremos la tasa por recogida a aquellos usuarios que faciliten la recogida selectiva.

7.8 Energía Autoconsumo en equipamientos municipales

- **Impulsaremos un plan de autoconsumo en equipamientos municipales, para avanzar en la autosuficiencia energética de los edificios municipales.**
- Realizaremos una evaluación exhaustiva de los equipamientos municipales y de las cubiertas y solares disponibles para instalar paneles solares fotovoltaicos, seleccionando los equipamientos con alta demanda de energía eléctrica y las cubiertas adecuadas para la instalación de paneles solares.
- Diseñaremos sistemas solares fotovoltaicos a medida para cada equipamiento y cubierta seleccionada.
- Utilizaremos la energía producida por los paneles solares para abastecer a los equipamientos municipales, reduciendo así la necesidad de utilizar la red eléctrica.
- Conectaremos los sistemas a la red eléctrica y monitorizaremos su rendimiento para optimizar su producción a fin de poder verter la energía sobrante a la red eléctrica, generando así ingresos para el ayuntamiento. Estableceremos acuerdos con las empresas eléctricas, para garantizar y facilitar la conexión eficiente a la red eléctrica y para la venta de la energía sobrante.
- Reduciremos significativamente la emisión de gases de efecto invernadero y contribuiremos a la lucha contra el cambio climático ahorrando en costes de energía a largo plazo y generando ingresos a través de la venta de la energía sobrante que será reinvertida en la ampliación de la red de autoconsumo y en el impulso de nuevas comunidades energéticas.

7.9 Parque Solar Municipal

- **Desarrollaremos un parque solar municipal en colaboración con las empresas del sector, con el objetivo de cubrir la demanda energética de la ciudad y ofrecer descuentos a los consumidores finales.**
- Pondremos a disposición del proyecto 2.000 hectáreas de terreno para la instalación del parque solar e impulsaremos junto a empresas especializadas del sector la construcción y puesta en marcha del parque.
- Implementaremos las tecnologías de producción y almacenamiento de energía óptimas para asegurar un suministro estable y fiable.
- Firmaremos acuerdos con comercializadoras privadas para la compra y venta de energía, del mismo modo acuerdos con las comercializadoras de energía para la gestión de la energía producida.
- Crearemos una oficina local de la energía para fomentar la adopción de energía solar y la creación de comunidades energéticas más sostenibles y descentralizadas. Así como para informar sobre el autoconsumo individual, asesoría técnica, subvenciones, ahorros, directorio de profesionales, etc..
- Estableceremos un plan de educación y concienciación ciudadana para fomentar la adopción de energía solar y la eficiencia energética.
- A través de los acuerdos con las comercializadoras ofreceremos descuentos a los consumidores finales para incentivar la adopción de energía solar y reducir su factura eléctrica.

La Zaragoza social

8.1 La Zaragoza de los barrios solidarios

Los barrios son el lugar donde desarrollamos nuestra vida. Nuestro objetivo es lograr que nadie se quede atrás. Esta idea de solidaridad, extendida entre la mayoría de la sociedad zaragozana se debe manifestar a través de políticas sociales adecuadas y cercanas. Nuestro modelo social asegurará unos servicios públicos de calidad que ayuden a quien lo necesita. El derecho al acceso a unos servicios públicos de calidad es un pilar innegociable para mantener nuestro Estado del bienestar y para lograr una sociedad justa, solidaria e igualitaria.

Los **barrios solidarios** son barrios inclusivos, que ven en la diversidad una oportunidad de crecimiento y desarrollo. Son barrios donde todas las personas puedan sentirse seguras y bienvenidas, sin importar sus circunstancias personales, barrios que se esfuercen por garantizar que todas las personas sean tratadas con respeto y dignidad, en los que se luche contra cualquier forma de discriminación y se promueva la igualdad de oportunidades para todas y todos.

La transversalidad debe ser el eje de nuestras políticas y propuestas, tenemos que impulsar políticas públicas que mantengan una perspectiva integral de la acción política y social. La transversalidad en el diseño en las políticas públicas debe incluir a la totalidad de la ciudadanía. A los actores políticos, a la administración, a los actores del tercer sector, a los sectores económicos y a la propia sociedad. Por eso, intensificaremos la cooperación con el Gobierno de Aragón y con las demás administraciones, para lograr coordinar de manera fluida las políticas de acción, el emprendimiento social y la economía de los cuidados deben ser entendidos como necesidad social y oportunidad de empleo y crecimiento.

Todas y todos tenemos derecho a salir de la pobreza y la exclusión. No podemos permitir que precisamente sean los casos más vulnerables y los que se encuentran en exclusión plena quienes de manera habitual queden fuera de las ayudas. Cuanto más grave es la exclusión, más problemas tienen las personas y las familias afectadas para acreditar los requisitos necesarios para acceder a itinerarios de inserción y a las ayudas. Por eso queremos avanzar en la prescripción de los trabajadores sociales como criterio subjetivo a la hora de establecer el acceso a las políticas de lucha contra la exclusión. Combatir la discriminación en cualquiera de sus formas. La vulnerabilidad y la exclusión deben estar presentes en todas las políticas emprendidas por las distintas áreas del ayuntamiento.

La Acción Social debe recuperarse como concepto y práctica de intervención, los centros de servicios sociales deben contar con unidades específicas de intervención en el territorio, con profesionales especializados en dinamización comunitaria, socioeducativa, deportiva, cultural, sanitaria, educadores de calle y mediadores (socio familiares, interculturales...). Hemos de apostar por la innovación social integral y los procesos compartidos multidisciplinares. La red de Servicios Sociales es un servicio público y debe estar diseñada para atender a toda la población, erradicando el pensamiento de que estos servicios están destinados solo a personas marginadas o en riesgo de vulnerabilidad.

Los barrios son el espacio adecuado y de referencia para lograrlo, el lugar en donde los servicios tienen que estar presentes y donde las políticas se tienen que reflejar.

Nuestra propuesta de barrios solidarios es:

8.1.1 Derechos sociales e Intervención Social

- **Mejoraremos las políticas en materia de Derechos Sociales, garantizando la suficiencia económica y apostando por la intervención social con perspectiva comunitaria.**
- Impulsaremos un proceso de evaluación y análisis de los servicios sociales para detectar las carencias y espacios de mejora contando con los trabajadores de los servicios sociales, actores del tercer sector y colegios profesionales, incluyendo un análisis de las funciones, programas y resultados y el impacto del tercer sector en la acción social Zaragoza.
- Revisaremos y actualizaremos el presupuesto destinado a los servicios sociales, asegurando que se ajuste a las necesidades reales de la población y garantizando una ejecución eficiente de los recursos.
- Incrementaremos las partidas de subvenciones para adaptarlas a la nueva realidad económica.
- Aplicaremos la acción concertada como herramienta para mejorar la prestación de los servicios sociales de manera conjunta con el tercer sector.
- Impulsaremos programas formativos que estén acompañados de acciones socioeducativas, cuyos destinatarios sean las personas integrantes de colectivos prioritarios.
- Mejoraremos la cercanía de los servicios sociales a la ciudadanía, aumentando los recursos de los centros y mejorando el tiempo de atención y el acceso a los mismos. Haremos que la tramitación electrónica cuando se proponga de forma reglamentaria reconozca exenta a la población vulnerable por razón de su capacidad económica, técnica u otros motivos que acrediten que no tienen acceso ni disponibilidad a los medios electrónicos necesarios.
- Reinstauraremos la atención telefónica directa con los centros de servicios sociales para la obtención de citas y primer cribaje.
- Reforzaremos las plantillas para alcanzar la cobertura total de las plazas y las vacantes en los centros municipales de servicios sociales, incluyendo nuevos perfiles profesionales de acuerdo con los nuevos estándares de intervención social.
- Impulsaremos la "Prescripción" de los trabajadores sociales como vía para ciertos trámites y acceso a ayudas. Recuperaremos la función de acompañamiento de los profesionales de los servicios sociales ante las nuevas necesidades de apoyo de los distintos colectivos.
- Crearemos programaciones formativas para entidades y asociaciones destinadas a fomentar la introducción en sus programas de los nuevos procesos de intervención social, la implementación y el desarrollo de itinerarios inclusivos, la gestión de datos estadísticos y la difusión de buenas prácticas.
- Integraremos la acción de los servicios sociales en los centros escolares mediante la creación de una red de coordinadores que informe a las familias y a los equipos educativos de los servicios ofrecidos y de las ayudas disponibles y que analice la realidad social de las comunidades educativas y detecte y transmita las necesidades de las familias y los menores a los centros de servicios sociales.
- Elaboraremos un catálogo de servicios sociales y de programas realizados por el tercer sector y lo difundiremos en distintos formatos accesibles entre la ciudadanía de Zaragoza.
- Promoveremos proyectos colaborativos con empresas y favoreceremos las sinergias no sectoriales en materia de acción e intervención social.
- Pondremos en marcha la iniciativa Zaragoza Ciudad Educadora. Colaborando con profesionales de la educación y entidades del tercer sector para elaborar materiales educativos y de sensibilización sobre diversidad, igualdad, resolución pacífica de conflictos y prevención de la discriminación, creando un banco de actividades gratuitas para centros educativos y entidades que trabajen con infancia, adolescencia y juventud.

- Apoyaremos al Gobierno de Aragón en la enseñanza de idiomas a docentes, para que Zaragoza sea una ciudad acogedora y pionera.
- Crearemos el Consejo de la Diversidad formado por representantes de la sociedad civil, asociaciones, colectivos, trabajadores municipales y el Gobierno de la Ciudad como un foro para el diálogo y el intercambio de ideas.
- Estableceremos en los Centros de Servicios sociales puntos de atención contra la discriminación, donde las víctimas de situaciones de discriminación o delitos de odio puedan acudir para denunciar y recibir apoyo y atención.

8.1.2 Vivienda Social

- **Impulsaremos un urbanismo social en Zaragoza que busque erradicar la discriminación en el acceso a la vivienda, la infravivienda y la aparición de guetos.**
- Incluiremos la vivienda como necesidad básica como principio rector de políticas sociales para todas las personas.
- Pondremos en marcha un protocolo de permuta con realojo simultáneo, para combatir y poner fin a los pisos cárcel.
- Incrementaremos el parque de vivienda social de Zaragoza, mediante la construcción y adquisición de vivienda. Garantizaremos el aumento del parque social de vivienda en alquiler para personas y familias vulnerables y en exclusión.
- Elaboraremos un programa de eficiencia energética en los hogares en situación de pobreza energética que incluya ayudas para obras menores (cerramientos, ventanas y puertas) y la sustitución de electrodomésticos y sistemas de producción de calor, frío y agua caliente por otros energéticamente más eficientes.
- Reforzaremos la inspección técnica de viviendas para detectar focos de chabolismo vertical y de exclusión residencial por cuestiones de accesibilidad.
- Reforzaremos los servicios y programas destinados a erradicar el sinhogarismo.
- Mejoraremos la dotación del sistema de alojamiento temporal para familias sin hogar que incluirá pisos públicos disponibles para casos de urgencia habitacional o de exclusión residencial por accesibilidad sobrevenida.

8.2 Mujer, igualdad, feminismo y lucha contra la violencia

Socialismo y feminismo siempre han ido de la mano, el PSOE siempre impulsará y apoyará todas las políticas y todas las acciones encaminadas a promover la igualdad real entre mujeres y hombres. El principio de igualdad entre mujeres y hombres está recogido en nuestro ordenamiento jurídico pero la realidad muestra que esa igualdad no está consolidada y frecuentemente es cuestionada.

La desigualdad entre mujeres y hombres es estructural y requiere acciones globales que cambien esa situación, por eso es necesaria la transversalidad de las políticas de igualdad en todas las áreas del Ayuntamiento, para lograr la igualdad efectiva y real entre mujeres y hombres.

La violencia de género es incompatible con una sociedad plenamente democrática. Garantizar los derechos, la libertad, la seguridad y la vida de las mujeres y proteger a las víctimas de la violencia machista no es una opción, es una obligación constitucional.

Todo nuestro esfuerzo debe converger en las víctimas de violencia de género y es imprescindible la coordinación entre todas las administraciones públicas y con la sociedad civil. Hemos de acompañar a asociaciones, colectivos, mujeres y hombres que trabajan para lograr una sociedad igualitaria donde la violencia no tenga cabida.

8.2.1 Prevención de la Violencia de Género y Apoyo a víctimas

- **Lucharemos de manera decidida contra la violencia de género, incidiendo en la prevención y en la atención a las víctimas.**
- Fortaleceremos los programas de apoyo a víctimas de violencia de género para que ofrezcan a las mujeres víctimas y a sus hijas e hijos, espacios seguros donde puedan hablar, recibir asesoramiento y apoyo psicológico, recibir orientación legal, acceso a la atención médica y social necesaria (ayudas, itinerarios laborales, recursos habitacionales).
- Reforzaremos el papel de la Casa de la Mujer para que sea el foco y origen de las políticas destinadas a la prevención de la violencia de género y a lograr la igualdad entre mujeres y hombres.
- Eliminaremos el concepto intrafamiliar de todas aquellas ayudas y partidas destinadas a la protección de las víctimas de violencia de género.
- Dotaremos estos programas con el personal necesario cualificado y partidas presupuestarias adecuadas para que puedan cumplir su labor con eficacia.
- Implantaremos en los centros de servicios sociales y en la Casa de las Culturas espacios específicos para hacer más accesibles y cercanos estos programas destinados a la protección de las mujeres y sus familias
- Desarrollaremos e implantaremos un programa de formación para empleados públicos para mejorar su preparación a la hora de identificar y abordar casos de violencia de género. Incidiremos en la formación de la Policía de Zaragoza, con el objetivo de preparar a los agentes para abordar adecuadamente los casos de violencia de género.
- Cubriremos las vacantes en la plantilla de la policía local, para permitir la implantación del programa VIOGEN, asegurando una respuesta adecuada y eficaz ante cualquier caso de violencia de género.
- Estableceremos canales de comunicación para que las mujeres puedan denunciar situaciones de violencia de género de manera segura.
- Buscaremos la colaboración de los medios de comunicación para que contribuyan a la difusión de los mensajes de prevención y de concienciación sobre la violencia de género.

8.2.2 Políticas de Igualdad entre mujeres y hombres

- **Haremos de la Ciudad de Zaragoza un referente en materia de igualdad entre mujeres y hombres.**
- Lograremos que el Ayuntamiento sea referente como administración en cuanto a políticas de género: conciliación, bajas de maternidad retribuidas para ambos cónyuges, planes de igualdad, contratación pública, participación.
- Dotaremos a la Casa de la Mujer de consignación presupuestaria suficiente y del personal específico y necesario para lograr el objetivo de alcanzar la igualdad real y plena entre mujeres y hombres.
- Colaboraremos con la sociedad civil que lucha contra la violencia machista y trabaja por la igualdad de mujeres y hombres.
- Desarrollaremos programas educativos de prevención para promover la igualdad entre mujeres y hombres, y para luchar contra los estereotipos de género y la discriminación.
- Crearemos programas de sensibilización específicos para erradicar comportamientos violentos y machistas en las redes, el ciber-acoso, el grooming y los casos de sextorsión, prestando especial atención a las personas más jóvenes.
- Promoveremos la práctica del deporte femenino e incluiremos en los presupuestos ayudas económicas específicas para clubes con equipos federados y en categorías formativas, garantizando el acceso a instalaciones deportivas municipales y la adecuación de vestuarios e instalaciones para la práctica del deporte mixto.

- Visibilizaremos a artistas y creadoras y sus obras, mediante exposiciones y certámenes en la ciudad y su proyección al exterior.
- Motivaremos a niñas y jóvenes para la realización de estudios de carácter técnico y tecnológico visibilizando en centros escolares el papel de mujeres relevantes en los campos científicos y tecnológicos. Además, impulsaremos un programa de ayudas para mujeres emprendedoras.
- Crearemos un programa de incentivos que premie las buenas prácticas empresariales en cuestiones de género.
- Desarrollaremos una línea de ayudas y/o subvenciones destinadas a prevenir la violencia de género y la igualdad entre mujeres y hombres en otros espacios geográficos a través de programas de cooperación para la igualdad.
- Aprobaremos una Ordenanza Municipal de lucha contra la prostitución en el municipio de Zaragoza que prohíba y sancione la explotación sexual de mujeres en espacios públicos, reforzando las labores de control e inspección en locales privados.
- Aprobaremos una Ordenanza Municipal de Publicidad no Sexista ni Discriminatoria, que aborde regule la publicidad pública y privada visible desde la vía pública.

8.3 Familias, infancia, juventud y mayores

Las familias son el elemento más importante para favorecer la cohesión social. Facilitar la vida a las familias, sea cual sea su estructura, es una obligación en una sociedad democrática. Ayudarles a tener y mantener empleos de calidad, permitir el acceso a la vivienda, ofrecerles los servicios necesarios para facilitar la conciliación y educar a sus hijos e hijas son nuestros objetivos como socialistas.

Intervenir con las familias además es intervenir con la infancia de nuestra ciudad. La infancia es el colectivo más vulnerable en nuestra sociedad, sus necesidades son múltiples. Queremos construir la ciudad de la mano de las y los jóvenes de Zaragoza. Ellos son el presente y el futuro y, como tal, deben tener protagonismo en el diseño de las políticas globales de ciudad y en las políticas específicas de juventud, que han de incorporarse de manera transversal en todas las decisiones y proyectos municipales.

Nuestros mayores han trabajado y han creado la ciudad que ahora disfrutamos y, por ello, la ciudad debe devolverles todo el esfuerzo, todo el trabajo y toda la ilusión que mostraron para hacer de Zaragoza a la ciudad que es hoy. Sin embargo, hoy encontramos personas que viven una soledad no deseada con consecuencias devastadoras para su salud, personas que viven atrapadas en sus pisos porque debido a su edad y a las barreras arquitectónicas no pueden salir de sus propias viviendas. Encontramos calles y espacios públicos que resultan hostiles para las personas mayores. Muchas personas se han quedado atrás en cuestiones tecnológicas y tienen problemas para pedir una cita en el médico o para acceder a servicios del ayuntamiento. Las personas mayores se merecen disponer de una ciudad y unos servicios adecuados que hagan que su vida sea más fácil y plena.

8.3.1 Familias

- **Crearemos una red de espacios de atención integral a las familias, que ofrezcan servicios de atención psicológica, asesoramiento legal y orientación en temas de educación y desarrollo infantil.**
- Consolidaremos y potenciaremos el programa para trabajadores municipales, de apoyo a la conciliación de la vida laboral y familiar que incluya medidas como el teletrabajo, la flexibilidad horaria y la posibilidad de reducción de jornada para el cuidado de hijos/as y familiares dependientes. Fomentaremos el uso de nuevas tecnologías para facilitar el acceso a servicios y recursos que puedan ayudar a la conciliación.

- Promoveremos la creación de espacios de cuidado infantil tanto en centros de trabajo públicos como privados, para que las personas puedan conciliar su trabajo con el cuidado de sus familiares.
- Promoveremos la corresponsabilidad en el cuidado de los hijos/as y la igualdad de género en el ámbito familiar, a través de campañas de sensibilización y programas de formación dirigidos a padres y madres.
- Desarrollaremos programas de formación y sensibilización e impulsaremos medidas fiscales dirigidas a empresas y organizaciones para que adopten políticas de conciliación.
- Aumentaremos las partidas para las subvenciones a AMPAS.
- Fomentaremos la creación de espacios de ocio y actividades deportivas para familias, que promuevan la convivencia y el tiempo de calidad en familia.
- Crearemos un programa de apoyo a las familias monoparentales, sea cual sea su tipología, y a las familias numerosas que incluya medidas como ayudas económicas, facilidades en el acceso a vivienda y servicios de cuidado infantil. Introduciremos ayudas análogas a las bonificaciones que disfrutaban las familias numerosas para las familias monoparentales.
- Convertiremos los patios de los colegios en auténticos centros de encuentro de la comunidad educativa, las familias y los vecinos y vecinas del barrio.
- Promoveremos modelos de intervención Integral para la atención a familias: Fracaso escolar, sanidad/alimentación/deporte, brecha digital, necesidades básicas, problemas de salud mental.
- Reforzaremos la red de escuelas infantiles y desarrollaremos una estrategia para adaptar sus funciones y horarios a las necesidades reales de las familias.
- Construiremos nuevas escuelas infantiles en zonas de la ciudad que tengan mayor demanda y que actualmente carezcan de oferta.
- Revisaremos los sistemas de precios públicos de las escuelas infantiles con el objetivo de garantizar la igualdad de oportunidades.
- Estableceremos un sistema de seguimiento y evaluación de las escuelas infantiles, para asegurar el cumplimiento de los estándares de calidad y seguridad establecidos por la legislación vigente.
- Aumentaremos las partidas presupuestarias destinadas a ayudas para comedores escolares y revisaremos los criterios para que su concesión alcance a cualquier unidad familiar que lo necesite teniendo en cuenta la heterogeneidad del concepto de familia.
- Reconoceremos la formación para el empleo como actividad laboral a efectos del acceso a servicios y ayudas de conciliación laboral.

8.3.2 Infancia y adolescencia

- **Renovaremos y reforzaremos el compromiso de Zaragoza como ciudad amiga de la infancia y adolescencia y trabajaremos en defensa de los derechos de la infancia y la adolescencia.**
- Integraremos todas las políticas de intervención con infancia teniendo en cuenta el ámbito comunitario como referencia.
- Desarrollaremos un nuevo Plan contra la Pobreza Infantil, previo análisis y evaluación del actual, y lo dotaremos económicamente para que pueda alcanzar sus objetivos y revertir las situaciones estructurales que reproducen y cronifican la desigualdad, la pobreza y la exclusión.
- Implementaremos el programa País Pobreza Infantil Cero en cada barrio de Zaragoza
- Crearemos un observatorio de infancia y adolescencia que proponga modelos ajustados a las realidades de los entornos y a los focos más empobrecidos de los barrios.
- Implantaremos en las escuelas infantiles y centros educativos políticas de infancia saludable.

- Iniciaremos un programa de erradicación de la desigualdad extraescolar.
- Desarrollaremos medidas para mejorar la atención, el cuidado y la promoción de los menores en acogimiento colaborando con el Gobierno de Aragón.
- Propondremos ayudas específicas y medidas de acceso rápido a servicios de infancia y adolescencia para familias acogedoras de menores.
- Impulsaremos en colaboración con los centros escolares y entidades del tercer sector un Plan de choque para combatir el fracaso escolar que contará con programas de apoyo educativo y repaso escolar y talleres para madres y padres para que puedan ayudar a sus hijas e hijos en el estudio en casa.
- Reforzaremos los programas de prevención del absentismo escolar.
- Ampliaremos el personal de los centros de servicios sociales especializados en infancia y adolescencia.
- Desarrollaremos una estrategia de ciudad contra el acoso escolar e impulsaremos en los centros escolares actividades dedicadas a la prevención de nuevas adicciones.
- Promoveremos en los centros escolares y espacios de educación no formal actividades dedicadas a la sensibilización sobre los peligros de las redes sociales, los bulos y rumores y el acceso a la información de calidad.
- Crearemos zonas deportivas y recreativas utilizando los patios abiertos de los colegios.
- Promoveremos la práctica del deporte federado entre las niñas y niños mediante ayudas a las familias y a los clubes deportivos de base.
- Definiremos y desarrollaremos políticas de atención a la infancia en los entornos de los barrios, coordinando e integrando la red de recursos para la infancia con el objetivo de que den una respuesta transversal e integral a las necesidades de los mismos.
- Ampliaremos y consolidaremos la red de centros de tiempo libre, ludotecas y los servicios de educación de calle adecuándola a la población y necesidades de los distritos y barrios rurales.
- Reforzaremos el papel de los CTL como agentes educadores y espacios de encuentro reforzando el papel de los profesionales que intervienen en los mismos, así como los perfiles profesionales para atender a aquellos menores con necesidades especiales.
- Colaboraremos con el Instituto Aragonés de Juventud para ofertar formación para monitores de tiempo libre que actualice sus conocimientos.
- Extenderemos el Proyecto de Integración de Espacios Escolares a los Centros públicos de educación primaria.
- Impulsaremos el funcionamiento del Consejo de infancia y adolescencia llevando su actividad a los centros escolares y juntas de distritos y vecinales.
- Avanzaremos en la participación de los niños y niñas a través del programa "Democracia desde la infancia" Estableciendo de manera periódica Plenos infantiles en las Juntas municipales y vecinales.

8.3.3 Juventud

- **Apostamos por el desarrollo de la Ciudadanía Joven como vehículo para incorporar a los jóvenes la vida pública de la ciudad.**
- Potenciaremos el Consejo de Juventud de Zaragoza, con medios y con financiación para que puedan realizar de manera adecuada sus actividades y programas.
- Integraremos todas las políticas de intervención con jóvenes teniendo en cuenta el ámbito comunitario como referencia.

- Fomentaremos de manera transversal la perspectiva joven en políticas de formación, empleo y emprendimiento, destinando partidas específicas para juventud, ayudas al emprendimiento joven e incentivos para empresas que contraten a personas jóvenes.
- Potenciaremos las iniciativas empresariales que generen la primera oportunidad para el empleo en los jóvenes.
- Exploraremos nuevos nichos de empleo apostando por los empleos tecnológicos, estables y de calidad que puedan ser realizados por jóvenes.
- Aumentaremos y adaptaremos la oferta de los centros socio-laborales y de la garantía juvenil como una alternativa preventiva de situaciones de riesgo de exclusión incidiendo en competencias clave, formación profesional básica inicial o dual.
- Estableceremos un plan de vivienda joven. Con el objetivo de que jóvenes puedan emanciparse, mediante alquileres accesibles en los barrios tradicionales y la construcción de vivienda pública de alquiler.
- Diseñaremos una estrategia joven de barrios rurales y nuevos desarrollos urbanos, atendiendo a sus características y necesidades específicas.
- Acercaremos la cultura a la juventud tanto es su condición de espectadores como de creadores y dotaremos de programación cultural específica y adaptada a su edad los espacios educativos.
- Impulsaremos certámenes expositivos, la cesión de espacios para conciertos y representaciones, la proyección fuera de Zaragoza de jóvenes artistas locales y dotaremos de financiación suficiente las subvenciones para emprendimiento cultural joven.
- Continuaremos con la transformación de las Casas de Juventud en Espacios Jóvenes para adaptarlas a la realidad actual y cubrir la necesidad de equipamientos, renovación tecnológica y personal cualificado. Diseñaremos equipamientos juveniles atractivos con espacios para el ocio joven, con elementos comunes (Espacios de encuentro, Zona Office) y elementos específicos como (Salas streaming, Zona Gaming, Estudios de Grabación, Taller de Arte, Instrumentos musicales, cabinas de ensayo).
- Apostaremos por un modelo de espacios jóvenes, que actúen como residencias asociativas. Que ofrezcan servicios especializados de búsqueda de empleo y vivienda, atención psicológica y social, oficina de voluntariado, programas de sensibilización y que impulse actividades en el entorno de dichas zonas jóvenes que dinamicen los distritos.
- Estableceremos un bono joven, de 16 a 24 años que dé acceso a todos los servicios de movilidad (autobús, tranvía y bicicleta) con una tarifa plana de 50€ al año a fin de habituar a la población de jóvenes a la utilización del transporte público. Fuera de ese periodo mantendremos las bonificaciones del Carnet Joven.
- Incrementaremos el número de jóvenes que realicen actividades deportivas federadas, promocionando el deporte en barrios y prestando especial atención al deporte femenino.
- Ampliaremos el horario de los Pabellones municipales y centros deportivos hasta las 0:00 en fines de semana.
- Daremos a la juventud herramientas y formación que les permitan moverse con seguridad en la red y ser capaces de distinguir informaciones veraces de bulos, rumores e intentos de desinformar y manipular. Proporcionaremos educación financiera y digital para acabar con la brecha digital joven.
- Adaptaremos la comunicación del Ayuntamiento a los hábitos de la juventud para aumentar su relación con el Ayuntamiento y la eficacia de los mensajes transmitidos.

- Actuaremos en los institutos a través de los Zonas jóvenes y realizaremos procesos participativos y deliberativos sobre políticas de juventud y de ciudad, poniendo en marcha programas que informen sobre las oportunidades de participación.
- Generaremos iniciativas y espacios que acojan actividades de ocio educativo e intervención socioeducativa con los jóvenes en edad más temprana, es decir, en periodo de adolescencia.

8.3.4 Mayores

- **Garantizaremos una vida más fácil, plena y segura para las personas mayores.**
- Impulsaremos en colaboración con el Gobierno de Aragón la ampliación de la red urbana de residencias de mayores y un sistema de gestión y supervisión de la calidad asistencial de las mismas.
- Mejoraremos la red de centros de mayores y centros de día para asegurar la cobertura de los servicios en todos los barrios.
- Incorporaremos profesionales de la psicología dentro del personal de las residencias de personas mayores y de centros de día.
- Pondremos a disposición de las personas mayores un catálogo de los servicios específicos para ellos ofrecidos por el Ayuntamiento y el tercer sector y propondremos campañas para informar de los derechos de los mayores.
- Involucraremos a los mayores en la toma de decisiones locales. Reactivaremos el Consejo sectorial del Mayor.
- Estableceremos un programa específico de ayudas a mujeres viudas con pensiones mínimas.
- Impulsaremos la implementación de las medidas incluidas en la ordenanza de accesibilidad, como la eliminación de barreras arquitectónicas en las calles y edificios públicos, la instalación de rampas y ascensores, y la mejora de las aceras y calles para hacerlas más seguras para los peatones mayores.
- Realizaremos un estudio sobre el mobiliario urbano para detectar las necesidades y carencias, tanto en número como en su funcionalidad y accesibilidad y solucionaremos los problemas detectados (bancos, aseos públicos, fuentes, contenedores de basura...)
- Aumentaremos el tamaño de la letra de los paneles informativos de las paradas de autobús y tranvía.
- Implementaremos un servicio de ayuda y acompañamiento al transporte para las personas mayores que tengan dificultades para salir de casa, problemas de movilidad o que viven en zonas alejadas, en coordinación con el Programa SER.E.NO.
- Adoptaremos medidas específicas destinadas a personas mayores para reducir la brecha y la exclusión digital entre los mayores, manteniendo la atención presencial mientras no se haya eliminado esa brecha digital.
- Ofreceremos cursos de formación en tecnología aplicada para los mayores, con el objetivo de reducir la brecha digital y mejorar su calidad de vida: uso de redes sociales, seguridad en línea, compras online, manejo de dispositivos móviles, educación financiera y el acceso a servicios bancarios en línea.
- Reforzaremos los servicios de atención domiciliaria, prestando especial atención a personas mayores que vivan solas y tengan dificultades para salir de casa. Aumentaremos la oferta de servicios incluidos: asistencia sanitaria, ayuda en las tareas del hogar, asesoramiento legal e incorporaremos la figura del profesional de la psicología en el servicio de teleasistencia, ayuda a domicilio y servicio de atención a la soledad.
- Diseñaremos estrategias para combatir la soledad no deseada de los mayores. Estableceremos una red de apoyo entre los vecinos, vecinas, actores vecinales y el Ayuntamiento, siguiendo la experiencia de la Red de comercios amigables y pondremos en marcha el programa radares para prevenir situaciones de riesgo de personas mayores.

8.4 Zaragoza diversa

Zaragoza ha sido una ciudad pionera en políticas de integración, pionera en trabajar la diversidad, un referente en cuanto a políticas de acogimiento, integración social y multiculturalidad. Queremos que vuelva a serlo.

Zaragoza vive en un mundo donde el aumento de la desigualdad, de la pobreza, del hambre, de la carencia de servicios básicos, de la violación de derechos humanos y la vulneración de los derechos y las vidas de mujeres y niñas. La emergencia climática, la violencia y los conflictos armados no para de aumentar. Es una realidad que como sociedad no podemos ignorar y que en la medida de nuestras competencias queremos cambiar.

El PSOE considera que la cooperación al desarrollo es la muestra real de nuestro compromiso con aquellos que más lo necesitan y la herramienta más eficaz para mejorar aspectos esenciales de la vida de muchas mujeres y hombres y para intervenir en contextos de pobreza, desigualdad, violencia o emergencias humanitarias en otras partes del mundo. Queremos trabajar en coordinación con otras instituciones y organismos, autonómicos, nacionales e internacionales para fortalecer el impacto y alcance de nuestra cooperación al desarrollo, contribuyendo así a la construcción de un mundo más justo y solidario.

Nuestro modelo para conseguir una Zaragoza más diversa e inclusiva es este:

8.4.1 Personas con discapacidad

- **Garantizaremos los derechos de las personas con discapacidad mediante el cumplimiento de la legislación de personas con discapacidad y dependencia avanzando en la consecución de la accesibilidad universal, con atención a la gran diversidad y particularidades que existen en el ámbito de las personas con discapacidad.**
- Promoveremos el diseño urbano y la accesibilidad universal para todas las personas con alguna discapacidad funcional en la ciudad de Zaragoza.
- Mejoraremos la accesibilidad de los edificios públicos de la ciudad para garantizar que todas las personas puedan hacer uso de estos espacios.
- Diseñaremos las políticas de movilidad desde la perspectiva de la accesibilidad universal, priorizando la inversión en eliminación de barreras e impedimentos arquitectónicos y garantizando una movilidad segura en el entorno urbano. Apostaremos por dar continuidad al programa de taxi adaptado.
- Trabajaremos para mejorar la promoción de la independencia de las personas con discapacidad a través de programas de formación, educación y empleo atendiendo a las características específicas de cada persona.
- Impulsaremos la inclusión de personas con discapacidad en la vida cotidiana de la ciudad de Zaragoza, así como su participación en la toma de decisiones en el ámbito local.
- Estableceremos una red recursos públicos adecuados, incluyendo asesoramiento, asistencia y apoyo a familiares.
- Apoyaremos el desarrollo de iniciativas y proyectos que promuevan la igualdad y la inclusión de personas con discapacidad.
- Promoveremos la realización de estudios y análisis para la mejora de los servicios públicos desde la perspectiva de la discapacidad.
- Promoveremos acciones para garantizar el acceso a la cultura y el deporte de las personas con discapacidad como consumidores y productores de las mismas.

- Adoptaremos medidas para garantizar que los servicios y programas de protección de la violencia para mujeres y niñas sean accesibles para las mujeres y las niñas con discapacidad.
- Ampliaremos los servicios de interpretación de lengua de signos y comunicación en las distintas áreas del ayuntamiento de Zaragoza.

8.4.2 Diversidad Sexual y de Género

- **Trabajaremos por erradicar en nuestra ciudad cualquier tipo de discriminación hacia las personas LGBTI mediante el refuerzo del apoyo municipal y la visibilidad de la diversidad sexual y de género.**
- Implementaremos los protocolos de formación al personal de las Administraciones Públicas.
- Reforzaremos nuestro compromiso como City Track colaborando con las asociaciones de apoyo y prevención en VIH. Realizaremos campañas de concienciación no estigmatizantes sobre VIH y trabajaremos para conseguir el objetivo ONUSIDA.
- Aumentaremos la implicación institucional del Ayuntamiento en el Día Mundial del SIDA (1 de diciembre) y en el Día del Orgullo (28 de junio) y reforzaremos la implantación del día del Orgullo en nuestra ciudad con la celebración de actos reivindicativos, culturales y lúdicos.
- Colaboraremos con el servicio de atención para la igualdad y no discriminación prestado por Gobierno de Aragón mediante el desarrollo de acciones de apoyo social al colectivo.
- Incrementaremos en las bibliotecas municipales los recursos bibliográficos y biográficos sobre diversidad afectivo-sexual y de género, asegurando su integración con el resto de las secciones y temáticas.
- Estableceremos puntos arcoiris, análogos a los puntos violeta, para sensibilizar, atender e informar, frente a agresiones e insultos motivados por la orientación sexual, identidad o expresión de género. Desarrollaremos programas para la Policía Local de sensibilización y especialización en delitos de odio y agresiones lgbtífóbicas.
- Promoveremos la participación ciudadana de las entidades LGBTI y su implicación en la vida de la ciudad a través del Consejo de Diversidad
- Crearemos un programa para la lucha contra el discurso de odio, incluyendo redes sociales, y dando visibilidad al colectivo LGBTI.

8.4.3 Diversidad Cultural

- **Actualizaremos el Plan Municipal para una Ciudadanía Diversa e Intercultural y lo dotaremos económicamente para que pueda desarrollarse.**
- Desarrollaremos un programa de capacitación en diversidad para los empleados públicos para mejorar su capacidad a la hora de para trabajar con personas de diferentes culturas.
- Reforzaremos el papel de la Casa de las culturas cubriendo sus necesidades de personal e incorporando nuevos perfiles profesionales para que amplíen su cartera de servicios.
- Reforzaremos los servicios de interpretación y traducción.
- Fomentaremos el tejido asociativo migrante y aumentaremos su presencia en las dinámicas de participación de nuestra ciudad.
- Potenciaremos políticas transversales de infancia y juventud que permitan a los menores migrantes y racializados integrarse y avanzar socialmente, facilitando el acceso a la educación, el empleo de calidad y actividades culturales, deportivas y de ocio.
- En colaboración con otras instituciones promoveremos programas de contratación en origen y programas de apoyo ida y vuelta.

- Impulsaremos acciones formativas en materia de empleabilidad para personas migrantes que carecen de permiso de residencia y/o trabajo.
- Trabajaremos para facilitar la acreditación de estudios y de capacitaciones profesionales de los países de origen con el fin de lograr facilitar el acceso al empleo.
- Impulsaremos que los comercios regentados por personas migrantes se incluyan en los sectores y las dinámicas comerciales de los barrios.
- Fomentaremos la interculturalidad en las fiestas populares de los barrios y daremos visibilidad a las festividades más reconocibles de las culturas presentes en la ciudad.
- Volveremos a impulsar la estrategia *Zaragoza antirumores*. Trabajaremos para eliminar estereotipos y prejuicios y erradicar la percepción de la diversidad como sinónimo de pobreza o de exclusión económica.
- Combatiremos las situaciones de discriminación y los delitos de odio, incrementando la protección a las víctimas de estas situaciones y delitos.
- Realizaremos las intervenciones necesarias para la dignificación y adecuada conservación del cementerio musulmán

8.4.4 Igualdad de las personas gitanas

- **Trabajaremos con la población gitana impulsando políticas para la igualdad, la inclusión y la participación del pueblo gitano en la vida de la sociedad zaragozana.**
- Incrementaremos la colaboración con las asociaciones gitanas más representativas concertando el desarrollo de actividades de mediación con la población gitana.
- Seguiremos las indicaciones de la segunda Estrategia de Promoción Gitana en la ciudad.
- Incluiremos la perspectiva gitana en las medidas transversales de empleo, educación, acceso a la vivienda desarrolladas por el Ayuntamiento de Zaragoza.
- Desarrollaremos un plan especial de atención a la infancia gitana, y propondremos en colaboración con las administraciones educativas medidas para prevenir y combatir la segregación escolar.
- Implantaremos en el ámbito municipal el programa EDUKALO para el desarrollo de actividades extraescolares formativas y culturales que ayuden a potenciar el talento de los jóvenes.
- Programaremos nuevos cursos de formación en el Instituto Municipal de Empleo, específicos de aplicabilidad al empleo del pueblo gitano.
- Implantaremos un programa destinado a garantizar la igualdad de oportunidades de las mujeres gitanas.
- Aumentaremos la presencia del tejido asociativo gitano en las estructuras de participación de la ciudad.
- Impulsaremos una Semana de la Cultura Gitana, que visibilice la situación del pueblo gitano en nuestra sociedad y ponga en valor la historia y su contribución a nuestra historia y cultura mediante actividades y exposiciones en la ciudad y en los centros escolares.
- Rehabilitaremos la Casa de Paseo del Canal para su reconversión en un centro multifuncional destinado a actividades culturales, formativas y asociativas para la población gitana.

8.4.5 Cooperación al Desarrollo

- **Impulsaremos una estrategia de cooperación al desarrollo para la ciudad de Zaragoza basado en el enfoque de los derechos humanos, la sostenibilidad ambiental y la justicia social, que tenga en cuenta la especificidad de la cooperación, y que sea capaz de introducir la flexibilidad necesaria para trabajar en contextos complejos, desfavorecidos o en situaciones de conflicto y emergencia, poniendo en valor el papel de las ONGs y comunidades locales.**
- Propiciaremos la participación ciudadana en la elaboración y seguimiento del plan de cooperación al desarrollo para la ciudad de Zaragoza, promoviendo espacios de diálogo y colaboración entre el Ayuntamiento, las organizaciones sociales y la ciudadanía en general.
- Recuperaremos los recursos económicos que se han perdido estos cuatro años, fijaremos el 0,3% como tope mínimo para las partidas de cooperación, y estableceremos una hoja de ruta para alcanzar el 0,7% del presupuesto de la ciudad dedicado a cooperación en 2030, cumpliendo así los objetivos de desarrollo sostenible en esta materia, garantizando una gestión transparente y eficiente de los recursos públicos.
- Priorizaremos proyectos que fomenten el acceso a servicios básicos como agua potable, saneamiento, salud, educación y vivienda digna para las poblaciones más vulnerables.
- Estableceremos alianzas estratégicas con organizaciones de la sociedad civil, universidades, centros de investigación y empresas socialmente responsables para llevar a cabo proyectos de cooperación al desarrollo que promuevan el desarrollo humano sostenible y la reducción de la pobreza.
- Apoyaremos proyectos que promuevan la igualdad de género, la inclusión social y la diversidad cultural, respetando y valorando las diferentes culturas y formas de vida de los pueblos.
- Promoveremos la formación y capacitación de los actores locales para que sean ellos quienes lideren los procesos de desarrollo en sus comunidades.
- Difundiremos los resultados y experiencias de los proyectos de cooperación al desarrollo a nivel local, autonómico, nacional e internacional, con el objetivo de fomentar el intercambio de buenas prácticas y el aprendizaje entre distintas organizaciones y territorios. Realizaremos un seguimiento riguroso de los proyectos de cooperación al desarrollo para garantizar su eficacia y sostenibilidad a largo plazo.
- Potenciaremos las acciones de transformación social y promoción del voluntariado realizadas desde la comunidad educativa, la sociedad civil, las administraciones aragonesas y comprometeremos la participación del Ayuntamiento de Zaragoza en la II Estrategia aragonesa de Educación para el Desarrollo y la Ciudadanía Global.
- Introduciremos en los pliegos de contratación cláusulas que premien las acciones de economía social solidaria, el comercio justo y las compras bajo criterios éticos y sociales.
- Trabajaremos para conservar el estatus de Ciudad por el Comercio Justo.
- Proporcionaremos la respuesta solidaria, ágil y coordinada ante las catástrofes humanitarias participando de forma activa en el Comité Autonómico de Emergencias de Aragón. Difundiremos entre la sociedad zaragozana las vías de colaboración ante las emergencias humanitarias y sensibilizaremos sobre otras situaciones humanitarias invisibles como los conflictos olvidados.

8.5 Zaragoza sana

- **Promoveremos una estrategia integral para la promoción de la Salud y los Cuidados en Zaragoza**
- Impulsaremos junto al Gobierno de Aragón y las administraciones sanitarias la construcción o renovación de infraestructuras de sanidad pública en Zaragoza.
- Ampliaremos los servicios de promoción y prevención de Salud Mental en la ciudad, prestando especial atención a infancia, juventud y mayores y ampliaremos el convenio con el colegio de psicólogos para cubrir a estos colectivos con programas específicos.
- Reforzaremos la estrategia de prevención del suicidio del Gobierno de Aragón incluyendo acciones específicas con las familias y enmarcadas en el sistema educativo y con las familias.
- Reforzaremos los programas de prevención de adicciones incluyendo las adicciones sin sustancias.
- Incorporaremos en Zaragoza el modelo de prevención de Planet Youth.
- Fomentaremos la práctica deportiva en la ciudad.
- Diseñaremos programas de Salud Comunitaria adaptados a la realidad de cada barrio.
- Estableceremos en colaboración con entidades del tercer sector protocolos para paliar los déficits alimentarios de la población más vulnerable prestando especial atención a la infancia y adolescencia.
- Aumentaremos las partidas presupuestarias destinadas al control de plagas.
- Realizaremos campañas de sensibilización sobre el impacto en la salud del ruido. Pondremos en marcha estrategias para la reducción del ruido en espacios públicos.
- Pondremos en marcha las medidas definidas en la estrategia de alimentación sostenible y saludable de Zaragoza.
- Desarrollaremos un Plan de Cuidados en colaboración con entidades del tercer sector, profesionales y familias que contemple a las personas destinatarias de los mismos y a quienes los proveen y garantice prestaciones que permitan la libertad de elección. Impulsaremos la economía de los cuidados.
- Estableceremos programas de formación y educación para los cuidadores, con el fin de mejorar sus habilidades y conocimientos sobre el cuidado de personas mayores, personas con discapacidad o personas enfermas.
- Reactivaremos el programa de respiro para cuidadores, reconociendo el trabajo que realizan, para que puedan disfrutar de unos momentos de descanso y bienestar. Apoyaremos a las familias a través de programas de asesoramiento, asistencia y prevención del síndrome del cuidador quemado.
- Continuaremos con las iniciativas para mejorar el acceso a los servicios de transporte y los recursos de transporte público en los barrios, para facilitar el desplazamiento de las personas dependientes y sus cuidadores.
- Estableceremos canales de comunicación directa entre los cuidadores y los organismos y entidades relacionadas con el cuidado de personas dependientes.
- Estableceremos centros de información y recursos en todos los barrios, para satisfacer las necesidades de los cuidadores y personas dependientes.
- Impulsaremos la Red *Entrecuidados*, un programa para que las personas cuidadoras puedan relacionarse entre sí, darse apoyo y compartir experiencias y soluciones.
- Adoptaremos medidas de protección de la población frente al humo del tabaco y realizaremos actividades continuadas de sensibilización e información sobre el riesgo para la salud del uso de nuevos productos con nicotina como los cigarrillos electrónicos prestando especial atención en proteger a la infancia y adolescencia.

Anexo.

Programa de barrios

Montecanal - Rosales del Canal - Arcosur

1. Escuela infantil entorno Arcosur-Rosales del Canal.
2. Nuevo polideportivo y nuevo parque multifuncional en Rosales del Canal junto al Colegio público infantil.
3. Mejora y ampliación de la Casa del Barrio de Arcosur y adecuación del espacio de la parcela.
4. Construcción de un Centro de Mayores en Montecanal.
5. Finalización y dotación del Centro Cívico Rosales del Canal.
6. Mejora de las frecuencias y recorridos de las líneas de bus del Distrito Sur.
7. Mejora de la conexión del Distrito Sur con Valdefierro y Delicias.

Torrero

1. Aparcamiento en altura en solar detrás de Mercadona.
2. Intervención en la Plaza de la Memoria Histórica para dinamizar los locales.
3. Centro de la Memoria Histórica en la Antigua Cárcel de Torrero.
4. Pacificación y cota cero en calles del entorno de Calle Cuarte / Alicante.
5. Ampliación del Centro Cívico Torrero.
6. Nuevos usos para la escuela de Jardinería de C/ Cuarte para actividades de tejido vecinal.
7. Replantedo de los alcorques encementados.
8. Construcción de aparcamiento disuasorio en el solar de la emisora de RNE.
9. Mejoras forestales de los Pinares de Venecia, arreglo, limpieza e iluminación de caminos.
10. Plan de regeneración urbana de viviendas sindicales y sin ascensor.

La Paz

1. Intervención integral en el Parque de la Paz.
2. Adecuación del solar en la calle Terranova y del Jardín Japonés para usos vecinales.
3. Ampliación Parking CMF José Luis Violeta.
4. Mejora de conexiones con San José creando puentes en el canal.
5. Mejora del Plan de Ribera del Canal imperial, incluyendo su limpieza
6. Plan de accesibilidad de las calles de la Paz cambiando escaleras por rampas y eliminando aceras estrechas.

La Almozara

1. Urbanización y realización de un parque Zona Verde en la parte trasera de Etopia.
2. Ampliación del Centro de Mayores de La Almozara con el edificio del Antiguo Centro de Salud.
3. Piscinas en la Almozara, construyendo una nueva o llegando a acuerdos con piscinas existentes para su uso público.
4. Reforma integral del edificio de la Biblioteca Municipal de la Calle Santa Orosia.
5. Solventar los problemas de accesibilidad al Centro Cívico Almozara.
6. Intervención y recuperación de las Riberas del Ebro para el disfrute de los vecinos.
7. Incremento de las partidas para mantenimiento y modernización de colegios públicos, especialmente el Juan XXIII.

Miralbueno

1. Recuperación y conexión del anillo verde con la Ribera del Ebro.
2. Mejora de los accesos a Miralbueno y el entorno del antiguo cuartel de San Lamberto.
3. Alumbrado y mejora de la escena urbana natural del Camino de Bárboles.
4. Plan de saneamiento para eliminar fosas sépticas en las zonas diseminadas y dotación de red de agua potable.
5. Urbanización de la antigua carretera de Madrid para conectar Miralbueno con Valdefierro.
6. Eliminación de las escombreras ilegales, saneamiento del entorno y creación de caminos verdes en torno a Ibón de Plan.
7. Mejora de las conexiones de Miralbueno con Garrapinillos y ampliación de paradas de bus.
8. Creación de carriles bici y ampliación del servicio BiZi hasta el barrio.
9. Acondicionamiento en precario de los solares públicos en torno al CDM Miralbueno para aparcamiento.
10. Mejora de los servicios sociales, especialmente hacia la población mayor.

Parque Venecia

1. Aparcamientos disuasorios en precario en solares municipales.
2. Mejora de accesibilidad al Centro de Salud mediante pasarela y rampas.
3. Nueva línea de bus circular por el tercer cinturón.
4. Nuevo equipamiento multifuncional de uso cívico.
5. Mejora de los accesos al anillo verde, ajardinando el talud que separa el barrio del Canal.
6. Mejora de los equipamientos deportivos elementales en las plazas de Parque Venecia (para calistenia, entrenamiento funcional...).
7. Intervención en las plazas del barrio para hacerlas más verdes, accesibles y amables.

Jota - Vadorrey - Barrio Jesús

1. Equipamiento público en la explanada de la Estación del Norte.
2. Reforma integral de la Plaza de la Albada, como nuevo espacio de convivencia vecinal.
3. Centro Cívico Intergeneracional con servicios de infancia, adultos y mayores de Vadorrey, y puesta en marcha de una biblioteca y salas de estudio.
4. Asfaltado y arreglo de las calles de Ríos de Aragón.

5. Ampliación de las piscinas de La Jota
6. Ampliación del Parque de Oriente hasta la Plaza del Tiempo y el embarcadero de Vadorrey.
7. Arreglo y mejora de los caminos de la Ribera del Gállego.
8. Remodelación de la Plaza Jesús y cota 0 en entorno Plaza Jesús y C/Jacinto Corralé.
9. Acondicionamiento de solares en precario para aparcamiento.

Picarral

1. Apertura del Salón Actos del IES Picarral al barrio para actividades culturales y artísticas.
2. Centro Cívico Intergeneracional en Picarral en los terrenos de Aceralia, y nuevos aparcamientos.
3. Reconversión de la línea de bus 50 en circular mejorando las frecuencias.
4. Creación de una plaza pública junto al Hogar para Mayores Picarral.
5. Intervención en las naves industriales en desuso en la trasera de San Juan de la Peña 184.
6. Reforma y nuevas dotaciones de equipamientos en la zona verde de Jardines de la Concordia.
7. Regeneración de los grupos sindicales y soluciones de rehabilitación para las viviendas.

Universidad

1. Intervenciones para dotar de identidad el entorno Violante de Hungría-Domingo Miral y crear un Barrio de la música y profesionalización de las enseñanzas del Conservatorio municipal Elemental de música.
2. Regeneración e intervención integral de las riberas del Río Huerva.
3. Ampliación de aceras y accesibilidad plena en entorno Calle Río Huerva y La Luz.
4. Adecuación del solar aparcamiento junto al Centro de Salud Seminario.
5. Reapertura del espacio bebé en el quiosco de la calle Eduardo Ibarra.
6. Colaboración con DPZ para nuevos usos de la antigua sede de TVE en Paseo Ruiseñores.
7. Dotación de equipamientos culturales, deportivos y cívicos en depósitos de Pignatelli cumpliendo el plan de ampliación del parque.

Valdefierro

1. Línea 2 del tranvía que conecte el barrio con el resto de la ciudad.
2. Solución a los desniveles del Parque Estrella Polar con escaleras mecánicas o elevadores.
3. Conexión de Valdefierro con Rosales del Canal y Valdespartera agilizando los puentes pendientes sobre el canal.
4. Plan de movilidad para Valdefierro conectando el barrio con Oliver, Miralbueno, Hispanidad y Casablanca, y con la línea 1 de tranvía.
5. Dotación económica del Plan Integral para Valdefierro (PIVA) aumentando la seguridad y los servicios a las nuevas necesidades poblacionales por la ampliación del barrio.
6. Ampliación de aceras y retirada de postes de luz.
7. Acondicionamiento de los vestuarios del Centro Deportivo Valdefierro.
8. Prolongación de la línea 38 a Valdefierro.
9. Canal imperial: Limpieza, transformación dentro del plan de ribera del canal y construcción de puentes para mejorar la comunicación con San José.

Oliver

1. Línea 2 del tranvía que conecte el barrio con el resto de la ciudad.
2. Finalizar la conexión del corredor verde desde Oliver hasta el barrio de la Almozara y del Actur.
3. Dotación económica del PIBO (Plan Integral Oliver) para intervención integral en el barrio: calles, viviendas, desigualdad social, limpieza, seguridad, iluminación...
4. Renovación integral de la plaza Lolita Parra en Oliver como plaza de encuentro vecinal.
5. Intervención y regeneración en el entorno urbano de los grupos sindicales Gabriela Mistral.

Santa Isabel

1. Reordenación de las líneas de bus y conexión con el Hospital Royo Villanova.
2. Apertura de la calle Oeste dándole continuidad y eliminando la tapia junto a la Iglesia.
3. Campaña de fomento del comercio de proximidad en Santa Isabel.
4. Estudio para mejorar la comunicación entre la calle Ostáriz con Víctor Jara sobre la Z-40 eliminando las barreras arquitectónicas.
5. Cartel ornamental indicativo del Barrio de Santa Isabel y acondicionamiento de la vegetación de la Rotonda de la Z-40.
6. Adecuación de los equipamientos del barrio, especialmente el Centro de Tiempo Libre.
7. Asfaltado y arreglo del camino del Encuentro.

Delicias

1. Segunda línea de tranvía que conecte el barrio de Delicias con la ciudad.
2. Nuevo centro de mayores en el solar de la calle Moncayo.
3. Creación de plazas en calle Mompeón Motos, Santa Teresita y calle Barcelona con calle Argel.
4. Urbanización del entorno de la estación de cercanías del Portillo. Creación de una zona intermodal con mejores servicios y conexiones.
5. Reforma integral del parque Castillo Palomar.

Arrabal

1. Reforma integral del Parque del Tío Jorge.
2. Proyecto de regeneración urbana de Balsas de Ebro Viejo.
3. Equipamiento público en la Estación del Norte.
4. Revitalización del casco Histórico del Arrabal.
5. Planes para impulsar el comercio de proximidad.
6. Recuperación del Parque de Macanaz y las riberas.
7. Reforma integral de la Plaza San Gregorio.

San José

1. Segunda línea de tranvía que conecte el barrio de San José con la ciudad.
2. Regeneración de la ribera del canal y conexión con el anillo verde.
3. Reforma y pacificación de las calles del entorno de San Luis de Francia, Antonio Maura y Privilegio de la Unión.

4. Vivienda pública de alquiler en los antiguos terrenos de Alumalsa.
5. Escuela infantil municipal de 0 a 3 años en el barrio de San José.
6. Adecuación del entorno de la estación de Miraflores.
7. Plan integral de actuaciones en las viviendas sindicales de la calle Sicilia y Rosellón.
8. Actuación integral en la Plaza Mayor de San José.
9. Recuperación del edificio catalogado de la Harinera.

Las Fuentes

1. Segunda línea de tranvía que conecte el barrio de Las Fuentes con la ciudad.
2. Rehabilitación integral en la antigua fábrica de Giesa para su transformación en la Ciudad de la Infancia.
3. Regeneración del grupo sindical de Andrea Casamayor.
4. Desarrollo de la Orla Este dotándola de vivienda, equipamientos municipales y zonas verdes.
5. Rehabilitación de la Torre Ramona y construcción de un pabellón polideportivo.
6. Planes para impulsar el comercio de proximidad.

Valdespartera

1. Centro Deportivo Municipal Valdespartera con piscina pública.
2. Construcción de un Centro Cívico con espacios polivalentes.
3. Intervención en el parque Libro de la Selva para su renaturalización, mejora del mobiliario y de iluminación.
4. Finalización de los 2 kilómetros pendientes de la Avenida Casablanca.
5. Escuela infantil municipal 0-3 años.

Casablanca

1. Mejora del Parque de Los Incrédulos y del Parque de los Depósitos: juegos infantiles, bancos y renaturalización.
2. Integración del Polígono Argualas en el barrio de Casablanca y adecuación de espacios infrauti-
zados.
3. Plan de recuperación del Monasterio de Santa Fe y de las viviendas de su entorno.
4. Intervención para dignificación del Camino Herederos.
5. Mejora de las frecuencias de la línea 58 de autobús.
6. Compromiso de no extender al barrio de Casablanca la zona azul.
7. Negociación con el Gobierno de Aragón para dar una solución consensuada en C/Embarcadero.

Distrito Centro

1. Participación del Distrito Centro en la planificación del recorrido de la línea 2 del tranvía.
2. Negociación con el Ministerio de Defensa para dar uso cultural continuado a la Capitanía.
3. Dinamización del pasaje Goya Centro Comercial para usos infantiles, juveniles y de conciliación
4. Ampliación y mejora de los espacios de parques y juegos infantiles.
5. Plan de equipamientos en el entorno del Portillo.

Actur - Parque Goya

1. Nuevo Centro Cívico en Parque Goya
2. Mejora de las conexiones con el Hospital Royo Villanova y el CME Grande Covian
3. Colaboración con el Gobierno de Aragón en la renovación del Royo Villanova.
4. Plaza pública en Avenida José Atarés junto edificio CREA
5. Ampliación del carril bici por Avda. Pablo Picasso.
6. Nueva zona de Pump Tranck en Parque Goya y renovación parques infantiles.
7. Mejora de la limpieza en espacios públicos y en los parques y nueva ordenanza cívica.
8. Solución a las inundaciones del paso subterráneo bajo la autovía de Huesca en Parque Goya.
9. Reorganización de los terrenos entre el Campus Río Ebro y Parque Goya y construcción de viviendas de alquiler.
10. Mejora de iluminación en los pasos entre Actur y Parque Goya.

Casco Histórico

1. Actualización del Plan Integral del Casco Histórico.
2. Recuperación del Servicio de Mediación Vecinal (para la resolución de problemas de convivencia y desigualdad social en el Casco Histórico).
3. Mejora de las viviendas del Casco, eliminación de las infraviviendas y rehabilitación de los edificios
4. Línea de microbús interna dentro del Casco Histórico para acercar a los vecinos a los equipamientos y servicios.
5. Plan para potenciar el comercio del Casco Histórico (políticas de regeneración comercial dinamización de los locales de las Armas y uso espacio público).
6. Programas de inclusión social con jóvenes y en fines de semana para frenar la exclusión social.
7. Potenciar los usos y contenido del Centro de Historia, con la consolidación del Museo Origami (dando solución a la falta de Centro Cívico en el Casco Histórico).
8. Solución a los problemas de limpieza del Casco Histórico.

Garrapinillos

1. Nuevos vestuarios para las piscinas del CDM de Garrapinillos.
2. Reparación de la carretera de Torre Medina.
3. Intervención en el patio del colegio Gustavo Adolfo Becquer para crear espacios de sombra.
4. Reparación y acondicionamiento del Camino de la Olmera.
5. Ejecución del proyecto de reparación de la acequia La Sagrada.
6. Ampliación del parque de avda. Jota uniendo la zona arbolada de las piscinas.

Casetas

1. Urbanización del entorno del nuevo colegio Ricardo Mur (aceras, vallas,...etc).
2. Plan de viviendas para jóvenes.
3. Ejecución del proyecto de rehabilitación de la Harinera (ludoteca, zona joven, escuela de música...).
4. Aceras en Camino Garrapinillos.
5. Colaboración con el Ministerio de Defensa para dar solución a la base militar de Casetas.
6. Remodelación del Paseo de la Constitución.

Monzalbarba

1. Construcción de pabellón multiusos.
2. Renovación de los vestuarios en el campo de fútbol.
3. Ampliación de la ludoteca para edades 3-6
4. Mejora de las frecuencias de autobús los sábados y nueva parada en Torre-Oulet.

Torrecilla

1. Intervención con las operadoras privadas para mejorar las conexiones de telecomunicaciones e internet.
2. Ejecución de las obras para abastecimiento de agua.
3. Creación de zonas de sombra para la pista multiusos.

Movera

1. Intervención en Camino del Lugarico.
2. Creación de andador desde la curva de la Chiscueva hasta la curva de Carrero y reparación de andador desde la casa de camineros DPZ hasta la entrada de la Piscinas Municipales.
3. Construcción de pabellón polideportivo en Movera.
4. Plaza Virreina, renovación e instalación de juegos infantiles y elementos adaptados.
5. Fomentar y facilitar la construcción de vivienda nueva en el barrio de Movera.
6. Proyecto para cubrir la acequia que linda con el parque Padre Claret.

La Cartuja

1. Estudio de cesión de titularidad para dar uso a la Hospedería del antiguo Monasterio.
2. Ejecución del Plan Especial de la Cartuja.
3. Ejecución de las obras rehabilitación de la Celda del Prior.
4. Inversión en la EDAR para renovación o construcción de una nueva depuradora.
5. Plan de afecciones durante las obras del soterramiento de la rotonda de la A68.

Peñaflor

1. Renovación, ampliación y cota 0 en las aceras de las calles de Peñaflor.
2. Plan de control de plagas de palomas con métodos respetuosos con el bienestar animal.
3. Soluciones de acceso y aparcamiento en Peña del Cuervo.
4. Renovación del frontón de las piscinas.
5. Ejecución de las obras del colector, previa escucha a los vecinos y vecinas sobre las obras y las afecciones.
6. Habilitación de potrero y pistas deportivas al aire libre.

San Juan de Mozarrifar

1. Construcción de nuevo Centro Cívico.
2. Reforma de los vestuarios del campo de fútbol.
3. Nueva piscina de chapoteo en el CDM.
4. Intervención para crear un nuevo parque equipado en San Juan.

Montañana

1. Plan de viviendas MN1 y MN2 para que los jóvenes puedan quedarse en Montañana.
2. Impulsar en los nuevos desarrollos urbanísticos equipamientos deportivos y piscinas al aire libre junto al pabellón.
3. Dotación presupuestaria del proyecto de vertido del barrio de las flores.
4. Reforma del viejo consultorio para nuevos usos ciudadanos (junta vecinal, asociaciones de vecinos y entidades).
5. Proyecto de reapertura de la Finca Gran Capitán.
6. Ampliación de horarios del Centro de Mayores y dotación de personal.
7. Continuidad peatonal de la travesía de Montañana, completando los tramos de acera.

Juslibol

1. Completar el cubrimiento de la acequia.
2. Ampliación de los usos del pabellón para su conversión en un equipamiento polivalente.
3. Mejora de aceras en las calles de los barrancos.
4. Intervención con las operadoras privadas para eliminar el cableado de tendido eléctrico, telefonía etc.
5. Mejora de acceso a los Galachos desde el Camino del Río para el carrizal y los ciudadanos.
6. Intervención para recuperación y rehabilitación de la Iglesia Nuestra Señora de la Asunción.

San Gregorio

1. Soterramiento de las líneas de luz y eliminación de postes, garantizando la accesibilidad peatonal.
2. Intervención para arreglo y ampliación de aceras y sustitución de tuberías.
3. Arreglo del acceso al barrio por el Camino de los Molinos.
4. Mejora de la frecuencia del autobús 50 para facilitar el acceso al Hospital Royo Villanova todos los días de la semana.

V O T A
PSOE



www.lolaranera.es